

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



**INFORME DE GESTIÓN
PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
“POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO”
TRIMESTRE II DE 2019**

**ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL**

MEDELLÍN, JUNIO 30 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. AVANCE PROGRAMAS Y PROYECTOS	4
1.1. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS.....	9
1.1.1. PROYECTO 1 GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS.....	9
1.2. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS	34
1.2.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.....	34
1.2.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	40
1.3. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.....	54
1.3.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR	54
1.3.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	62
1.3.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN	64
1.4. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO	80
1.4.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.....	80
1.4.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES	97
1.4.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	103
1.4.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	109
1.5. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	134
1.5.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	134
1.5.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	138
1.5.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS	146
1.6. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	157

1.6.1.	PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM o PORH).....	157
1.6.2.	PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA.....	169
1.6.3.	PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	173
1.7.	PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE.....	192
1.7.1.	PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....	192
1.7.2.	PROYECTO 18 MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL.....	194
1.7.3.	PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS).....	204
1.7.4.	PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	209
1.8.	PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO 245	
1.8.1.	PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	245
1.8.2.	PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....	247
1.8.3.	PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.....	248
1.9.	PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	255
1.9.1.	PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.....	255
1.9.2.	PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	268
2.	PLAN FINANCIERO 2019.....	283
2.1.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	283
2.2.	EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2019.....	287

PRESENTACIÓN

Este informe es producto de la gestión ambiental corporativa, con la cual se busca articular la ejecución de las políticas, planes y programas de orden nacional, regional y local, con el propósito de progresar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental, la calidad de vida de las poblaciones y el desarrollo del territorio jurisdiccional; en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

El informe que contiene este documento recopila las gestiones realizadas en las dependencias misionales, estratégicas y de apoyo corporativas, vinculadas a las líneas estratégicas y los programas generales, poniéndolo a disposición de los actores internos y externos de la corporación. A la vez, constituye un documento de seguimiento al Plan de Acción institucional.

Los elementos presentados quedan a disposición de los sectores públicos, privados y sociales; y de manera particular al Consejo Directivo de la Corporación, a los administradores públicos de los ochenta (80) municipios, a los entes de control, a las organizaciones socio-ambientales y diferentes comunidades y ciudadanos en general, actores que han participado de la formulación y el seguimiento de los planes de acción.

Estas acciones realizadas durante este primer semestre de 2019, dan cuenta del ejercicio de autoridad ambiental, la gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros enfoques de procesos: derechos, participación, transparencia y equidad, territorial, poblacional, sectorial, paz y gestión del conocimiento.

Las apuestas en la gestión ambiental se consolidan en el Plan de Acción 2016-2019, dicho plan se formuló de manera participativa con la intervención de distintos actores del territorio, a la vez, los resultados se compartieron a la ciudadanía en audiencia pública, así como en diferentes escenarios y espacios de participación con los actores vinculados a procesos y proyectos, generando apropiación social y vinculación a la toma de decisiones.

Con relación al enfoque territorial, la Corporación ha adelantado procesos con quienes intervienen en las dinámicas del territorio, reconociendo y atendiendo la diversidad ecosistémica, social y económica de los mismos, teniendo el ordenamiento ambiental como una herramienta fundamental para reconocer las particularidades, adicionalmente se han adelantado acciones que fortalezcan nuestra presencia en el territorio. Por esta razón la entidad continúa con las acciones de “Corantioquia Contigo”, un ejercicio de presencia institucional en cada uno de los municipios, de descentralización de la administración corporativa y de atención al ciudadano.

El enfoque poblacional ha permitido el fortalecimiento de una Corporación incluyente, en la cual las comunidades afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, jóvenes, niños, gremios, entre otros, han sido primordiales para desarrollar acciones de corresponsabilidad con el patrimonio ambiental desde la comprensión de las características de las poblaciones y las relaciones que establecen estas con los recursos naturales. La decisión institucional es continuar acompañando a las distintas comunidades, fortalecer sus capacidades organizativas y potencializar sus conocimientos e intereses para articular a todas las instancias en la protección del patrimonio ambiental.

Mediante la incorporación del enfoque sectorial a los procesos que lidera Corantioquia, también se ha avanzado en la articulación con los sectores productivos, regulando la demanda de los bienes y servicios ecosistémicos desde la autoridad ambiental, la educación ambiental y los procesos de producción y consumo sostenible, lo que ha permitido obtener resultados en el respeto por el patrimonio natural y la competitividad del mercado con productos amigables. Así mismo, desde los hogares ecológicos se han realizado ejercicios de cultura, en términos de buenas prácticas ambientales en áreas protegidas claves para la conservación.

Las acciones derivadas de los enfoques propuestos por el Consejo Directivo se asumen por las dependencias, subdirecciones y oficinas territoriales con las que cuenta la entidad como desafíos para la consolidación de una gestión ambiental que trascienda la necesidad particular del territorio y articule de manera sistémica la presencia en los diferentes componentes de lo ambiental. Así, se continúa con la ejecución de nueve (9) programas y los veinticinco (25) proyectos que dan cuenta sobre cómo Corantioquia afronta la necesidad ambiental en su jurisdicción.

Igualmente se destaca en el tema presupuestal que la gestión realizada permitió incrementar de manera significativa los recursos de inversión, ya que se inició con un presupuesto de inversión para el 2019 de \$87.602 millones de pesos y terminó el primer semestre en \$104.693 millones de pesos, lo que representa un incremento del 19%.

Es necesario agradecer la orientación del Consejo Directivo, a los responsables de los procesos, a los subdirectores, a los equipos que han aportado a las acciones de la gestión ambiental en todo el territorio corporativo y a toda la comunidad en general.

Direccionamiento estratégico

En 2019 el fortalecimiento de la Corporación se ha orientado con énfasis en cuatro estrategias clave:

1. Fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental y acercamiento con el usuario

En este aspecto se dio celeridad a la atención de solicitudes y trámites de los usuarios, se firmó contrato interadministrativo con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante el cual, con una inversión de \$1.758 millones se impulsará la decisión de 2.350 actuaciones técnicas y jurídicas relacionadas con trámites ambientales, sin dejar de atender los nuevos requerimientos que lleguen a la entidad.

La entidad se ha fortalecido internamente para el ejercicio oportuno de la autoridad ambiental. Casos destacables son la conformación del grupo élite interno dedicado a la atención a trámites de licenciamiento ambiental, y la mesa de articulación de elementos de planificación.

Así mismo se mejoraron los canales de atención, al incorporar como nuevo canal una línea WhatsApp para atender de manera inmediata los requerimientos de los usuarios.

Así mismo, se concretaron acuerdos de voluntades con las empresas Continental Gold y Mineros Aluvial SAS, encaminados a la protección ambiental en los lugares en los que estas tienen presencia. Finalmente, también firmaron convenios con la gran mayoría de municipios de la jurisdicción para adelantar diferentes proyectos y acciones de mejoramiento ambiental.

2. Cercanía con las comunidades y gremios

Con la estrategia Corantioquia Contigo se fortaleció la presencia institucional y la cercanía a distintos actores estratégicos y las comunidades. De un lado, se traslada la oferta institucional hasta los municipios, corregimientos y veredas, a fin de facilitar la realización de trámites ambientales y acceder a los servicios de la Corporación; con los

gremios y sectores económicos se adelantan acercamientos que permiten avanzar en compromisos por la protección y sostenibilidad ambiental del territorio.

Durante el primer semestre se realizaron 16 presencias institucionales con la estrategia Corantioquia Contigo, en las cuales se atendió a 942 usuarios y se impactó positivamente a otras 4.282 personas; 4 de las presencias fueron de carácter sectorial, con asistencia de 303 representantes de los sectores económicos. Además, se avanzó en trabajo articulado con los sectores constructor, energético, minero, cafetero, tomatero, apícola, forestal, textil, industrial y petrolero, además de las empresas asociadas en Pro Aburrá Norte y una iniciativa para promover el turismo de conservación en territorios estratégicos de la jurisdicción.

De otro lado, la gestión interinstitucional se ha materializado en la firma de importantes convenios con otras organizaciones, cuyos recursos serán destinados a la protección ambiental. Se destacan, por ejemplo:

Con la Gobernación de Antioquia, a través de distintas dependencias, se han unido esfuerzos para ejecutar obras de saneamiento hídrico rural, presencia de guardabosques en áreas priorizadas, esquema de Pagos por Servicios Ambientales, así como para fortalecer la gestión ambiental en territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se trabajará en protección de fauna y flora silvestres, declaratoria del Cerro Quitasol como área protegida, producción limpia, construcción sostenible, calidad del aire y Plan Quebradas.

Con Empresas Públicas de Medellín se avanza en la conservación de ecosistemas cenagosos del Bajo Cauca antioqueño el cual se ejecuta con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia por un valor de \$5.178.876.111, recursos que incluyen aportes en especie por parte de la UdeA y Corantioquia, cuyo alcance es la formación y fortalecimiento ecológico y social para la apropiación y protección de los cuerpos cenagosos, a través de la creación de una red de guardaciénagas.

3. Acciones estratégicas

La estrategia de comunicación ha sido un apoyo fundamental en la ejecución de grandes campañas a las que se han sumado distintas entidades públicas y privadas, en sinergias que han contribuido a generar un impacto positivo en las comunidades y la opinión pública. Ejemplo de ello es la Gran Sembratón Bosques de Vida, iniciativa que unió a todo el departamento en el propósito de sembrar 100 mil árboles. A ella se vincularon 57 organizaciones públicas y

privadas, así como 30 mil personas, quienes superaron la meta y en un solo día lograron la plantación de 106.095 árboles. Desde ya se proyecta una segunda jornada de Sembratón, con la meta de plantar 200 mil árboles y obtener un impacto de alcance nacional.

Así mismo, la campaña ¡Paremos Ya! liderada por Corantioquia, en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para fortalecer la lucha contra el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre. Dicha campaña es apoyada por la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, el Instituto Alexander von Humboldt, autoridades militares, academia, organizaciones sociales y algunos medios de comunicación. Producto de la gestión institucional, se unificó además la línea verde al 123 de la Policía Nacional, institución que se comprometió brindar atención inmediata para casos de protección de la fauna silvestre.

4. Gestión del talento humano

Con la premisa de que los funcionarios felices son servidores más eficientes, en 2019 se ha avanzado en la implementación del Plan de Bienestar proyectado para brindar a los servidores de la entidad distintos beneficios a través de las estrategias: Plan Sanamente, Plan Cuerpo Sano y Plan Conozcámonos, en las que se han materializado acciones como servicio de alimentación, práctica deportiva, artes, música, integraciones familiares, capacitaciones de crecimiento personal, vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios, y otras que, al hacer sentir bien al servidor, también tienen un impacto positivo en su desempeño y ello redundará en los buenos resultados institucionales.

Entre las acciones se destaca además la vinculación de los hijos de los funcionarios al programa Guardianes de la Naturaleza, con el cual se aporta a la construcción de cultura ambiental en las nuevas generaciones.

ANA LIGIA MORA MARTINEZ
Directora General
CORANTIOQUIA

1. AVANCE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.1. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo orientar el uso y la ocupación adecuada del territorio para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos como soporte del desarrollo sostenible, a través de la armonización y la articulación en los procesos de planificación del territorio; el programa aporta directamente a la línea estratégica 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, *“Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio”*

1.1.1. PROYECTO 1 GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El programa I. “Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios” en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, se ejecuta a través de un (1) proyecto y sus tres actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

Este proyecto busca articular y armonizar la planificación ambiental con los instrumentos de planificación y con las acciones que los desarrollan, a través de la formulación de los planes estratégicos, del apoyo a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y del seguimiento a la inversión para aportar al uso adecuado del territorio, a través de tres actividades:

Formulación, con la participación de la comunidad, del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el Plan de Acción Institucional

Durante este primer semestre de 2019 se continúa con las actividades proyectadas para la formulación del nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) bajo los lineamientos consagrados en el artículo 2.2.8.6.3.1 del Decreto 1076 de 2015.

Dos veces a la semana se reúne un equipo base conformado por dos funcionarios de cada dependencia corporativa, lo cual ha permitido avanzar en los siguientes componentes:

- Marco General del PGAR: se avanza en el análisis del contexto normativo que rodea este instrumento de planificación de las CAR y que se tendrán en cuenta en su formulación. Este análisis parte de los fundamentos constitucionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los acuerdos internacionales firmados por Colombia en el componente ambiental; leyes, decretos y documentos CONPES que establecen las diferentes políticas ambientales: Política de Bosques, Política Para la Gestión Ambiental de la Fauna Silvestre, Política Nacional de Educación Ambiental, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Política de Gestión Ambiental Urbana, Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, Política de prevención y control de la contaminación del aire, Política Nacional de Producción y Consumo, Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación, Política para el crecimiento verde, entre otras. También se avanza en el análisis de la articulación del PGAR 2020-2031 con el Plan Nacional de Desarrollo- PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

De igual manera se evalúa la articulación con instrumentos normativos y estratégicos de orden regional (Plan Departamental para la Prevención y Atención de Desastres, Plan Departamental Decenal de Educación Ambiental, Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario - POTA, Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia (LOTA), Plan de Desarrollo Departamental); de orden Local (Planes de ordenamiento Municipal, Planes de Ordenamientos Territorial); de orden institucional (Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca – POMCA, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH, Planes de Manejo de Áreas Estratégicas, entre otros).

- Análisis Integral del Territorio: corresponde al análisis de los componentes que determinan el estado de los recursos naturales renovables y del ambiente. Se identificó las generalidades del territorio de la jurisdicción de Corantioquia en sus componentes biofísico, físico espacial, socioeconómico y cultural, político administrativo, estructura ecológica.

Igualmente, en encuentro realizado en la sede local de Caldas el 17 y 18 de julio con la participación de funcionarios de todas las oficinas territoriales se construyó del diagnóstico de autoridad ambiental y la forma como esta afrontará

los retos en la formulación del nuevo PGAR, la forma como la Oficina Territorial (OT) impacta o ha incidido en la Estructura Ecológica Principal. También se formuló una visión para cada Oficina Territorial.

- **Análisis Institucional:** A partir de ejercicio interno realizado a finales de la vigencia 2018 con actores internos (funcionarios y contratistas), se consolidó una matriz DOFA que permitió identificar Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas para afrontar institucionalmente la formulación, ejecución y seguimiento al PGAR 2020-2031. De igual manera en este componente se analizarán, con corte al 30 de junio de 2019, los resultados del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019 de tal manera que se identifiquen las acciones exitosas que permitieron en este lapso de tiempo mejorar la sostenibilidad ambiental del territorio y re-direccionar otras acciones bajo el contexto del nuevo ordenamiento ambiental y las dinámicas territoriales que se presentan.
- Se definieron tres enfoques: 1) **Enfoque Ecosistémico:** reconoce la diversidad y complejidad del territorio, conforme a sus dinámicas y características biofísicas y sociales, que interactúan como unidad funcional. Uno de los componentes integrales de muchos ecosistemas son los seres humanos con su diversidad cultural y étnica. 2) **Enfoque de Gobernanza:** promueve la participación activa e incluyente de los diferentes actores en las decisiones, articulando múltiples intereses, saberes e instrumentos normativos. Además, incrementa la capacidad operativa de las instituciones y la apropiación de los procesos por parte de los principales beneficiarios. 3) **Enfoque Económico:** reconoce que la actividad económica incide en la forma e intensidad en que se transforma el territorio, por lo que la gestión ambiental requiere de la comprensión y armonización de las tendencias e iniciativas económicas, para contribuir al desarrollo sostenible.
- Se elaboró para los encuentros territoriales una caja de herramientas como instrumento didáctico para definir conceptos y mapas claves que faciliten la comprensión del territorio, los cuales se utilizarán para construir la visión ambiental al año 2031 desde cada territorial. Este instrumento permite que todos los actores encuentren acuerdos con las ideas o conceptos mínimos que ayudarán a entender cómo se construye y formula el PGAR. Utilizar la caja de herramientas hace más fácil unificar un lenguaje y trazar una ruta para abordar la Planeación de la gestión ambiental regional desde las perspectivas y deseos de todos.
- **Construcción de estrategia de participación** que consta de cinco momentos: reflexión en torno a la construcción del PGAR, construcción de una visión colectiva: el territorio deseado, consolidación de las visiones territoriales

en la jurisdicción, validación y ajustes de las visiones jurisdiccional y territorial, y validación y ajustes de las visiones jurisdiccionales.

- Construcción de estrategia de comunicación, para lo cual se creó un micrositio en la página web con la siguiente ruta <http://www.corantioquia.gov.co/pgar/SitePages/home.aspx>; micrositio en la intranet corporativa; diseño de videos motivacionales para la participación, pauta publicitaria en emisoras locales y promoción en redes sociales.
- En la plataforma colaborativa de Microsoft Office 365 con la herramienta TEAMS se crearon equipos de trabajo que permitiera realizar la consolidación de las actividades y los componentes para la formulación de este instrumento de planificación. Igualmente, se implementó un desarrollo para la caracterización del mapa de actores de la Corporación que participarán en los encuentros territoriales.
- En sesión del Consejo Directivo del 27 de junio se socializaron los avances en la formulación y se presentó el calendario para los encuentros territoriales.
- Se determinaron las fechas para los encuentros en las oficinas territoriales con los actores en cada una de ellas: julio 5 Aburrá Norte, julio 9 Aburrá Sur, julio 12 Cartama, julio 16 Citará, julio 19 Zenufaná, julio 23 Hevéxicos, julio 26 Tahamíes y julio 30 Panzenú. Igualmente, para el mes de agosto se programaron otros encuentros con otros actores: comunidades afrocolombianas, comunidades indígenas, sectores productivos, autoridades ambientales, entre otros.
- Se dio inicio al análisis y la simulación de escenarios financieros, lo que permitirá proyectar los ingresos y los egresos en los doce años de vigencia del PGAR

Apoyo a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial

La Corporación brinda apoyo permanente a los entes territoriales en la articulación y armonización de los determinantes y asuntos ambientales, a fin de que sean incorporados en los procesos de planificación local, específicamente en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y sus desarrollos.

Para el cumplimiento del indicador de esta actividad durante el año 2019, se proyectó en el Plan de Acción una meta del 20% que equivalen a 16 municipios de la jurisdicción apoyados o asistidos en la articulación y armonización de los determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación local, con énfasis en la revisión y ajuste de los POT y sus desarrollos.

Para lograr este acompañamiento se realizaron acciones relacionadas con:

- i. Entrega de información cartográfica y documental relacionada con las determinantes ambientales; información que debe ser armonizada en la revisión y ajuste del POT.
- ii. Asesoría y acompañamiento a los entes territoriales, la cual se realiza en forma presencial o virtual, a través reuniones de trabajo desarrolladas con los funcionarios de las administraciones municipales y su equipo consultor. Esta se realiza previo o durante la concertación.
- iii. Socializar la información derivada de sus sistemas de información, relacionado con el conocimiento del estado del ambiente a nivel regional y local.

Dichas acciones han contribuido para que las determinantes y asuntos ambientales queden debidamente incorporadas en los instrumentos de planificación local, de tal manera que en su ejecución se aporte a la consolidación de la estructura ecológica principal (EEP) que permita la conservación de la biodiversidad y se aporten bienes y servicios ambientales, esenciales para el desarrollo de los municipios y el bienestar de las poblaciones que los habitan.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se presentan los municipios apoyados o asistidos durante el cuatrienio, especificando para el año 2019, las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Tabla. Municipios apoyados en la articulación y armonización de las determinantes y asuntos ambientales, en la revisión de los POT y sus desarrollos.

Nombre	2016	2017	2018	2019			TOTAL 2019	Total cuatrenio
				Entrega de información (i)	Asesorías previo o durante la concertación (ii)	Socialización (iii)		
Amagá	X							1
AMALFI			X		X		1	1
Andes								
Angelópolis								
ANGOSTURA				X	X	X	1	1
ANORÍ	X			X				1
Anzá								
Armenia								
Barbosa	X							1
BELLO			X	X				1
BELMIRA				X				
BETANIA				X				
BETULIA				X				
BRICEÑO				X				
Buriticá	X	X						1
Cáceres			X					1
Caicedo		X						1
CALDAS		X	X		X		1	1
CAMPAMENTO				X	X	X	1	1
Caracolí								
Caramanta			X					1
CAROLINA DEL PRÍNCIPE				X				
Caucasia			X					1
CISNEROS			X		X		1	1
Ciudad Bolívar	X	X						1
Concordia	X	X						1
Copacabana								
DONMATÍAS		X	X		X		1	1
Ebéjico		X	X					1
El Bagre	X	X						1
ENTRERRÍOS					X		1	1

ENVIGADO	X	X			X		1	1
Fredonia	X							1
GIRARDOTA	X	X	X	X				1
GÓMEZ PLATA				X	X	X	1	1
GUADALUPE				X	X			
HELICONIA	X			X				1
Hispania	X	X	X					1
Itagüí								
ITUANGO	X	X		X				1
Jardín	X	X	X					1
Jericó		X	X					1
La Estrella	X	X	X					1
La Pintada			X					1
Liborina								
Maceo		X						1
MEDELLÍN	X	X			X			1
Montebello	X		X					1
Nechí		X	X					1
Olaya								
Pueblorrico			X					1
Puerto Berrío								
Puerto Nare			X					1
REMEDIOS			X	X	X		1	1
Sabanalarga								
SABANETA		X	X		X		1	1
Salgar	X							1
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA				X	X	X	1	1
San Jerónimo			X					1
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA				X				
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		X	X		X			1
Santa Bárbara			X					1
SANTAFE DE ANTIOQUIA	X	X	X		X			1
SANTA ROSA DE OSOS				X				
SEGOVIA				X	X			
Sopetrán		X						1
Támesis			X					1
TARAZÁ		X	X		X		1	1
Tarso			X					1

TITIRIBÍ				X	X	X	1	1
TOLEDO				X				
Valdivia	X							1
Valparaíso		X	X					1
VEGACHÍ				X	X	X	1	1
VENECIA			X	X				1
Yalí								
Yarumal			X					1
Yolombó			X					1
YONDÓ	X			X				1
Zaragoza	X							1
TOTAL	22	24	32				15	58

Nota: Se resaltan en negrilla los nombres de los municipios con los cuales se ha tenido algún acercamiento en el 2019 y se señalan las celdas en gris de los municipios que durante el 2019 avanzaron en el proceso de concertación de los asuntos ambientales de sus POT.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, durante el año 2019, se han apoyado con un mínimo tres (3) acciones o más, un total de **15** municipios, estos son: Amalfi, Angostura, Caldas, Campamento, Cisneros, Donmatías, Entreríos, Envigado, Gómez Plata, Remedios, Sabaneta, San Andrés de Cuerquia, Tarazá, Titiribí y Vegachí,

De los **15** municipios reportados, **9** avanzaron en el proceso de concertación de los asuntos ambientales de sus POT, son ellos: Amalfi, Caldas, Cisneros, Donmatías, Entreríos, Envigado, Remedios, Sabaneta y Tarazá. En este proceso se logró la concertación con cinco de los nueve municipios: Amalfi, Entreríos, Envigado, Remedios y Sabaneta. Los cuatro municipios restantes se encuentran en proceso de ajuste para ingresar nuevamente la información a la Corporación y continuar con el proceso de concertación.

Para desarrollar estos procesos se realizó un trabajo articulado al interior de la entidad, liderado por las Oficinas Territoriales y apoyado por las Subdirecciones de Regionalización y Planeación; lo cual permitió que una vez un municipio ingresara el POT para concertación, se conformara un equipo técnico interdisciplinario encargado de revisar la información entregada por los municipios y elaborar el informe técnico – jurídico respectivo a partir del cual se realizó el proceso de concertación.

Por otro lado, se brindó acompañamiento a **6** municipios, cumpliendo con las tres acciones del indicador, es decir asesoría, entrega de información y reuniones de socialización para la inclusión de los asuntos ambientales en sus POT, son ellos: Agostura, Campamento, Gómez Plata, San Andrés de Cuerquia, Vegachí y Titiribí.

Adicionalmente, la Corporación ha brindado asesorías o acompañamientos en temas específicos de los POT a solicitud de los municipios, como es el caso de Medellín en el tema de densidades, o San Pedro de los Milagros en el tema de POMCA, y ha realizado un acercamiento inicial a otros municipios, con los cuales no se ha logrado aún un acercamiento adecuado en estos temas durante el cuatrenio. En este último caso se ha entregado a los municipios oficio con información relacionada con los Asuntos y Determinantes Ambientales, como primer paso para continuar con talleres de socialización de información y asesoría, acorde con sus particularidades; estos municipios aún no se contabilizan para el 2019, aunque se presentan en la tabla, dado que se reportarán en la medida que se avance en las reuniones de socialización y asesoría a partir de la información entregada.

Los municipios con los cuales se ha tenido este acompañamiento adicional son los siguientes: Anorí, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Carolina del Príncipe, Girardota, Guadalupe, Heliconia, Ituango, Medellín, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santafé de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Toledo, Venecia y Yondó.

Otras acciones

Se resalta el acompañamiento permanente a las Agencias creadas por el Gobierno Nacional en el marco del proceso de Paz: Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia de Renovación del Territorio y Unidad de Restitución de Tierras (URT), a través del establecimiento de mesas técnicas de trabajo con el fin de realizar la entrega de información sobre determinantes y asuntos ambientales de la jurisdicción para atender de forma ágil, efectiva y práctica, las solicitudes elevadas por estas entidades para los procesos de atención a víctimas del conflicto armado.

Seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio

El seguimiento y evaluación en el territorio se realiza principalmente con la evaluación de la gestión institucional, en el reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del sector ambiental, seguimiento al Sistema de Gestión Integral (SGI) y en la evaluación institucional a través del Modelo Estándar de Control Interno.

Informes de Gestión

Se realizó consolidación del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2018 y se envió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) dentro de los términos establecidos, mediante correo electrónico y posteriormente, mediante oficio con radicado No. 040-COI1902-3371 del 08 de febrero de 2019; y se consolidó el informe al primer trimestre de 2019, con seguimiento a indicadores del Plan de Acción correspondientes a la vigencia 2019.

Mediante circular No. 040-CIR1907-22 del 2 de julio de 2019, se dieron instrucciones a todos los subdirectores y jefes de oficina para la elaboración y entrega del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción, acumulado al primer semestre de la vigencia 2019. Para mejorar la oportunidad en la entrega de estos informes se creó la plataforma “MegaTeso”

En cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015, el 23 de abril de 2019 se realizó en las instalaciones de Corantioquia la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (vigencia 2018). En esta audiencia se presentó a la comunidad el trabajo realizado en la vigencia 2018 en los 80 municipios de la jurisdicción, se tuvo participación de 38 personas, contando con la presencia de representantes de las mesas ambientales, promotores agroecológicos, alcaldes y comunidad en general. Los informes de la celebración de esta audiencia pueden ser consultados en la página web en la siguiente ruta <http://www.corantioquia.gov.co/Paginas/VerContenido.aspx?List=MenuInferior&item=375>



Fotografía. Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción - 23 de abril de 2019

Sistema de Gestión Integral

Con el fin de dar continuidad al mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo, implementado con los estándares establecidos por los modelos: gestión de la calidad, actualmente certificado bajo la NTC ISO 9001, gestión ambiental bajo la NTC ISO 14001 en sus versiones 2015 y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, la Corporación ha realizado diferentes actividades orientadas a fortalecer el compromiso de los servidores públicos como actores fundamentales para su desarrollo.

Por lo anterior, se gestionó la capacitación orientada a certificar un grupo de 33 servidores públicos en los fundamentos y auditoría HSEQ, buscando que se cuente con un enlace en cada dependencia para replicar las estrategias de

despliegue del sistema, se mejoren los conocimientos en esta materia, y se genere mayor empoderamiento para el mantenimiento e implementación del mismo.

Durante el mes de mayo de 2019 se llevó a cabo la revisión por la dirección del SG-SST, con el objetivo de evaluar los resultados de gestión de la Corporación en la vigencia 2017-2018, en relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el fin de verificar su conveniencia, adecuación, eficacia, y efectividad. Se identificaron los puntos críticos a intervenir para alcanzar la conformidad del sistema y a su vez, revisar los resultados de las actividades de seguimiento, autoevaluación, auditoría interna, y avances en su implementación. El informe de esta actividad se comunicó a la Oficina de Control Interno y al presidente del COPASST, a través del documento con radicado N°090-MEM1905-4267.

El 24 de mayo de 2019 se llevó a cabo la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, con los criterios de la Resolución 0312 de 2019, la cual se desarrolla de manera conjunta con la Aseguradora de Riegos Laborales (ARL) Colmena; en esta se obtuvo un puntaje de 90,75%, lo que da cuenta del nivel de avance en la implementación del Sistema al interior de la Corporación.



Revisión por la Dirección SG-SST



Socialización documentación de procedimientos SG-SST

Adicionalmente, se han desarrollado jornadas de acompañamiento para el abordaje de las acciones del plan de mejoramiento, con la participación de grupos interdisciplinarios de trabajo, entre las que se destacan la actualización de procedimientos asociados con los trámites ambientales durante un encuentro en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los días 9 y 10 de mayo con servidores de la Subdirección de Regionalización, y con la Mesa de Instrumentos Económicos el 15 de mayo. Durante esta actividad se socializó una nueva propuesta para la documentación de procedimientos.



Jornada actualización de procedimientos

Con el fin de desarrollar las acciones para continuar con el proceso de certificación y renovación del sistema de gestión integral, se realizó en el mes de mayo la presentación al Comité Directivo para la ejecución de las auditorías internas y externas, las cuales tienen el fin de verificar si el Sistema de Gestión Integral con sus tres componentes: calidad, ambiental y seguridad, y salud en el trabajo, es conforme con las disposiciones planificadas en el SGI, los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y NTC-ISO 45001:2018, y la normativa aplicable.

Finalmente, en el mes de junio se presentó ante el Comité Coordinador de Control Interno un informe en el que se abordaba el estado del plan de mejoramiento institucional, el mapa de riesgos corporativo, y las necesidades para la articulación e implementación de MIPG con el SGI.

Lo anterior demuestra el compromiso de implementar acciones participativas que permitan generar al interior de la corporación una cultura de mejora continua.

Operatividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

La operatividad del Control Interno en Corantioquia se ha dado a través del fortalecimiento de las tres líneas de defensa establecidas en el MIPG, en aplicaciones de los componentes del modelo, como son: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo; estas líneas de defensa son:

Los líderes de los procesos de la entidad se han concientizado de la importancia de generar al interior de sus dependencias controles internos efectivos y en general de identificar, evaluar, controlar y mitigar posibles riesgos en su gestión.

Los funcionarios de la Corporación a través del ejercicio de sus funciones, en especial aquellos con responsabilidades en materia de supervisiones y coordinadores, al igual que los diferentes Comités Corporativos, en su quehacer diario, son los que aportan a asegurar los controles y la gestión de los riesgos de gestión.

La Oficina de Control Interno, dependencia que, a través de las diferentes estrategias de seguimiento, evaluación, apoyo y acompañamiento, pretende aportar al logro de los objetivos y metas fijadas en el Plan de Acción 2016-2019, especialmente identificando situaciones y oportunidades de mejora e incentivando la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), viene desarrollando su labor a través de los siguientes roles:

Liderazgo estratégico

A través de este rol la oficina aporta un conocimiento estratégico para la toma de decisiones por parte de la Dirección General, lo cual se materializa básicamente en la presentación de informes y generación de alertas oportunas a partir de los resultados de los mismos y de la socialización de la información en los Comités Directivos y en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Informes de Ley

Se han consolidado y presentado de manera oportuna los informes exigidos por la normatividad vigente en el marco del Sistema de Control Interno:

1. Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control.
2. Informe de la Evaluación al Control Interno Contable.
3. Informe Pormenorizado de Control Interno.
4. Informe Austeridad en el Gasto.
5. Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
6. Informe sobre Incentivos Tributarios - IVA y Renta, exclusiones E.T.
7. Informe de avance de los planes de mejoramiento a la CGR a través del SIRECI.
8. Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
9. Informe de seguimiento a la actividad litigiosa a través del E-KOGUI.
10. Informe Derechos de Autor Software.
11. Informe para el fenecimiento de la Cuenta a la Cámara de Representantes.
12. Informe de la Gestión Contractual, a través del SIRECI a la CGR.
13. Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
14. Informe de Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
15. Informe de Personal y Costos.
16. Informe Anual Sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente.
17. Informe de Evaluación y Seguimiento a Manejo de Flora y Fauna Posdecomiso (POA).
18. Informe de Evaluación a la Política Pública de Protección y Bienestar de los Animales en el Departamento de Antioquia.

Enfoque hacia la prevención

A través de este rol la oficina brinda a la alta dirección una asesoría permanente y la formulación de recomendaciones con alcance, que sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Con la finalidad de garantizar conocimiento y confianza con las demás dependencias corporativas, se tiene asignado un funcionario de la Oficina de Control Interno para realizar constante acompañamiento, asesoría y seguimiento a las mismas, para lo cual, se tiene en cuenta el perfil de cada funcionario, así como sus fortalezas.

Esta estrategia ha permitido que esta dependencia sea reconocida no solo por el desempeño de su labor transversal, sino también de manera estratégica al momento de aportar al logro de las metas corporativas.

En la ejecución de este rol, la Oficina de Control Interno participa con voz, pero si voto en los siguientes comités:

1. Comité de Dirección
2. Comité Directivo de Contratación
3. Comité de Educación Formal
4. Comité de Capacitación
5. Comité del Plan Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones
6. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Corporación
7. Comité de Archivo
8. Comité de Inventarios de Corantioquia
9. Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno (Ejerce secretaría técnica).
10. Comité Directivo de Viveros

Relación con entes externos de control

Esta oficina sirve como puente entre los entes externos de control y la Corporación con el fin de facilitar el flujo de información, la oportunidad, integridad, pertinencia y la calidad de la misma, asegurando en todo momento el manejo confidencial y evitando su uso inadecuado.

Atención a requerimientos

Durante el primer trimestre de 2019 han sido gestionadas, consolidadas y orientadas en articulación con las diferentes dependencias de la Corporación, un total de 186 respuestas a entes externos, especialmente órganos de control, en su mayoría provenientes de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación.

Atención Auditorías Contraloría General de la República

Otro aspecto importante en la ejecución de este rol es la atención de las auditorías ejecutadas principalmente por la Contraloría General de la República.

a. Auditorías en proceso de ejecución:

El 6 de febrero de 2019, a través de comunicación con radicado 070-COE1902-4398, se informó a la Corporación sobre la apertura de una Auditoría de Desempeño sobre la “Gestión Institucional a la Política Nacional de Humedales Interiores”, por parte de la Contraloría General de la República.

Mediante oficio radicado 070–COE1902–5929 del 18 de febrero de 2019, se realizó solicitud de información, la cual fue respondida de manera oportuna mediante oficio radicado 070-COI1902-5238 del 25 de febrero.

b. Auditorías programadas vigencia 2019:

De acuerdo con el Plan de Vigilancia Fiscal para la vigencia 2019, Corantioquia se encuentra programada para ser objeto de auditoría durante el segundo semestre de 2019, la cual será integral modalidad regular.

Evaluación de gestión del riesgo

A través de este rol se hace seguimiento permanente a los posibles riesgos de gestión, institucionales y de corrupción y se permite enfocar la labor en prevenir su materialización, lo cual aporta al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

La oficina realiza un informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; así mismo, presenta de manera anual al Comité Coordinador de Control Interno, una propuesta de auditorías internas basadas en riesgos, a ejecutar en cada vigencia.

Para la vigencia 2019 se presentó propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, y se llevarán a cabo en el segundo semestre del año.

Evaluación y seguimiento

Este rol se ejecuta en la oficina de manera planificada, documentada y sistemática, básicamente se materializa a través de mecanismos como: ejecución de auditorías internas, seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas, seguimiento a las PQRS y seguimiento a los contratos pendientes por liquidar.

Adicionalmente, a través del ejercicio de enlaces de las dependencias se lleva a cabo el seguimiento permanente.

✓ Auditorías Internas

A ejecutar en la vigencia 2019:

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, presentado al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se aprobaron dos auditorías al proceso 5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero, a los procedimientos que se relacionan a continuación:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2019		
Proceso a Auditar	Procedimiento a Auditar	Fecha Programada Auditoría
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero	A. Gestión del Talento Humano	Octubre
	C.2.1.4. Incautación y Disposición Final de Bienes de Flora Decomisados - Custodia y Administración de Bienes de Flora Decomisados.	Septiembre

✓ Planes de Mejoramiento

Se realizó acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación constante a la implementación y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional:

1. Plan de Mejoramiento Auditorías Externas:

La Corporación viene desarrollando el plan de mejoramiento externo, producto de cuatro (4) auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) en las vigencias 2017 y 2018:

VIGENCIA 2017:

1. Auditoría de Gestión Ambiental Urbana
2. Auditoría de Mercurio y Asbesto

VIGENCIA 2018:

1. Auditoría de Residuos Sólidos
2. Auditoría Financiera

A la fecha, el plan de mejoramiento externo presenta un avance de cumplimiento del 86%, producto de 59 acciones finalizadas, 7 acciones en proceso y 7 acciones pendientes de cumplimiento.

2. Plan de Mejoramiento Auditorías Internas:

El plan de mejoramiento interno es producto del cumplimiento de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, además del cumplimiento de funciones propias de la oficina:

1. Auditorías
2. Informes
3. Seguimientos, entre otros.

A la fecha, el plan de mejoramiento interno presenta un avance de cumplimiento del 55%, producto de 62 acciones finalizadas, 19 acciones en proceso y 43 acciones pendientes de cumplimiento.

Acompañamiento y asesoría a las dependencias

De manera permanente se realiza acompañamiento y asesoramiento a las dependencias corporativas, con orientación al cumplimiento de la normatividad vigente y al logro de las metas e indicadores del Plan de Acción, lo cual se refleja principalmente en las siguientes acciones:

1. Seguimiento y acompañamiento a la gestión contractual corporativa en todas sus etapas.
2. Acompañamiento en la prevención de materialización de riesgos de gestión y de corrupción.
3. Evaluación al cumplimiento de normas en materia de archivo y gestión documental.
4. Seguimiento a la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea.
5. Acompañamiento a procesos de devolución, enajenación a título gratuito y baja de productos maderables decomisados.
6. Seguimiento a la actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
7. Seguimiento a la Gestión de las Indagaciones Preliminares en cumplimiento de la ley 1333 de 2009.
8. Seguimiento a la liquidación de contratos y convenios.
9. Seguimiento a la gestión de respuestas de PQRS y atención al ciudadano.

El resultado de las estrategias implementadas se puede evidenciar en el cumplimiento del objeto misional, eficiente y eficaz uso de los recursos públicos, el fortalecimiento de la cultura del autocontrol al interior de cada dependencia, estrategia de auditorías internas fortalecida, democratización de la información, transparencia en el actuar corporativo y resultados positivos en el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero programa I

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	15%	10.7%	71.6%	2.443.464.071	979.749.519	40.1%

Tabla. Avance físico y financiero proyecto 1

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	15%	10.7%	71.6%	2.443.464.071	979.749.519	40.1%

Tabla. Avance físico actividades 1.1, 1.2 y 1.3

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional.	% de planes Corporativos formulados	5%	1%	20%	<p>Marco General del PGAR: se avanza en el análisis del contexto normativo, se evalúa la articulación con instrumentos normativos y/o estratégicos.</p> <p>Se realizó el análisis de los diferentes componentes que determinan el estado de los recursos naturales renovables y del ambiente.</p> <p>Se definieron tres enfoques: gobernanza, ecosistémico y económico.</p> <p>Formulación de estrategia de participación y de comunicaciones.</p> <p>Se determinaron las fechas para los encuentros en las oficinas territoriales con los actores, con comunidades afros e indígenas y con otros actores estratégicos.</p>	

¹ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial.	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	20%	18.75%	93.8%	<p>Durante el año 2019 se han apoyado con un mínimo tres (3) acciones o más, un total de 15 municipios, de los 16 definidos como meta para el 2019, estos son: Amalfi, Angostura, Caldas, Campamento, Cisneros, Donmatías, Entreríos, Envigado, Gómez Plata, Remedios, Sabaneta, San Andrés de Cuerquia, Tarazá, Titiribí y Vegachí,</p> <p>De los 15 municipios reportados, 9 avanzaron en el proceso de concertación de los asuntos ambientales de sus POT, son ellos: Amalfi, Caldas, Cisneros, Donmatías, Entreríos, Envigado, Remedios, Sabaneta y Tarazá. En este proceso se logró la concertación con cinco de los nueve municipios: Amalfi, Entreríos, Envigado, Remedios y Sabaneta. Los cuatro municipios restantes se encuentran en proceso de ajuste para ingresar nuevamente la información a la Corporación y continuar con el proceso de concertación.</p> <p>Con lo anterior se reporta un avance del 94% en el indicador para la vigencia.</p>	Se avanzará en el acercamiento institucional con los municipios que aún no han recibido algún acompañamiento durante el cuatrienio y de forma simultánea se atenderán las solicitudes que realicen los municipios en información, asesoría previa o durante la concertación y socialización de la misma.
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	20%	12%	60%	Se avanzó en la consolidación del informe integral de avance a la gestión de la vigencia 2018 y de las presentaciones del mismo para ser socializado ante el consejo directivo, asamblea y audiencia pública de Seguimiento al Plan de Acción.	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹
					<p>Así mismo, se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según oficio con radicado no. No. 040-COI1902-3371 del 08 de febrero de 2019. Se consolidó el informe del primer trimestre de 2019.</p> <p>Se llevó a cabo el 23 de abril la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción (vigencia 2018).</p> <p>Se llevó a cabo la revisión por la dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST y se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos obteniendo una evaluación del 90.75%.</p> <p>La operatividad del Control Interno en Corantioquia se ha dado a través del fortalecimiento de las tres líneas de defensa establecidas en el MIPG.</p> <p>Bajo la competencia que tiene la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento a la gestión con fundamento en las siguientes estrategias: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con los entes externos de control, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento a través de</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹
					auditorías y asesoría y acompañamiento a las dependencias.	

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

1.2. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo gestionar la información y el conocimiento, a través de la consolidación del Sistema de Información Ambiental y la promoción para su socialización y apropiación entre las comunidades, aportando a la protección del patrimonio ambiental. Este programa es transversal a los demás programas del Plan de Acción 2016-2019 y a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de Corantioquia, pero aporta directamente a la Línea Estratégica 1 de este último plan, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

1.2.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC

Con el fin de articular la información y el conocimiento corporativo con el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), se propuso consolidar el Sistema de Información Corporativo, mediante la ejecución de las actividades que se detallan a continuación: 2.1 “Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC” y 2.2 “Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento”.

Actividad 2.1. Articulación e incorporación de la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC

Para dar respuesta a esta actividad se propuso el análisis de la información de los procedimientos de los procesos misionales y la modelación de estos en herramienta informáticas.

Desde la Subdirección de Planeación se ha venido acompañando las Subdirecciones en la incorporación de la gestión de la información y el conocimiento en los procesos de la Corporación; durante el primer semestre de 2019 se analizaron, ajustaron y modelaron los procedimientos:

- Racionalización, permiso o autorización forestal de árbol aislado.
- Liquidación de tasa retributiva por vertimientos puntuales al agua.

Se analizó y ajustó el procedimiento:

- Liquidación de la tasa por utilización de aguas.

Se analizó y realizó la descripción del procedimiento de reporte de información al subsistema SIRH, correspondiente a fuentes, usuarios, concesiones, vertimientos y puntos de monitoreo.

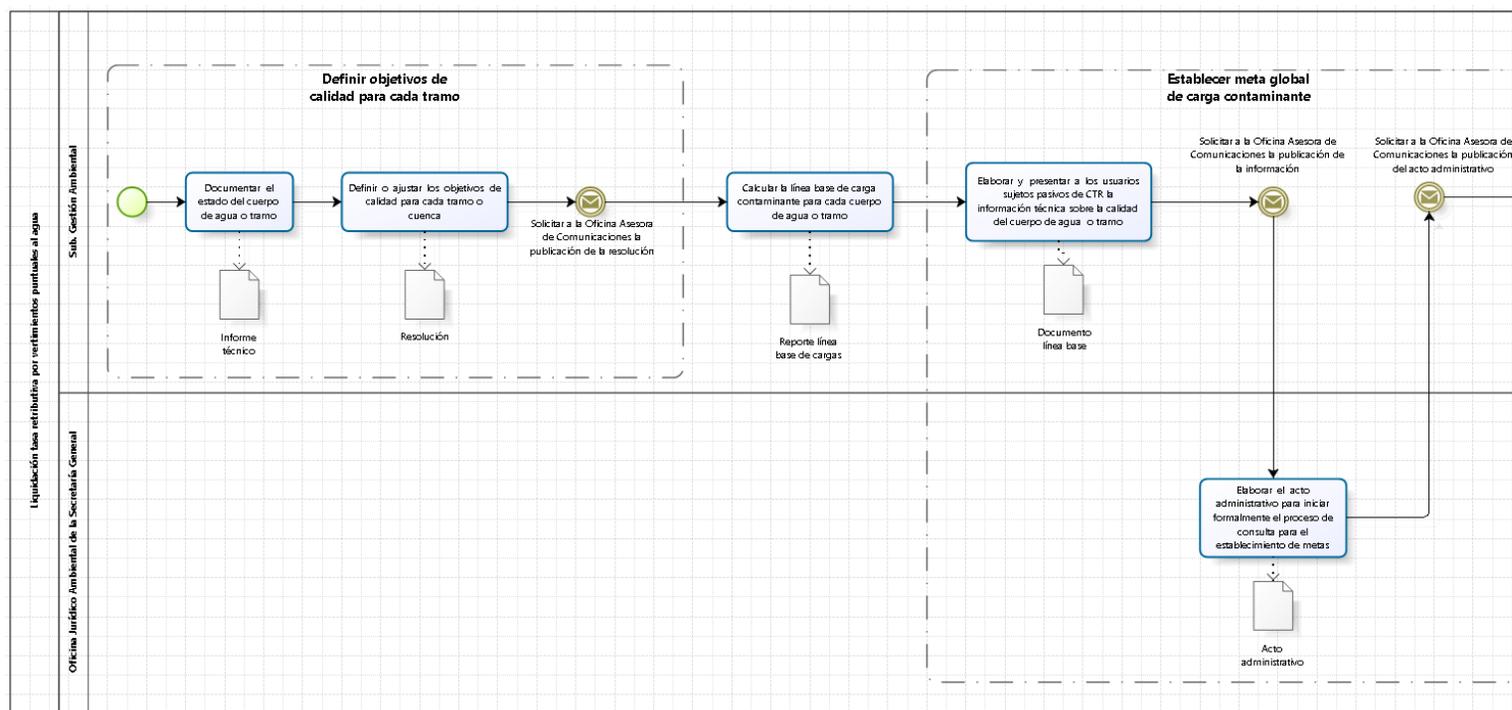


Imagen: Vista parcial de modelamiento liquidación tasa retributiva por vertimientos

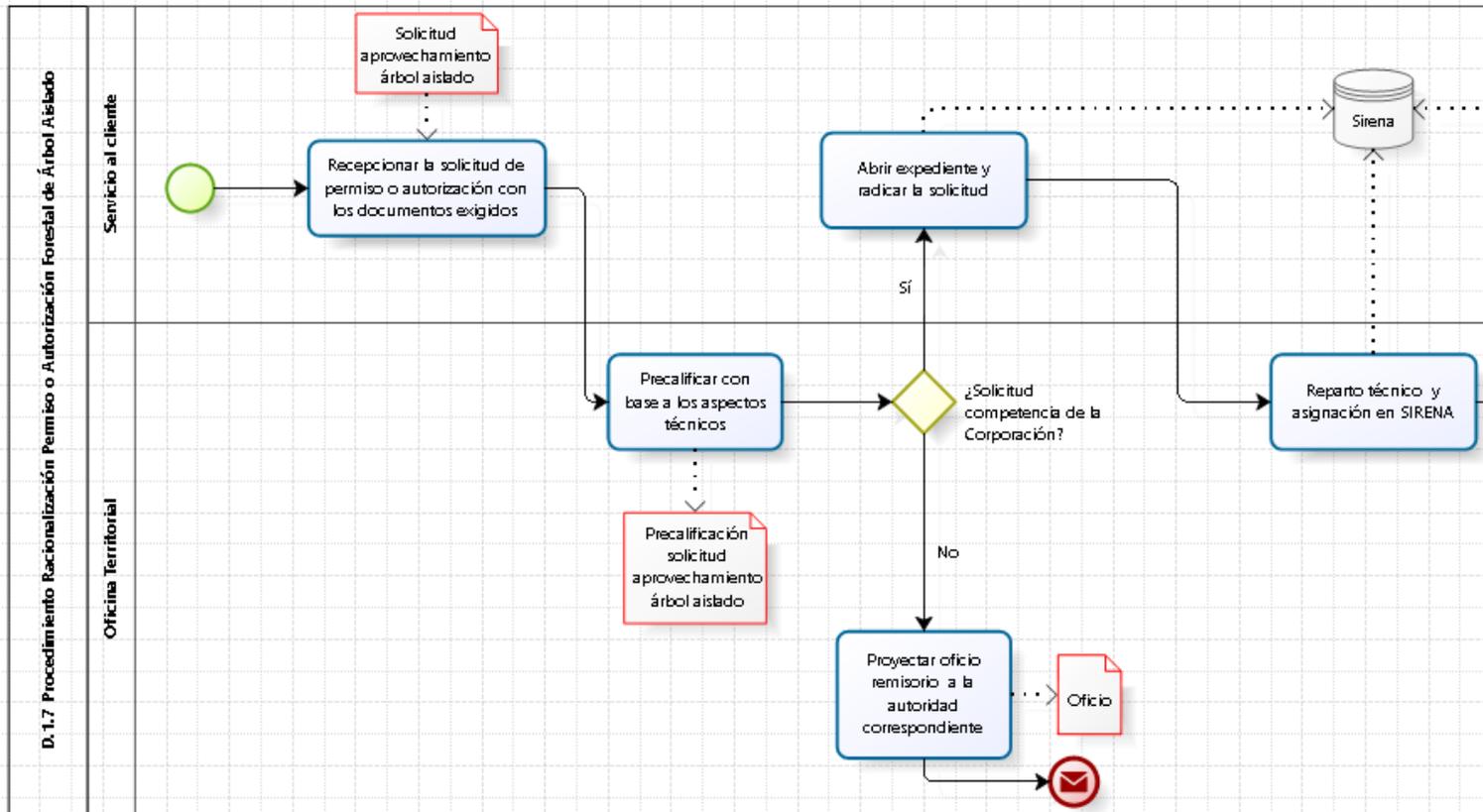


Imagen: Vista parcial de modelamiento racionalización permiso o autorización forestal de árbol aislado

Dentro de la planificación para el fortalecimiento y mejora continua de las actividades cotidianas, es muy importante la adopción de nuevas estrategias tecnológicas que permitan el mejoramiento del desempeño de los servidores públicos, para impactar de manera positiva la gestión de la Corporación; por ello, se ha venido implementando y desarrollando distintas herramientas que permiten la gestión de la información, como es el caso del sitio “MegaTeso” en el que se ha incorporado el reporte de informes de gestión trimestral, para facilitar el acceso, consulta, control y versionamiento de documentación, con el objetivo de disponer de información actualizada en línea.

Así mismo, y con el fin de mejorar la colaboración y la comunicación entre los equipos de trabajo de las diferentes dependencias, se han venido articulando algunos sistemas de información con los que cuenta la Corporación, lo que ha permitido obtener mayor agilidad en asuntos como: el informe de gestión, construcción del PGAR 2020-2031, disponibilidad de la documentación del Sistema de Gestión Integral, construcción del mapa de actores, disposición de información cartográfica, construcción de matriz de informes legales.

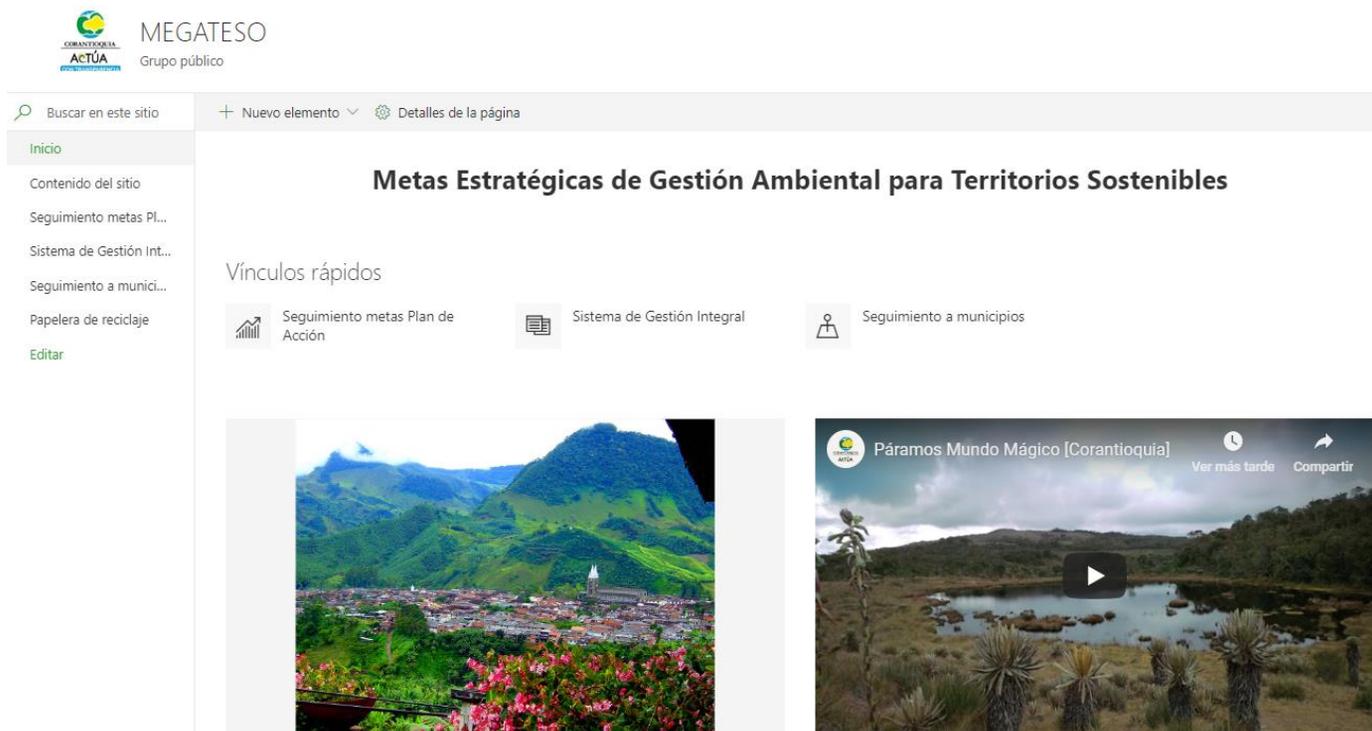


Imagen: sitio MEGATESO

Adicionalmente, se ha continuado con el mejoramiento de los servicios que ofrece el portal geográfico, donde se ha logrado disponer información cartográfica detallada para cada una de las territoriales de Corantioquia y aumentar el rendimiento del aplicativo, para facilitar el despliegue de la información en menor tiempo; igualmente, se incorporó Google Analytics al portal, con lo que es posible medir usabilidad y determinar el tiempo, lugar, cantidad y modo de acceso.

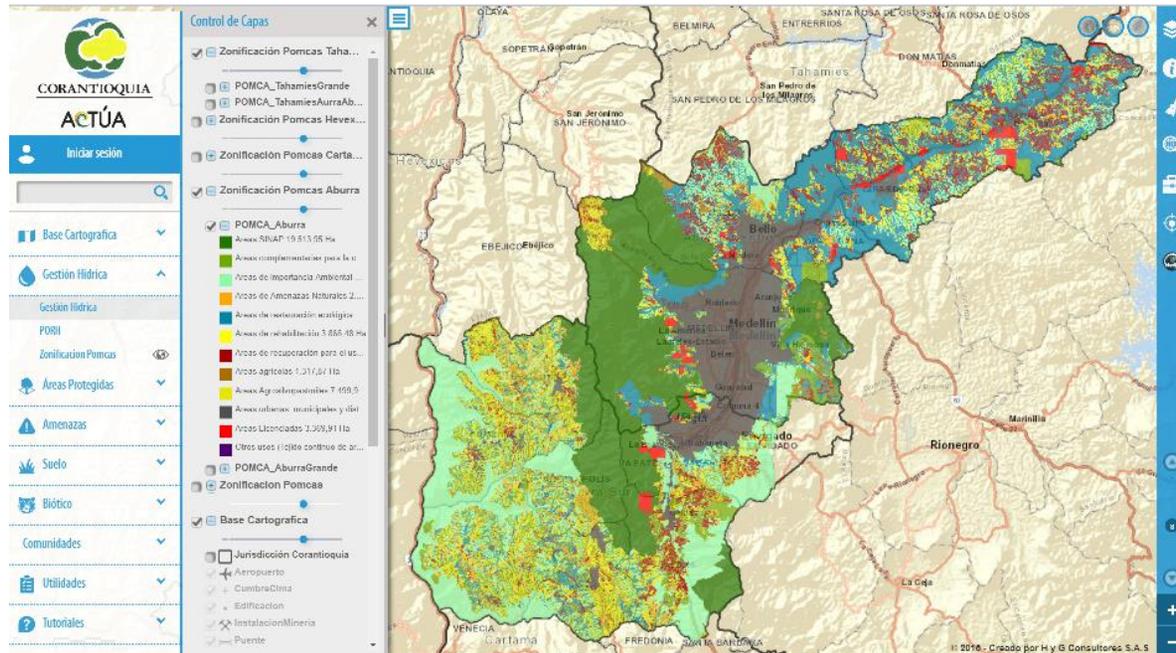


Imagen: cartografía POMCA Aburrá

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se han venido adelantando distintas acciones para el aseguramiento de los datos personales de los usuarios externos e internos, entre las que se encuentran: inventario de bases de datos, registro de bases de datos ante la SIC, modelo de gobierno, roles y responsabilidades, política de protección de datos personales, capacitación en el programa, protocolo de atención a incidentes, identificación de riesgos, causas y controles, plan de auditoria, implementación de la estrategia de comunicaciones e incorporación del aviso de privacidad en los formatos del SGI.



Imagen: cartelera protección de datos personales, Oficina Territorial Hevéxicos

De igual forma se ha adelantado la publicación de 6 conjuntos de datos, en la página www.datos.gov.co del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estos son: Programa Integral Red Agua (Piragua), residuos peligrosos por corriente, residuos peligrosos por municipio, residuos peligrosos por actividad productiva, portal geográfico y fauna silvestre.

De la misma manera, se han llevado a cabo los reportes del SIAC en las plataformas dispuestas para ello, así:

- RUA: 97 registros validados y transmitidos de 94 usuarios inscritos y activos en la plataforma.
- SIRH: 787 registros entre los que se encuentran fuente, usuarios, concesiones, vertimientos y PUEAA.
- SISAIRE: 3365 registros reportados.
- SNIF: 170 registros transmitidos para productos maderables y no maderables.

Nota: RESPEL no ha sido validado ni transmitido, pues el plazo dado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ideam es hasta el 31 de agosto de cada año.

Actividad 2.2 Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento

En cumplimiento de las acciones formuladas para llevar a cabo el ajuste a la plataforma teleinformática, durante el primer semestre de la vigencia 2019 se han obtenido los siguientes logros:

- Adquisición, soporte, mantenimiento y actualización para el Software ArcGIS.
- Mantenimiento y soporte técnico a sistema KOHA.
- Soporte, mantenimiento y actualización del Portal Geográfico.
- Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales y sede central.
- Renovación software Assurance de los productos MICROSOFT de la Corporación.
- Soporte y mantenimiento del Data Center de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.
- Realizar el soporte, mantenimiento y desarrollo a las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera.
- Realizar la actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX - PGAR, e instalación del software forms and reports de Oracle.
- Integración con SIAC.
- Fortalecer el modelo operativo de tecnología de la Corporación (fortalecimiento mesa de ayuda).
- Prestación de servicios profesionales para apoyar la Subdirección Administrativa en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.2.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Este proyecto busca promover la información y el conocimiento ambiental para su apropiación, a través de la implementación de estrategias de promoción en los diferentes espacios de participación, por medio de dos actividades:

Actividad 3.1 Diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial

Se adelantan trabajos para la dinamización de los gestores de información y conocimiento de las comunidades afrocolombianas, indígenas y rurales, construidos en vigencias pasadas, para permitir que los usuarios consulten la información relacionada con dichas comunidades a través de la página web de la Corporación. El proceso se inició con el gestor de las comunidades afro y se encuentra en construcción, como se observa en la siguiente imagen:

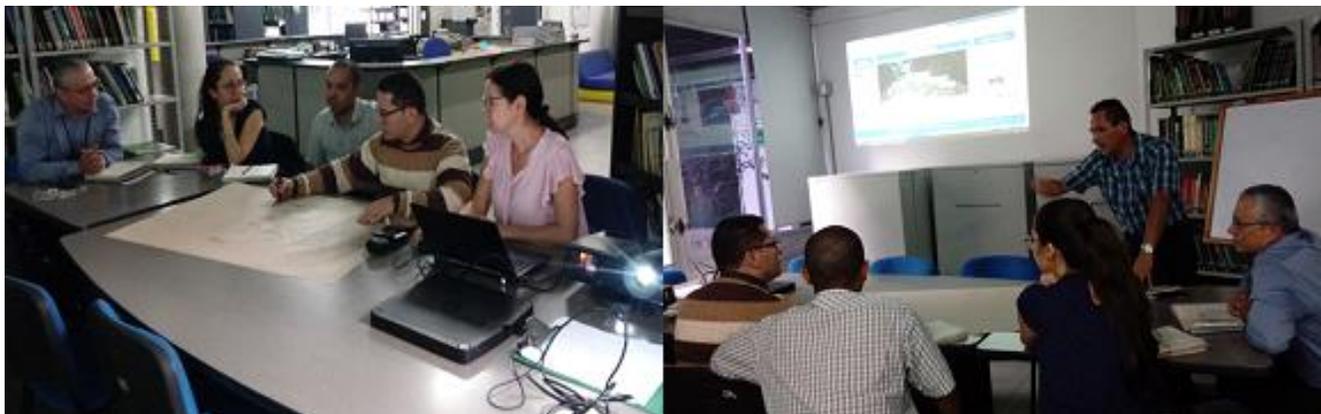


Imagen: Gestión de información comunidades afrocolombianas

Actividad 3.2 Fortalecimiento de los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios

Para contribuir a fortalecer su gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental (CIA) desarrolló durante el primer semestre de 2019 estrategias orientadas a disponer la información y el conocimiento ambiental al alcance de las comunidades de la jurisdicción, como insumo importante para el manejo, protección y recuperación del patrimonio ambiental; como aporte a su apropiación para una mejor comprensión del territorio y la toma de decisiones.

En este sentido se realizaron 4 talleres de mapa de conocimiento y 5 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo digital del CIA y los recursos de información que este brinda; en los que participaron 69 personas pertenecientes a grupos estratégicos de la Corporación como son: estudiantes de instituciones educativas de bachillerato, educación superior y funcionarios nuevos que ingresaron a Corantioquia entre 2018 y 2019.



Fotografía. Tallere de Formación de usuarios y Mapa de conocimiento – Subdirección de Planeación

Se realizaron 12 talleres de lectura ambiental, en el marco de las presencias institucionales de los municipios de Caicedo, Betulia, Barbosa, Donmatías, Remedios, Santa Fe de Antioquia, Támeis y Caracolí; en estos participaron 180 personas (niños, jóvenes y adultos).



Fotografías. Taller de Lectura Ambiental

En el Auditorio de la sede central de la Corporación se realizó el foro “Abejas Nativas y Biodiversidad: un asunto de vida”, se contó con la asistencia de 133 personas de diversos municipios e instituciones del departamento de Antioquia, y de la comunidad en general. Se presentaron las ponencias: Experiencias exitosas en la implementación de la meliponicultura como alternativa real en la conservación de los bosques, Control de plaguicidas para la conservación de las abejas nativas, La apicultura más allá de lo ambiental - saberes compartidos para la conservación de las abejas nativas - Caso exitoso, "Cambio climático y su impacto sobre las abejas, La importancia de la abeja nativa en la conservación de la biodiversidad, El Futuro de las Abejas Nativas.



Fotografías. Foro Abejas Nativas y Biodiversidad: un asunto de vida

Se realizaron 5 envíos de la alerta bibliográfica “Información ambiental a Tu Alcance”, sobre ordenamiento territorial, cambio climático, gestión del riesgo, recurso hídrico, flora, contaminación y biodiversidad; la información se envía a los correos electrónicos de los 49 usuarios que se inscribieron a la estrategia



Centro de Información Ambiental
Información ambiental a tu alcance

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Cuantificación física y económica del impacto de la contaminación atmosférica en salud de la población de la ciudad de Medellín.

Autores: Contraloría General de Medellín, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Editor: Contraloría General de Medellín.
Fecha: 2018.
Descripción física: 231 p.
Solicítelo en el CIA central con: 3054Le



A nivel interno se realizaron 10 jornadas de capacitación denominadas Miércoles del Conocimiento, en las que se socializaron temas relevantes del quehacer corporativo, tales como: Plan de Bienestar Social, prepensionados régimen de prima media – Colpensiones, Beneficios del Programa de Seguros Corporativo Énfasis póliza vida grupo, Plan estratégico de seguridad vial (PESV), MegaTeso y el Informe de la Dirección General de la Corporación.



¿Sabes qué es MEGATESO?

Aprenderás que...

- Tiene mucho conocimiento
- Planea todo muy bien
- Coordina y colabora con tus áreas

Tema: MEGATESO
Por: Juan Diego Grillo y Carlos Andrés Baeriswiler
Invita: Subdirección de Planeación
Lugar: Auditorio Sede Central
Hora: 7:50 a.m.
¡Programate y recuerda!
Tu asistencia y participación es muy importante para todos.

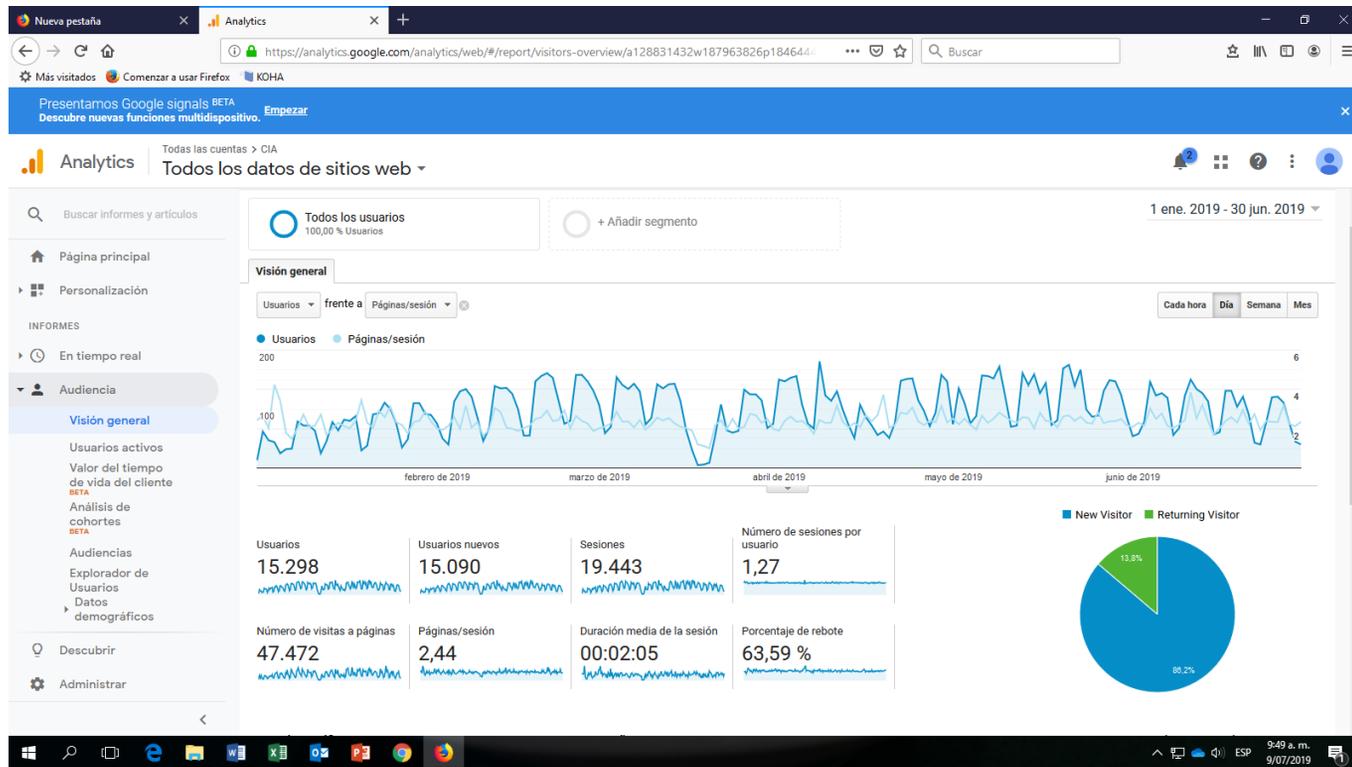
¡Nuestro interés es mejorar tu calidad de vida!

Se realizó el trueque de libros en la sede central de la Corporación, estrategia que permitió dinamizar la información y el conocimiento entre los participantes que intercambiaron los libros ya leídos por los que estaban buscando.



Además, para facilitar la dinamización de la información y el conocimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se procesaron técnicamente y se ingresaron 205 títulos nuevos al sistema integrado para la administración bibliográfica Koha, para que puedan ser consultados a través del catálogo digital del Centro de Información ambiental (CIA), y descargar en formato pdf algunas publicaciones e informes finales de convenios y contratos corporativos.
- se atendieron de manera presencial los requerimientos de los recursos y servicios de información de 211 usuarios, y 15.298 de manera virtual a través del catálogo digital del CIA (<http://cia.corantioquia.gov.co>).



- Se prestaron 676 documentos, 401 documentos se usaron en sala y 275 se prestaron a los usuarios para llevar a sus casas.
- Se realizó ante la Cámara Colombiana del Libro, el registro del ISBN (International Standard Book Number) para 6 publicaciones corporativas; y se inició el proceso para otras 5. El (ISBN) es un sistema internacional de numeración para publicaciones «tipo-libro» certificado por normas ISO que identifica cada título, impreso o digital, de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor. Está conformado por trece dígitos precedidos por las siglas ISBN.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa II

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	90%	42.8%	47.6%	3.489.852.604	2.079.786.103	59.6%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 2 y 3

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	90%	62.9%	69.9%	3.110.935.699	1.934.031.011	62.2%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	30%	7.6%	25.3%	378.916.905	145.755.092	38.5%

Tabla. Avance físico actividades 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ²
2.1. Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	% de procesos misionales ajustados acorde a la GIC	20%	13.2%	66%	<p>1. Se analizaron, ajustaron y modelaron los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Racionalización permiso o autorización forestal de árbol aislado. • Liquidación tasa retributiva por vertimientos puntuales al agua. <p>2. Se analizó y ajustó el procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de la tasa por utilización de aguas. <p>3. Se analizó y realizó la descripción del procedimiento de reporte de información al subsistema SIRH, correspondiente a fuentes, usuarios, concesiones, vertimientos y puntos de monitoreo.</p> <p>Nota: Faltan por incorporar al Sistema de Gestión Integral.</p>	Se adelantan gestiones con el grupo interno de trabajo Planificación y Gestión Integral para incorporar bajo los nuevos formatos los procedimientos analizados y modelados.

² Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

	<p>% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.</p>	<p>70%</p>	<p>77.4%</p>	<p>100%</p>	<p>Se implementó el sitio MegaTeso, en el que se están gestionando los reportes trimestrales del informe de gestión, con el objetivo de facilitar el proceso de ingreso, el control y versionamiento de la información, obteniendo los avances en la gestión de forma actualizada, adicionalmente, se dispuso un lugar para gestionar la información del Sistema de Gestión Integral.</p> <p>Se realizó un desarrollo para la consolidación del mapa de actores de la Corporación y se realizó su integración con el grupo PGAR en la plataforma TEAMS.</p> <p>Se realizaron jornadas de capacitación para el manejo de las herramientas TEAMS y MegaTeso.</p> <p>Se está realizando la estructuración de los sitios en SharePoint que se articularán con los equipos de TEAMS para cada Subdirección y Oficina.</p> <p>Se está realizando actualización, mantenimiento y soporte del Portal Geográfico, obteniendo los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace entre las capas, origen de datos y publicación de los servicios para POMCAS, áreas protegidas, Hidrológico, Humedales y Cuenca surte acueductos, priorización de biodiversidad, amenazas y PORH. • Así mismo, se realizó la implementación Google Analytics y se capacitó al equipo de trabajo en el uso de la herramienta. 	<p>Se documentarán las políticas para el uso y seguridad de la información que se disponga en la plataforma MegaTeso.</p> <p>Se continuará con las capacitaciones en el uso de la plataforma MegaTeso.</p> <p>Se analizará y construirá un modelo inicial de gestión documental para dos procedimientos a través de la plataforma MegaTeso.</p>
--	---	-------------------	---------------------	--------------------	---	---

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ²
	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	90%	24.8%	27.6%	Se reportó a primer semestre de 2019, los siguientes registros: <ul style="list-style-type: none"> • SIRH: 787 • SISAIRE: 3.365 • RESPEL: hasta la fecha no hay registros validados • SNIF: 170 • RUA: 97 	Se continuará con el registro de la información para cada uno de los subsistemas.
2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento	% de implementación de planes informáticos	40%	34.4%	85.9%	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición, soporte, mantenimiento y actualización para el Software ArcGIS. • Mantenimiento y soporte técnico a sistema KOHA. • Soporte, mantenimiento y actualización del Portal Geográfico • Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales y sede central • Renovación software Assurance de los productos MICROSOFT de la corporación. • Soporte y mantenimiento del Data Center de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. • Realizar el soporte, mantenimiento y desarrollo a las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. • Realizar la actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX - PGAR, e 	Se proyecta contratar los componentes restantes.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ²
					instalación del software forms and reports de Oracle. <ul style="list-style-type: none"> • Integración con SIAC. • Fortalecer el modelo operativo de tecnología de la Corporación (fortalecimiento mesa de ayuda). • Prestación de servicios profesionales para apoyar la Subdirección Administrativa en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 	
3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional territorial y sectorial.	% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial Implementadas.	25%	1.8%	7%	Se realiza un análisis de viabilidad de la publicación de la información en nuevas herramientas tecnológicas, con el objetivo de fomentar el acceso de las comunidades de todo el territorio, de una manera más ágil. Se inició con la estructuración del Gestor de Información de las comunidades afrocolombianas, en la herramienta SharePoint Server.	Se continúa con la estructuración y disposición de la información en el sitio de SharePoint Server, de los gestores de información de comunidades afrocolombianas e indígenas elaborados en vigencias anteriores.
3.2. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional,	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	35%	13.4%	38.4%	se ejecutaron las siguientes estrategias: 4 talleres de mapa de conocimiento y 5 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo digital del CIA y los recursos de información que éste brinda; participaron 69 personas.	Se realizan gestiones para: ejecutar los talleres de formación de usuarios y mapa de conocimiento con los funcionarios que ingresaron a la Corporación entre el 2018 y 2019. Con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se gestiona aplicar nuevamente la encuesta para conocer el interés y necesidades de

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ²
territorial y sectorial.					<p>12 talleres de lectura ambiental, en el marco de las presencias institucionales. participaron 180 personas (niños, jóvenes y adultos).</p> <p>1 foro ambiental, "Abejas Nativas y Biodiversidad: un asunto de vida", asistieron 133 personas de diversos municipios e instituciones del departamento de Antioquia, y comunidad en general.</p> <p>5 elaboraron y enviaron números de "Información ambiental a Tu Alcance", a los 49 usuarios inscriptos. Temas: ordenamiento territorial, cambio climático, gestión del riesgo, recurso hídrico, flora, contaminación y biodiversidad.</p> <p>10 Miércoles del Conocimiento. Temas: Plan de Bienestar social, prepensionados régimen de prima media – Colpensiones, Beneficios del Programa de Seguros Corporativo Énfasis póliza vida grupo, Plan Estratégico De Seguridad Vial (PESV), MegaTeso y el Informe de la Dirección General de la Corporación.</p>	información de los funcionarios nuevos, con el fin de mantenerlos informados y actualizados en temas ambientales, a través de la estrategia Información Ambiental a Tu Alcance.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

1.3. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El programa tiene por objeto administrar el patrimonio ambiental de la jurisdicción, a través del desarrollo de procesos administrativos ambientales, acercamiento de los servicios de la Corporación al territorio y sus comunidades, y la generación de una cultura ambiental, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio. Contribuye directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades. Al primer semestre de la vigencia 2019, se registran los siguientes logros:

1.3.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES (RNR)

Este proyecto busca regular el uso de los Recursos Naturales Renovables a través de la administración de la oferta y la regulación de la demanda, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

Administración de la oferta y regulación de la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio

La administración de los recursos naturales renovables se desarrolla bajo cinco estrategias: reducción del tiempo promedio en la atención de los trámites ambientales; seguimiento a las autorizaciones ambientales; impulso a los procedimientos sancionatorios; seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental, tales como los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PSMV, PGIRs y PUEAA); y la gestión del recurso hídrico, a través de la reglamentación de corrientes priorizadas.

Tiempo promedio de trámites ambientales:

Para la vigencia del año 2019 se propuso la reducción del tiempo promedio de los trámites de licencia ambiental, concesión de aguas, permiso de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones atmosféricas, en 90 días hábiles.

Durante el primer semestre, las Oficinas Territoriales y la Secretaría del Medio Ambiente del municipio de Envigado decidieron un total de 459 trámites, cuyo tiempo promedio en el proceso de evaluación fue de 64 días. A continuación, se detalla el tiempo promedio por cada tema:

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Licencia Ambiental	7	54
Concesión de Agua	176	76
Permiso de Vertimiento	143	66
Aprovechamiento Forestal	132	47
Permiso de Emisiones	1	84
Total	459	64

De lo anterior, se concluye que se está cumpliendo el iniciador en un 100%

Seguimiento a autorizaciones ambientales:

Para el año 2019 se creó una línea base que asciende a un total de 3.011 trámites para realizar el seguimiento ambiental; entre los conceptos están licencia ambiental, concesión de aguas, permiso de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones atmosféricas, y se programa como meta actuar sobre el 65% de trámites de la línea base. Con corte al 30 de junio de esta vigencia, se ha practicado seguimiento a 1.206 trámites con respecto a la línea base, representando este un 48%.

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	Línea Base
Licencia Ambiental	250	369
Concesión de Agua	428	933
Permiso de Vertimiento	392	1256
Aprovechamiento Forestal	119	393
Permiso de Emisiones	17	60
Total	1.206	3.011

Los trámites con mayores actuaciones de seguimiento son: licencias ambientales con una participación del 21%, concesiones de agua con un 35% y permisos de vertimientos con el 32%

Impulso a los procedimientos sancionatorios:

Durante el primer semestre del año 2019 se resolvieron procesos sancionatorios mediante actuaciones de cesación o de determinación de responsabilidades en un total de 139 trámites (46 cesados y 93 decididos).

DEPENDENCIA	TOTAL ACTUACIONES
ABURRÁ NORTE	18
ABURRÁ SUR	16
CARTAMA	36
CITARÁ	2
HEVÉXICOS	18
PANZENÚ	9
TAHAMÍES	28
ZENUFANÁ	12
TOTAL	139

Las Oficinas Territoriales con mayor participación en la resolución de procesos sancionatorios son Cartama y Tahamíes con un 26% y 20 % respectivamente. Con respecto al cumplimiento del indicador, se avanza en un 8% del 40% programado para la vigencia 2019.

Reglamentación de corrientes priorizadas

Dentro del Plan de Acción 2016-2019 son (6) las corrientes hídricas priorizadas para el proceso de reglamentación, es decir, de regulación de la oferta y la demanda del recurso hídrico, pensada principalmente para fortalecer la Gobernanza del Recurso Hídrico.

Durante los años 2017 al 2018, se reglamentaron (4) fuentes hídricas denominadas Quebradas La Paja y La Maní, ambas afluentes de la quebrada Amagá, quebrada Grande, afluente del río Aurra y quebrada La Mirandita, afluente de la quebrada La Sopetrana, logrando un avance del 66% en el cumplimiento del indicador.

Para el año 2019, la Corporación adelanta el proceso de reglamentación de las quebradas La Dolores y La Doctora, afluente del río Aburrá, a través de la ejecución de los contratos 110-CNT1905-67 suscrito con Consorcio Implementación y convenio 040-COV1906-105 con el municipio de Sabaneta respectivamente.

Ambos procesos se encuentran en ejecución en etapa de aprestamiento, con el fin de lograr el alcance asociado al mejoramiento del conocimiento en los datos de oferta, disponibilidad, demanda hídrica y calidad a través de la implementación de las acciones de planeación y ordenamiento del recurso y conservación de los ecosistemas que regulan la oferta. Así mismo, la caracterización de la demanda del recurso a través de encuestas predio a predio, para la definición de usos caudales y criterios de calidad para reglamentar finalmente las captaciones y vertimientos presente en la zona bajo los criterios de análisis hidrológicos y modelación de cantidad y calidad de las fuentes.

Seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental

En el control y seguimiento a los instrumentos de manejo como PUEAA, PGIRS y PSMV, se avanzó en la meta propuesta para la vigencia en un 30.2%, es decir que del 80% de cumplimiento para la vigencia, se han desarrollado 90 actuaciones técnicas o jurídicas de control y seguimiento, las cuales representan el 24.1% del indicador.

META PARA CADA VIGENCIA	2016	2017	2018	2019
	60%	70%	80%	80%
INSTRUMENTO CON SEGUIMIENTO	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	96%	100%	98,6%	38.6%
% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	77%	95%	74%	33.9%
% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	0%	100%	100%	0.0%
TOTAL	58%	98%	90,8%	24.1%

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada uno de los instrumentos de manejo y control ambiental correspondientes:

PUEAA

Para la vigencia 2019 la meta del Plan de Acción se sitúa en el desarrollo del 100% de acciones de control y seguimiento de los 124 expedientes que componen la línea base. En el primer semestre, se han realizado 42 actuaciones de control y seguimiento a los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, correspondiente al 34% de cumplimiento del indicador.

Tabla. Cantidad de expedientes de concesión de aguas, con control y seguimiento al PUEAA

OFICINA TERRITORIAL	TIPO DE ACTUACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PUEAA		
	Jurídica	Técnico	Total
ABURRÁ NORTE	1	2	3
ABURRÁ SUR	8	7	15
CARTAMA	10	2	12
CITARÁ	1	10	11
HEVÉXICOS	0	0	0
PANZENÚ	0	0	0
TAHAMÍES	1	0	1
TOTAL	28	41	42

Tabla. Expedientes de concesión de aguas, con control y seguimiento al PUEAA

OFICINA TERRITORIAL	EXPEDIENTE	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIETO	FECHA
ABURRA NORTE	AN1-1996-119	160AN-IT1902-2538	26/02/2019
ABURRA NORTE	AN1-2010-64	160AN-IT1902-2535	26/02/2019
ABURRA NORTE	AN1-2011-84	160AN-RES1905-2555	21/05/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2010-115	160AS-RES1902-619	8/02/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2011-25	160AS-COI1906-14340	10/06/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2012-14	160AS-RES1905-2241	3/05/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2016-1	160AS-RES1902-757	15/02/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2010-101	160AS-ADM1905-3184	29/05/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2009-52	160AS-ADM1906-3576	10/06/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2011-34	160AS-IT1902-2639	27/02/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2011-8	160AS-RES1903-1530	26/03/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2012-105	160AS-IT1904-5274	30/04/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2012-9	160AS-IT1904-5298	1/03/2019

ABURRÁ SUR	AS1-2013-100	160AS-IT1904-5268	30/04/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2013-12	160AS-ADM1905-3201	29/05/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2013-31	160AS-IT1903-4233	29/03/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2013-65	160AS-IT1903-4233	29/04/2019
ABURRÁ SUR	AS1-2014-85	160AS-IT1902-1901	14/02/2019
CARTAMA	CA1-2004-39	160CA-ADM1902-676	11/02/2019
CARTAMA	CA1-2007-101	160CA-ADM1902-932	20/02/2019
CARTAMA	CA1-2009-86	160CA-ADM1902-679	12/02/2019
CARTAMA	CA1-2010-47	160CA-IT1902-1557	11/02/2019
CARTAMA	CA1-2010-99	160CA-ADM1901-208	22/01/2019
CARTAMA	CA1-2011-42	160CA-ADM1902-673	11/02/2019
CARTAMA	CA1-2011-65	160CA-ADM1906-3418	5/06/2019
CARTAMA	CA1-2011-81	160CA-ADM1902-660	11/02/2019
CARTAMA	CA1-2011-93	160CA-ADM1902-929	20/02/2019
CARTAMA	CA1-2011-97	160CA-RES1901-437	31/01/2019
CARTAMA	CA1-2012-41	160CA-IT1903-3141	12/03/2019
CARTAMA	CA1-2014-86	160CA-ADM1902-681	12/02/2019
CITARÁ	CI1-2011-68	160CI-IT1903-3755	20/03/2019
CITARÁ	CI1-2007-117	160CI-IT1902-1709	12/02/2019
CITARÁ	CI1-2000-308	160CI-IT1902-1712	12/02/2019
CITARÁ	I-4579	160CI-IT1903-2974	7/03/2019
CITARÁ	CI1-2014-131	160CI-IT1901-148	10/01/2019
CITARÁ	CI1-2013-106	160CI-ADM1905-3297	30/05/2019
CITARÁ	CI1-2006-145	160CI-IT1902-1467	8/02/2019
CITARÁ	CI1-2011-154	160CI-IT1902-1468	8/02/2019
CITARÁ	CI1-2014-126	160CI-IT1902-2133	19/02/2019
CITARÁ	CI1-2008-72	160CI-IT1902-1447	8/02/2019
CITARÁ	CI1-2005-147	160CI-IT1902-2008	18/02/2019
TAHAMIES	TH1-2003-15	160TH-COI1904-9678	9/04/2019

PSMV:

En el primer semestre del año 2019 se ha realizado el seguimiento a (27) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV) de (70) planes que se tiene como meta para la vigencia, lo que representa un avance del 38.6% del indicador.

Tabla. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2019

OFICINAS TERRITORIALES	MUNICIPIO	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIETO	FECHA
ABURRÁ SUR	Amagá	160AS-RES1906-3156	18/06/2019
ABURRÁ SUR	Angelópolis	160AS-ADM1905-3094	23/05/2019
ABURRÁ SUR	Armenia	160AS-ADM1905-3184	29/05/2019
ABURRÁ SUR	Heliconia	160AS-COI1906-14359	10/06/2019
ABURRÁ SUR	Titiribí	160AS-ADM1906-3701	13/06/2019
CITARÁ	Concordia	160CI-IT1901-775	30/01/2019
HEVÉXICOS	Anzá	160HX-ADM1902-1198	28/02/2019
HEVÉXICOS	Liborina	160HX-ADM1902-1197	28/02/2019
HEVÉXICOS	Olaya	160HX-ADM1902-1196	28/02/2019
HEVÉXICOS	San Jerónimo	160HX-ADM1902-1195	28/02/2019
HEVÉXICOS	Sopetrán	160HX-ADM1902-1192	28/02/2019
PANZENÚ	Cáceres	160PZ-ADM1902-1069	22/02/2019
PANZENÚ	Caucasia	160PZ-ADM1902-1077	22/02/2019
PANZENÚ	Tarazá	160PZ-ADM1902-1068	22/02/2019
PANZENÚ	Valdivia	160PZ-ADM1902-1065	22/02/2019
TAHAMÍES	Anorí	160TH-ADM1904-2123	4/04/2019

TAHAMÍES	Campamento	160TH-RES1906-3086	14/06/2019
TAHAMÍES	Ituango	160TH-RES1906-2999	11/06/2019
TAHAMÍES	San José de la Montaña	160TH-ADM1901-42	10/01/2019
TAHAMÍES	San Pedro de los Milagros	160TH-ADM1904-2492	10/04/2019
ZENUFANÁ	Amalfi	160ZF-ADM1902-636	7/02/2019
ZENUFANÁ	Cisneros	160ZF-ADM1902-638	7/02/2019
ZENUFANÁ	Maceo	160ZF-ADM1902-653	11/02/2019
ZENUFANÁ	Puerto Berrío	160ZF-ADM1902-637	7/02/2019
ZENUFANÁ	Yalí	160ZF-ADM1902-651	20/02/2019
ZENUFANÁ	Yolombó	160ZF-ADM1902-650	11/02/2019
ZENUFANÁ	Remedios	160ZF-ADM1902-652	11/02/2019

PGIRS:

De acuerdo con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia, se cuenta con una línea base de 80 Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS), susceptibles de control y seguimiento. En este sentido, y atendiendo a la aplicación de la directriz 160MEM-1703-1888 del 16 de marzo del 2017, en la vigencia 2019 se espera realizar seguimiento jurídico y técnico al 100% de los planes. En el primer semestre se han realizado 21 actuaciones técnicas, pero se encuentran pendientes las actuaciones jurídicas por lo que aún no se cierra el ciclo de control y seguimiento y no se observa avance en el indicador.

Tabla. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2019

OFICINA TERRITORIAL / MUNICIPIO DELEGADO	MUNICIPIO	RADICADO INFORME DE SEGUIMIENTO PGIRS	FECHA
CARTAMA	Jericó	160CA-IT1906-6874	18/06/2019
CARTAMA	Pueblorrico	160CA-IT1906-6913	19/06/2019
CARTAMA	Tarso	160CA-IT1906-6972	21/06/2019
CARTAMA	Venecia	160CA-IT1906-6981	21/06/2019
CARTAMA	Fredonia	160CA-IT1906-6982	21/06/2019
CARTAMA	Montebello	160CA-IT1906-6977	21/06/2019
CARTAMA	Santa Bárbara	160CA-IT1906-6899	19/06/2019
CARTAMA	La Pintada	160CA-IT1906-6873	18/06/2019
CARTAMA	Caramanta	160CA-IT1906-6871	18/06/2019
CARTAMA	Valparaíso	160CA-IT1906-6980	21/06/2019
CARTAMA	Támesis	160CA-IT1906-6971	21/06/2019
CITARA	Betulia	160CI-IT1901-1011	31/01/2019
CITARA	Andes	160CI-IT1906-7092	27/06/2019
CITARA	Hispania	160CI-IT1906-7110	28/06/2019
CITARA	Betania	160CI-IT1906-7109	28/06/2019
CITARA	Jardín	160CI-IT1906-7134	28/06/2019
ZENUFANÁ	Remedios	160ZF-IT1906-6814	17/06/2019
ZENUFANÁ	Segovia	160ZF-IT1906-6692	13/06/2019
ZENUFANÁ	Vegachí	160ZF-IT1906-6857	18/06/2019
ZENUFANÁ	Puerto Berrío	160ZF-IT1906-6726	13/06/2019
ZENUFANÁ	Puerto Nare	160ZF-IT1906-6724	13/06/2019

1.3.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (RNR) CON ENFOQUE TERRITORIAL

Con el propósito de promover una cultura ambiental alrededor del uso de los recursos naturales, desde el ejercicio de autoridad ambiental se desarrollan diferentes acciones de formación y legalización con actores estratégicos y sectores productivos del territorio. Para la presente vigencia fueron priorizados como actores para la formación y formalización las instituciones educativas o acueductos, el sector cafetero, minero, industrial, forestal y los municipios o concejos municipales.

En el primer semestre se han desarrollado 165 actividades asociadas a procesos de formación con todos los actores, con el fin de dar cumplimiento al indicador que para la vigencia es del 100% que apunta a la formación de los 6 actores priorizados.

El actor con mayor cantidad de actividades asociadas a los procesos de formación son los municipios o concejos municipales, con un total de 69 actividades en lo que va del año, seguido del sector minero y fortalecimiento de la gobernanza forestal con 34 y 38 actividades respectivamente. El actor con menor número de actividades es el sector cafetero, con el cual se tiene establecido el plan de trabajo en el segundo semestre del año.

Tabla. Actividades con actores priorizados para el primer semestre del 2019

ACTORES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Instituciones educativas o acueductos	8
Cafetero	2
Fortalecimiento gobernanza forestal	38
Minero	34
Municipios o Concejos	69
Industrial	14
TOTAL	165

Con respecto al indicador de actores estratégicos con procesos de legalización desarrollados, la meta para el 2019 es adelantar procesos de formalización con los 6 actores identificados. En el primer semestre de la vigencia, se registran 44 expedientes que se convierten en el resultado efectivo de las actividades de formación y acompañamiento con los actores priorizados, lo que equivale a un avance en el cumplimiento del 83% de la meta; los principales resultados se muestran a continuación.

Tabla. Actores en proceso de legalización para el año 2019.

ACTORES	NUMERO DE EXPEDIENTES
Instituciones educativas o acueductos	14
Cafetero	0
Fortalecimiento gobernanza forestal	7
Minero	2
Municipios o Concejos	7

Industrial	3
TOTAL	44

El logro de las metas respecto al proyecto 5, Fortalecimiento a La Gobernanza de los Recursos Naturales Renovables (RNR) con enfoque territorial, es producto de las estrategias que se plantearon para la formación y acompañamiento de los actores y usuarios priorizados, que con el propósito de promover el conocimiento de la normatividad ambiental, los procedimientos corporativos para la obtención de trámites ambientales, el uso adecuado y mantenimiento de los mismos, permitieron no solo el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia, sino también generar un fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el reconocimiento de la Corporación en el territorio.

1.3.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

La estrategia de territorialización se entiende como un principio de gestión bajo el cual los procesos de planificación, autoridad y educación ambiental están orientados por enfoques de: gobernanza ambiental, gobernanza diferencial y ecosistémico, a fin de propiciar el reconocimiento de las dinámicas y actores del territorio, además de la apropiación y movilización social de la protección del patrimonio ambiental.

En el primer semestre de la vigencia 2019 este componente se ha orientado a desarrollar varias actividades que permiten el objetivo de acercar los servicios corporativos y crear lazos de confianza efectivos con los diferentes actores. A continuación, se describen las líneas de acción:

a. Presencias institucionales Corantioquia Contigo

El objetivo de las presencias de acuerdo al Plan de Acción 2016-2019 es descentralizar la atención al usuario y las actividades corporativas para dar a conocer los procesos, acciones y funciones que se tienen para administrar el Patrimonio Ambiental en el territorio. El fortalecimiento de las comunidades, las instituciones y sectores, generando y afianzando la corresponsabilidad, identidad y pertenencia por el territorio y la gestión ambiental. Por tal razón, se planeó para el año 2019, unas presencias institucionales que impactarán de una manera positiva, promoviendo procesos de apropiación y cuidado del patrimonio ambiental, de acuerdo a las características de los territorios, divididas en dos clases de presencias: las municipales y las sectoriales.

Presencias municipales:

Para fortalecer la autoridad ambiental en el territorio, durante 15 días previos al evento central de la presencia se realizan actividades de autoridad ambiental descentralizadas en el municipio, incluyendo corregimientos y veredas, para avanzar en el cumplimiento de las metas en cuanto al seguimiento al territorio. Para ello, los equipos de trabajo de las Oficinas Territoriales, se dispusieron a hacer un análisis de los trámites y visitas pendientes en el territorio, con el fin de dar cumplimiento a los mismos en el marco de la presencia. Luego de esto, se programó un evento en el que los servicios principales de la corporación fueron descentralizados a través de punto de atención al ciudadano, stand, talleres de formación a grupos específicos y actividades lúdicas de educación ambiental.

Presencias sectoriales:

Las presencias sectoriales son una estrategia corporativa para generar mejores prácticas ambientales y acuerdos con los sectores productivos, en busca de generar impactos positivos en el territorio, a través de la promoción de actividades educativas, técnicas y normativas, que fortalezcan la gestión ambiental empresarial. Para abordarlas, se convoca a las empresas más representativas de los gremios y todas aquellas empresas interesadas en mejorar su práctica ambiental, con el fin de proponer acuerdos conjuntos para mejorar asuntos relacionados con los trámites ambientales, así mismo como con sus prácticas productivas. Después de ello, se construye conjuntamente un plan de trabajo con diversas actividades de educación ambiental con el sector, en el que la Corporación brinda una mirada más sostenible de abordar la gestión ambiental desde las prácticas productivas, y finalmente se da la realización de un evento central que involucra charlas y actividades pedagógicas que fortalecen el relacionamiento con el sector. Con algunos de ellos, se establecen acuerdos a mediano y largo plazo para el desarrollo de actividades conjuntas en el territorio a través de convenios.

Para el año 2019 se proyectó realizar 30 presencias sectoriales con el fin de cumplir el indicador propuesto en el Plan de Acción, en el primer semestre se han ejecutado 16 presencias entre municipales y sectoriales, logrando un avance del 53.3% en el indicador.



Fotografía. Corantioquia Contigo Municipio de Salgar.

Con relación a las presencias municipales, se ha logrado impactar a más de 4.282 personas en los municipios indicados, además de la atención a más de 942 usuarios que a través de la asesoría de los funcionarios de las Oficinas Territoriales y Sede Central lograron resolver sus inquietudes y adelantar sus trámites con la autoridad ambiental.



Fotografía. Corantioquia Contigo Municipio de Caicedo.

El principal logro de estas presencias se evidencia en la manera en que se han abordado las actividades en los territorios, a través de las actas de cada una de estas presencias, es posible evidenciar que los habitantes de los municipios han reconocido en Corantioquia una Corporación que le apuesta al seguimiento de los trámites ambientales de una manera transparente, así mismo como la promoción de la educación ambiental como el pilar más importante para transformar el territorio de una manera positiva.

Tabla Presencias municipales Corantioquia Contigo

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	FECHA	Usuarios Atendidos	Ciudadanos formados o informados	Número de Actividades
Aburrá Norte	Medellín	30-mar	8	180	7
Cartama	Santa Bárbara	4-abr	70	446	9
Zenufaná	Vegachí	5-abr	36	279	9
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	12-abr	248	297	8
Hevéxicos	Caicedo	26-abr	62	393	6
Aburrá Norte	Barbosa	18-may	21	310	11

Citará	Betulia	16-may	186	287	7
Tahamíes	Donmatías	23-may	213	679	10
Zenufaná	Remedios	30-may	16	428	12
Cartama	Támesis	5-jun		428	12
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	13-jun	62	383	
Zenufaná	Caracolí	21-jun	20	172	6

Para las presencias sectoriales, durante el primer semestre de este año se han desarrollado siguientes acercamientos con los sectores en las fechas indicadas, sin embargo, cabe resaltar que cada una de estas involucró dos o más actividades que hacen parte de una serie acuerdos establecidos con el sector, de las cuales se dará cuenta a continuación:

Tabla Presencias sectoriales Corantioquia Contigo

SECTOR	FECHA DE APETURA	Ciudadanos formados o informados	Número de Actividades
PCH	31-ene	36	1
Mineros	7-may	73	4
Constructor	18-jun	61	2
Apicultura	18-jun	133	1

Empresas Generadoras de Energía:

Se realizó un evento central en el que se llevaron a cabo varias charlas pedagógicas sobre la situación actual de las PCH en la jurisdicción de Corantioquia y se establecieron acuerdos para continuar con el proceso de unificación de criterios y el establecimiento de un cronograma de reuniones para dar solución a casos especiales que presentan algunas empresas.

Minería:

Con el sector minero se realizaron diversas actividades entre las cuales se incluyen varias reuniones estratégicas con gerentes del gremio y talleres de educación ambiental con empresas del sector, logrando la conformación de la Mesa Minera que permite el trabajo conjunto.



Fotografía. Corantioquia Contigo Sector Minero

Tabla Actividades desarrolladas Corantioquia Contigo Sector Minero

ACTIVIDADES REALIZADAS SECTOR MINERO			
FECHA	Actividad	Oficina Territorial	Público
Jueves, 4 de abril de 2019	Reunión presentación de la estrategia y acuerdos preliminares	Corantioquia sede central	Profesionales Continental Gold
Lunes, 8 de abril de 2019	Reunión presentación de la estrategia y acuerdos preliminares	Corantioquia sede central	Coordinadora del Área Social Mineros S.A.
Jueves, 11 de abril de 2019	Reunión presentación de la estrategia y acuerdos preliminares	Corantioquia sede central	Profesionales del Programa Oro Legal
Miércoles, 10 de abril de 2019	Reunión presentación de la	Corantioquia sede central	Profesionales Procopal

	estrategia y acuerdos preliminares		
Viernes, 12 de abril	Reunión presentación de la estrategia y acuerdos preliminares	Corantioquia sede central	Profesionales Argos
Viernes, 12 de abril	Reunión presentación de la estrategia y acuerdos preliminares	Panzenú	Mineros de la Asociación Minera Asomineros
Lunes, 29 de abril	Participación en celebración del día del árbol de la Continental Gold	Hevexicos	Comunidad Hevéxicos
Viernes, 10 de mayo	Taller de formación sobre cultura ambiental y mejores prácticas ambientales para el sector minero	Cartama	Pequeños mineros
Martes, 14 de mayo	Taller de formación instrumentos de planificación ambiental	Panzenú	Area ambiental y social de Mineros S.A.
	Intercambios de conocimiento sobre modelos de operación y desafíos ambientales	Panzenú	Funcionarios de Corantioquia
Miércoles, 22 de mayo	Licencias ambientales y tema minero con funcionarios de remedios.	Zenufaná	Funcionarios Gran Colombia
Miércoles, 22 de mayo	Revisión de trámites ambientales	Zenufaná	Funcionarios Gran Colombia

Martes, 28 de mayo	Aprovechamiento forestal con comité ambiental del municipio	Zenufaná	Alcaldía municipal
Martes, 7 de mayo	Desayuno con directivos de empresas mineras	Sede central	Directivos
28 y 29 de junio	Feria minera	Zenufaná	Sector minero
EVENTO CIERRE			
FECHA / HORA	Actividad	Oficina Territorial	Público
Lunes, 10 de junio	Evento de cierre y apertura de la Mesa Minera	Corantioquia Sede Central	Empresas mineras grandes y pequeñas, universidades y público en general.

En términos generales, es posible afirmar que estos encuentros con el sector minero permitieron estrechar los vínculos entre la autoridad ambiental y el gremio con el fin de establecer procesos de desarrollo sostenible que potencien el desarrollo de la región de una manera responsable con el medio ambiente. En el marco de Mesa Minera, se vienen abordando temas de gran importancia para las partes para crear un espacio de discusión técnico - jurídica que articule la gestión de las partes; hasta el momento se abordaron los temas de levantamiento de veda y trámites de sustracción de áreas protegidas del SINAP y estrategias de conservación in situ.

Construcción:

Con el sector constructor, desde el año 2012, se suscribió y se ha venido desarrollando de manera exitosa el “Acuerdo de responsabilidad, competitividad y eficacia ambiental”, en el que el sector es representado gremialmente por Camacol Antioquia y sus (33) empresas signatarias, y del cual también hace parte el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Con el fin de avanzar en el Plan de Acción 2019 del Acuerdo, específicamente en los temas relacionados con autoridad ambiental, en el primer semestre de la vigencia, se han realizado dos encuentros fundamentales para establecer una ruta de temas que posibilitará un mayor acercamiento de la Corporación con el sector, y de esta manera, atender las necesidades que se establecen desde la actividad que desempeñan estas empresas.



Fotografía. Corantioquia Contigo Sector Constructor

El primer encuentro fue con los representantes ambientales de las empresas agremiadas a Camacol, en el cual se estableció como temas centrales y para tratar con la autoridad ambiental, los relacionados con determinantes ambientales y trámites de autoridad ambiental. En la segunda reunión, entre gerentes y directora de Corantioquia, se trataron asuntos relacionados con convenios estratégicos que involucran mejores prácticas productivas.

Apicultura:

Para abordar este sector se realizó un único evento al que asistieron 133 personas de diferentes lugares, empresas y sectores, con el fin de escuchar diversas charlas asociadas al cuidado y promoción de la producción apícola de las abejas meliponas en la región. El principal logro fue avanzar con el debate en la región y proponer soluciones alternativas para la producción de este sector.



Fotografía. Corantioquia Contigo Sector Apícola

Tabla Actas generadas Presencias Corantioquia Contigo

ACTAS PRESENCIAS MUNICIPALES Y SECTORIALES			
N°	OT	MUNICIPIO	RADICADO
1	Tahamíes	Támesis	160CA-IT1907-7301
2	Cartama	Santa Bárbara	160CA-IT1904-5100
3	Hevéxicos	Caicedo	
4	Aburrá Norte	San Cristóbal	160AN-IT1906-7007
5	Zenufaná	Vegachí	160Zf-IT1905- 6337
6	Tahamíes	San Pedro de los Milagros	160TH-IT1907-7248
7	Tahamíes	Donmatías	160TH-IT1906-6847
8	Aburrá Norte	Barbosa	160AN-IT906-7006
9	Zenufaná	Remedios	160ZF-IT1907-7300
10	Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	160HX-IT1907-7465
11	Citará	Betulia	160CI-IT907-7247
12	Zenufaná	Caracolí	160ZF-IT1907-7336
13	Sectorial	Minería	
14	Sectorial	PCH	160-ACT1902-855

15	Sectorial	Apicultura	
16	Sectorial	Constructores	160-ACT1905-1992

b. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

Para la estrategia de territorialización es importante llevar a cabo procesos de descentralización en el territorio que permitan no solo mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a los procesos de autoridad ambiental, sino también ganar legitimidad y empoderamiento de las comunidades en lo referido a la administración y protección del patrimonio ambiental. Con este propósito, durante el 2019 se firmó el contrato 150-CNT1906-84 para el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación, incluyendo las oficinas y sedes locales.

Por otra parte, la Corporación mediante Resolución corporativa 040-RES1904-2032 del 12 de abril de 2019 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 040 RES-1804-1862 y se toman otras determinaciones”, define la creación del Grupo Interno de Trabajo “servicio de orientación al ciudadano” adscrito a la Subdirección de Regionalización, motivo por el cual se está realizando la propuesta de atención al ciudadano en todas las sedes corporativas, con el fin de articular y ajustar la misma al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado a través de la Resolución No. 040-RES1901-394 DEL 30-01- 2019 y al actual Plan Nacional de Desarrollo.

Es importante mencionar que la estrategia tiene como pilar fundamental el fortalecimiento del talento humano, para lo cual se implementará en el segundo semestre un plan de trabajo específicamente en los Puntos de Atención al Ciudadano.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico del programa III

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	80%	50.7%	63.4%	21.342.858.722	9.631.847.086	45.1%

Tabla. Avance físico y financiero proyectos 4, 5 y 6

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables- RNR	% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados	80%	46%	57.5%	12.847.583.892	6.160.939.492	48%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables- RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	6	5	83.3%	6.022.292.880	2.450.448.204	40.7%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	1.68%	56%	2.472.981.950	1.020.459.390	41.3%

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)			GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ³
					TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)	
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	90	64	100%	TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)	
					Licencia Ambiental	7	54	
					Concesión de Agua	176	76	
					Permiso de Vertimiento	143	66	
					Aprovechamiento Forestal	132	47	
					Permiso de Emisiones	1	84	
					Total	459	64	

³ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)			GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ³
					TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	Línea Base	
	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	65%	31.0%	47.8%				
					Licencia Ambiental	250	369	
					Concesión de Agua	428	933	
					Permiso de Vertimiento	392	1256	
					Aprovechamiento Forestal	119	393	
					Permiso de Emisiones	17	60	
					Total	1206	3011	
% de procesos sancionatorios resueltos	40%	8.1%	20.3%	139 trámites (46 cesados y 93 decididos)				
% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	33,3%	0	0%	<p>Para el año 2019, la Corporación adelanta el proceso de reglamentación de las quebradas La Dolores y La Doctora, afluente del río Aburrá, a través de la ejecución de los contratos 110-CNT1905-67 suscrito con Consorcio Implementación y convenio 040-COV1906-105 con el municipio de Sabaneta respectivamente.</p> <p>Ambos procesos se encuentran en ejecución en etapa de aprestamiento, con el fin de lograr el alcance asociado al mejoramiento del conocimiento en los datos de oferta, disponibilidad, demanda hídrica y calidad a través de la implementación de las acciones de planeación y ordenamiento del recurso y conservación de los ecosistemas que regulan la oferta. Así mismo, la caracterización de la demanda del recurso a través de encuestas predio a predio, para la definición de usos</p>				

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ³																
					caudales y criterios de calidad para reglamentar finalmente las captaciones y vertimientos presente en la zona bajo los criterios de análisis hidrológicos y modelación de cantidad y calidad de las fuentes.																	
	% de instrumentos de manejo y control con seguimiento	100%	24.1%	24.1%	49 - PUEAA 27 – PSMV 0 – PGIRS: se han realizado 21 actuaciones técnicas, pero se encuentran pendientes las actuaciones jurídicas por lo que aún no se cierra el ciclo de control y seguimiento.																	
5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	6	5	83%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTORES</th> <th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituciones educativas o acueductos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Cafetero</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento gobernanza forestal</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Minero</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Municipios o Concejos</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>165</td> </tr> </tbody> </table>	ACTORES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Instituciones educativas o acueductos	8	Cafetero	2	Fortalecimiento gobernanza forestal	38	Minero	34	Municipios o Concejos	69	Industrial	14	TOTAL	165	
ACTORES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS																					
Instituciones educativas o acueductos	8																					
Cafetero	2																					
Fortalecimiento gobernanza forestal	38																					
Minero	34																					
Municipios o Concejos	69																					
Industrial	14																					
TOTAL	165																					
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	16	53.3%	16 presencias institucionales: 4 sectoriales y 12 municipales																	
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	1	14.3%	La estrategia tiene como pilar fundamental, el fortalecimiento del talento humano, para lo cual se implementará en el segundo semestre un plan de trabajo específicamente en los Puntos de Atención al Ciudadano.																	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ³
					Para el año 2019 se proyectó 7 puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos, de los cuales en el primer semestre se ha fortalecido 1 en la sede Central, con las acciones antes descritas, logrando un avance del 14% en el indicador, los demás 6 puntos de atención que son los que se encuentran en las Oficinas Territoriales se realizará para el segundo semestre del año.	

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

1.4. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO

El programa tiene por objeto promover una cultura ambiental responsable y ética, mediante procesos de construcción de ciudadanía ambiental con comunidades de base; grupos organizados; comunidades afrodescendientes, indígenas y rurales; entre otros, así como mediante la articulación de la reflexión ambiental en la educación formal, la gestión interinstitucional y la comunicación educativa, desde el enfoque diferencial y territorial, buscando armonizar el habitar con el patrimonio ambiental. Aporta directamente a la línea estratégica 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, de las cuales se registran los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2019:

1.4.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Por medio de este proyecto se busca avanzar en la consolidación de la ciudadanía ambiental mediante Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (Proceda), a través del acompañamiento y asesoría a actores locales, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la siguiente actividad:

Desarrollo, articulación y acompañamiento a procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz

El desarrollo, articulación y acompañamiento a los procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz, se realiza mediante la **promoción de procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red**, dentro de los cuales se inscriben la Red de Liderazgo Juvenil, los procesos de conformación y fortalecimiento de grupos Guardianes de la Naturaleza y las Iniciativas Ambientales; **procesos de acompañamiento a mesas ambientales y procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental** con los cuales se fortalece la educación ambiental mediante las aulas móviles y otros Procesos Ciudadanos de Educación ambiental, desde espacios de reflexión-acción con distintos actores en sus contextos territoriales.

Cada una de estas propuestas se desarrolla desde un enfoque pedagógico que aporta a la generación de contextos favorables para la construcción de paz, ya que promueve aspectos como el conocimiento del territorio, la reflexión sobre sus dinámicas naturales, sociales y culturales que inciden en la situación ambiental, fortaleciendo factores potencializadores de la participación ciudadana y su incidencia en los procesos de planificación y de toma de decisiones en los distintos ámbitos del territorio, dentro de lo cual lo ambiental se torna en factor decisivo para la proyección personal, el liderazgo constructivo, la calidad de vida, la convivencia armónica, el cuidado del patrimonio ambiental y el buen vivir. La apropiación territorial y la promoción de formas de pensamiento armónicas con el cuidado de la vida promueven una cultura ciudadana ambiental más consciente del espacio que habita, de su rol en el devenir de los territorios y de la sustentabilidad ambiental mejorando aspectos inherentes al desarrollo humano, la paz y la convivencia desde un enfoque poblacional y diferencial, llegando a todas las regiones y zonas de conflicto de la jurisdicción, en las cuales es necesaria la presencia institucional.

Para ello se vienen desarrollando los siguientes procesos:

Procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red:

- **Red de liderazgo juvenil Ambiental**

Objetivo del proceso: fortalecimiento de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental a través de un proceso educativo ambiental

El proceso de liderazgo juvenil ambiental trabaja por la consolidación de una red de grupos juveniles del orden regional, a través de un proceso formativo-participativo integral que busca cualificar actores en la gestión ambiental del territorio, lo que permite fortalecer su condición de ciudadano, incentivar sus capacidades, reflexiones e iniciativas, así, como fortalecer la organización social-ambiental.

Para lograr este objetivo durante el año 2019 se acompañarán 35 grupos de jóvenes conformados por 15 integrantes, mediante encuentros formativos, encuentros para trabajo en red y la ejecución de iniciativas educativo ambientales.



Los 35 grupos seleccionados pertenecen a los siguientes municipios, en algunos se especifican sus veredas o corregimientos: Amalfi, Andes, Angostura, Anzá, Armenia, Buriticá, Cáceres (Tacuyarca), Cáceres (Puerto Bélgica), Caicedo, Caldas (Barrio Los Cerezos), Caldas (Bella Vista), Copacabana, El Bagre, Fredonia, Ituango, Jardín, , Montebello, Nechí, Puerto Nare, Puerto Nare (La Sierra), San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Medellín (Santa Elena: Arví), Santa Fe de Antioquia, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Vegachí, Venecia, Yarumal, Yolombó y Yondó.



Al 30 de junio de 2019 se realizó la contratación de los tres profesionales contemplados en el contrato, se diseñó el plan de trabajo y cronograma general del proyecto, y se realizó el primer encuentro de la mesa colegiada en el marco del Cuarto Festival del Oso de Anteojos en Jericó, del 31 de mayo al 2 de junio. Adicionalmente, se realizaron reuniones de gestión entre los jóvenes de la mesa colegiada y la Dirección General de Corantioquia, en la cual se estableció realizar el diseño de la identidad gráfica para la Red de Liderazgo.

Ponencia de la Red de Liderazgo Juvenil festival del Oso en Jericó



Primer encuentro de la Mesa Colegiada de La Red de Liderazgo Juvenil Ambiental
Jericó – Jardín Botánico junio 2 de 2019



Logros: 20%

Representado en: un plan de trabajo, con cronograma, un encuentro de la Mesa Colegiada y doce encuentros formativos, una estrategia metodológica.

- **Guardianes de la Naturaleza**

Objeto: desarrollar un proceso educativo ambiental bajo la propuesta pedagógica de Guardianes de la Naturaleza de Corantioquia en municipios de la Jurisdicción

El Proceso Ciudadano de Educación Ambiental denominado Guardianes de la Naturaleza, es una propuesta de formación y educación ambiental con niños entre 5 y 13 años, en la cual se busca que ellos construyan el sentido ambiental del territorio desde sus prácticas, usos y relaciones que tienen con la naturaleza a través de la metodología construida por Corantioquia. El proceso de Guardianes de la Naturaleza consta de 35 encuentros orientados a desarrollar actitudes participativas y reflexivas en torno a las prácticas y formas de vivir el territorio, que en caso concreto corresponderá al barrio, vereda o corregimiento y municipio donde viva el grupo de niños y niñas adscritos al proceso. Este Proceso se propone hablar de encuentro con el fin de indicar que más allá de actividades puntuales,

se trata es generar un proceso en el que la interacción está entrelazada por búsquedas que parten del contexto; es por ello esencial la construcción de una pregunta problematizadora o el planteamiento de un tema generador con el cual orientar el desarrollo de los encuentros y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Encuentros que hacen parte de la metodología de Guardianes de la Naturaleza:

1. Formación de Formadores (solo docentes o líderes acompañantes).
2. Encuentro de Planeación y Socialización (padres de familia, niños, acompañantes).
3. Ser Guardián de la Naturaleza.
4. Mi Cuerpo es mi territorio, planeando para recorrer mi territorio.
5. Recorriendo mi territorio
6. Construyendo nuestro tótem símbolo de un Guardián de la Naturaleza.
7. Yo soy historia en mi territorio.
8. Nos acercamos a nuestro territorio: árbol de problemas.
9. Conociendo sobre el Programa Integral Red Agua (Piragua)
10. La unidad móvil fortalece mis saberes.
11. Explorando la fauna de mi territorio.
12. Explorando la flora de mi territorio.
13. Valorando mi campo a través de Hogares Ecológicos.
14. Expresándonos como Guardianes de la Naturaleza (Muestra cultural-ambiental).
15. Certificándonos como Guardianes de la Naturaleza (Graduación).
16. Generando conciencia frente al adecuado manejo de los residuos sólidos.
17. Me preparo desde la gestión del riesgo.
18. Hilando nuestra participación como ciudadanos
19. Interactuando con la vida real. (Juego de roles).
20. Haciendo nuestros mapas. (Cartografía social)
21. Construyendo nuestra iniciativa ambiental.
22. Guardianes investigando el territorio.
23. En cine nos vemos.
24. Yo aprendo haciendo sobre el ordenamiento de mi territorio.
25. Volando sobre mi territorio.
26. Exponiendo mi liderazgo infantil ambiental.
27. Poniendo en práctica lo aprendido y articulándome con el PRAE.

28. Guardianes interactuando con el cambio climático.
29. Dejando huella con la siembra de un árbol.
30. Contándonos en un noticiero ambiental.
31. Guardianes acercándonos a Corantioquia.
32. Conociendo nuestras comunidades étnicas.
33. Recorriendo nuestras áreas protegidas.
34. Planificación hidrológica participativa.
35. Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
36. Microbiología.

Grupo Guardianes de la Naturaleza del municipio de Puerto Nare,
Corregimiento La Unión



Logros año 2019: 50%

- Contamos con un proceso que ayuda a los niños reflexionar críticamente sobre las problemáticas y potencialidades ambientales de su territorio, a través de estrategias lúdicas que les permiten desarrollar acciones y aumentar sus capacidades para la argumentación y la participación. Se ha avanzado en estos aspectos, acorde con la propuesta metodológica.

- Se desarrollaron **106 momentos de educación y participación** con igual número de grupos de Guardianes de la Naturaleza que hacen parte de 65 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia.
 - Se ha logrado una participación de 2.120 personas entre ellas 1.800 niños en todo el territorio.
 - Se reportan más de 320 adultos que acompañan el proceso de Guardianes de la Naturaleza entre maestros, líderes sociales y administraciones municipales.
 - 20 de los grupos cuentan con más de 3 años de formación en el proceso, 20 en su segundo año y 66 nuevos.
 - 40 grupos de Guardianes de la Naturaleza realizan acciones en torno a los residuos sólidos.
 - 35 grupos realizan acciones de siembra, aproximadamente de 1.500 árboles para la recuperación de microcuencas.
 - Se desarrolló el primer encuentro de formación de formadores, con la asistencia de 90 líderes de los grupos de Guardianes de la Naturaleza.
 - Hasta el momento se han desarrollado 175 encuentros formativos por parte del proceso y 115 por parte de los líderes de los grupos.
 - Se han realizado 30 encuentros autónomos de fauna y gestión del riesgo.
 - La articulación con los programas de PORH, Piragua, unidad móvil, Universidad Lasallista con el encuentro de ordenamiento territorial.
 - El apoyo a 26 grupos desde las alcaldías, empresas locales, Concesión Pacífico II y el operador del proyecto.
- **Iniciativas Educativo Ambientales**

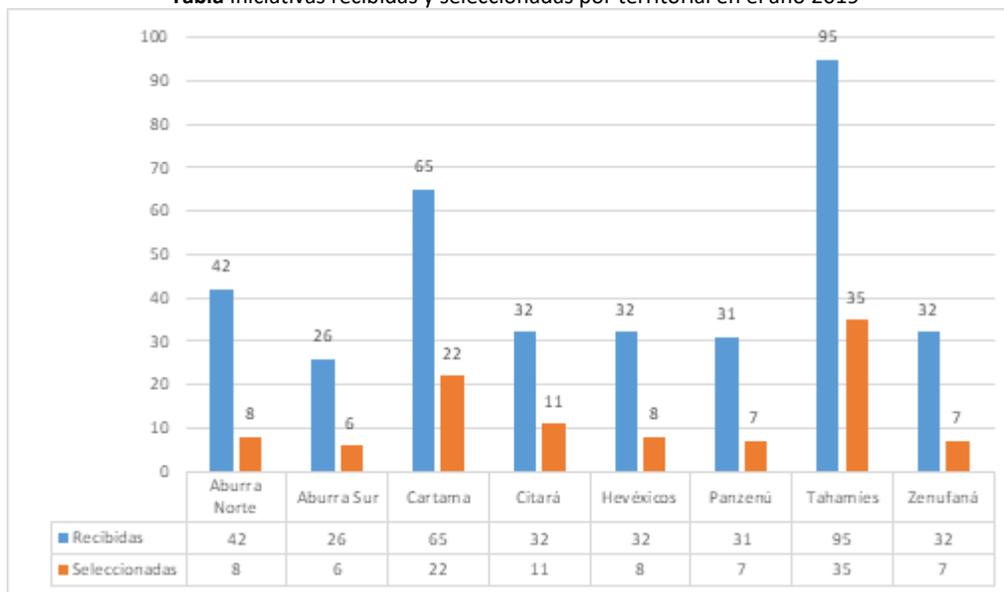
Objetivo del proceso: apoyar y fortalecer la gestión ambiental participativa de los actores del territorio de Corantioquia, mediante las Iniciativas Educativo Ambientales.

Las Iniciativas Educativo-Ambientales son propuestas ciudadanas (Procedas) en las cuales las comunidades de conformidad con su contexto y autonomía formulan diferentes propuestas comunitarias para gestionar de manera participativa acciones enfocadas en la solución de problemáticas ambientales en su comunidad o desarrollar acciones de preservación y conservación del patrimonio natural.

En la séptima versión de la convocatoria de iniciativas, que se hace desde 2013, este año se presentó un aumento de 26% en la cantidad de iniciativas recibidas y ha sido el año con mayor participación. También hubo incremento en la

cantidad de acciones apoyadas: 104 iniciativas educativo-ambientales en 47 municipios de la jurisdicción, que están en consonancia con los principios misionales y el plan de acción de la Corporación.

Tabla Iniciativas recibidas y seleccionadas por territorial en el año 2019



Las iniciativas se desarrollan principalmente en los temas de: educación ambiental, acciones en ecosistemas estratégicos o áreas protegidas y en acciones para el manejo integral de los residuos, financiadas por un valor de \$2.500.000 cada una y asesoradas en los aspectos técnico, pedagógico y económico. Los actores que están ejecutando las iniciativas pertenecen a mesas ambientales, juntas de acción comunal, asociaciones e instituciones educativas y en menor cantidad: PRAE, Cideam y otros actores sociales, culturales y ambientales.

Para el acompañamiento a las iniciativas se están realizando dos visitas a cada una, la primera de ellas con la finalidad de hacer un reconocimiento del contexto territorial.



Foto Reconocimiento del lugar de reforestación con Guayacán y árboles nativos en corregimiento de San Sebastián de Palmitas, Medellín.

Avances: 29.43%

Procesos de acompañamiento a las Mesas Ambientales: Red de Participación para la Gestión Ambiental del Territorio - Red Pégate

Objetivo del proceso: realizar el acompañamiento al fortalecimiento de las mesas ambientales municipales, corregimentales y temáticas.

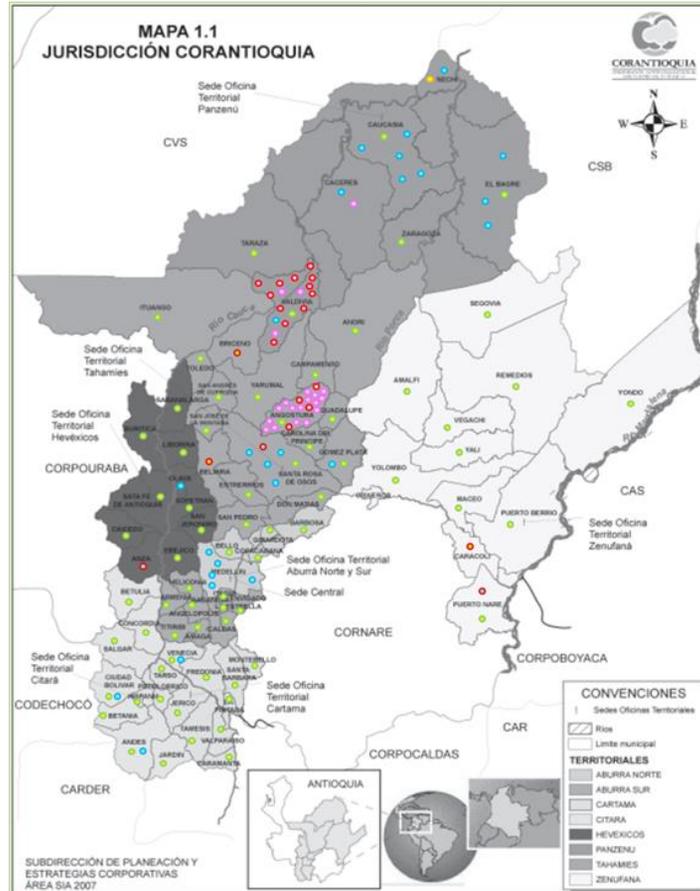
La Red de Participación para la Gestión Ambiental del Territorio, es una estrategia de Corantioquia, liderada por la Subdirección de Cultura Ambiental, para acompañar y fortalecer la gestión de las mesas ambientales en los ochenta (80) municipios de la jurisdicción.

Esta estrategia se desarrolla desde el año 2004 de manera ininterrumpida, haciendo parte del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR desde el año 2007, en la línea estratégica número cinco, en la que se planea “la consolidación de la Red Pégate, planteado que se trabajará en la formación e interlocución permanente con los actores estratégicos que interactúan con la Corporación a través de las mesas ambientales”

Corantioquia concibe a las mesas ambientales como escenarios o espacios en los que las personas aportan sus esfuerzos, sus conocimientos, sus acciones e indagan sobre sus problemas ambientales en el territorio y su fin es la generación de una relación armónica y consciente de respeto con el ambiente. Desde este punto de vista, las mesas ambientales surgen para crear propuestas conjuntas de solución a las problemáticas ambientales del territorio en el que viven y prevenir problemas futuros que afecten la calidad de vida.

Desde la normatividad general en lo ambiental se propone la participación activa y auténtica de los ciudadanos y de las comunidades en la gestión ambiental; por tal motivo las mesas ambientales se constituyen en procesos y espacios de participación donde las comunidades y otras entidades públicas y privadas tiene la oportunidad de establecer los diálogos pertinentes en la reflexión y gestión de lo ambiental del territorio.

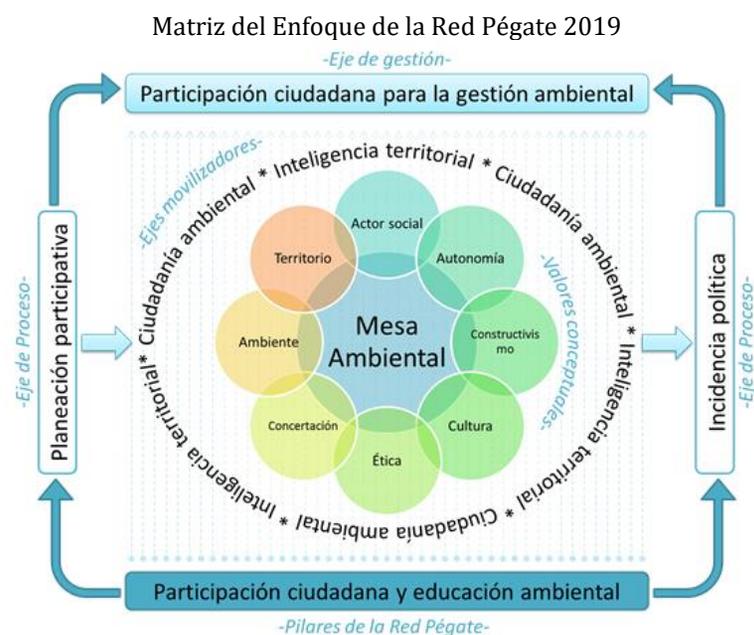
Presencia de las Mesas Ambientales en la Jurisdicción de Corantioquia



- Círculos verdes: Mesas Ambientales Municipales (MAM)
 - Círculos azules: Mesas Ambientales Corregimentales (MAC)
 - Círculos rosados: Mesas Ambientales Veredales (MAV)
 - Círculos amarillos: Mesas Ambientales Temáticas (MAT)
- Círculos con borde rojo: mesas no acompañadas.

En la actualidad se atienden 122 mesas ambientales de las 136 identificadas en todo el territorio; en ese sentido la Red Pégate tienen como objetivo acompañar en el fortalecimiento de estos espacios de participación en diferentes niveles de la participación, así mismo en los indicadores de fortalecimiento de las mesas ambientales que involucran los ejercicios la contextualización, reflexión, sostenibilidad-autonomía, planeación y seguimiento.

Para cumplir con estos objetivos durante el inicio del contrato se desarrolló una estrategia metodológica de acompañamiento con cada uno de los enlaces que implica la participación ciudadana y la educación ambiental como pilares fundamentales.



Logros: 27.5%

Representado en:

- Informes de los encuentros de las mesas ambientales visitadas hasta el momento; así mismo el registro de las mesas ambientales con las cuales se desarrollaron los escenarios de intervención: Copacabana, Altavista,

Amagá, Armenia, Itagüí, Caldas, Sabanalarga, Entrerriós, Gómez Plata, Ituango, Angostura, Anorí, Campamento, Carolina del Príncipe y Santa Rosa de Osos.

- El desarrollo de una propuesta metodológica que incluye el fortalecimiento y la búsqueda de incidencia en los instrumentos de planeación ambiental local y regional como los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo (nuevos gobernantes) y el Plan de Gestión Ambiental Regional. Para ello se constituye una estrategia de consolidar una agenda ambiental en cada una de las Mesas Ambientales.
- Define un enfoque dinámico, cuyos pilares son la participación ciudadana y la educación ambiental, involucrando los procesos de planeación participativa y la incidencia política, pasando por la ciudadanía ambiental, la inteligencia territorial, conceptos como actor social, territorio, autonomía, constructivismo, cultura, ética, concertación, ambiente, territorio y mesa ambiental, buscando consolidar la participación ciudadana para la gestión ambiental.

- **Proceso de acompañamiento a través de Aulas Móviles:**

La Corporación desarrolla otras acciones de Educación Ambiental que no están necesariamente articuladas en red, pero que atienden las necesidades del territorio, para promover la conservación de las áreas protegidas, el patrimonio hídrico y la biodiversidad, entre otras.

Las aulas móviles contribuyen a la dinamización de las estrategias de gestión y educación ambiental que lidera la Corporación, las cuales parten del reconocimiento de las diferencias culturales, regionales y étnicas, para liderar procesos de formación, participación, gestión y proyección en los asuntos ambientales, de acuerdo a cada dinámica territorial según su contexto social, cultural, político y económico.

Las aulas móviles se constituyen en una estrategia educativa de apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos, de gestión ambiental del territorio y de diversas iniciativas de educación ambiental lideradas por educadores e instituciones del sector público, privado y sociedad civil, con reflexiones asociadas a biodiversidad, agua, gestión del riesgo, cambio climático, ambiente y paz, corredores biológicos, ecosistemas estratégicos, prácticas agroecológicas, acueductos veredales y gestión ambiental territorial, en los que participan niños, jóvenes, grupos étnicos, personas con distintos tipos de discapacidad, adultos y adultos mayores; para esta vigencia se encontró un proceso más articulado a los proyectos de la Subdirección de Cultura y otras subdirecciones.



Foto Apoyo del aula móvil a grupo de Guardianes de la Naturaleza del corregimiento La Pesca del municipio de Puerto Nare.

Avances: 23.92%. Desarrollo de 30 presencias de las aulas móviles en municipios de la jurisdicción de Corantioquia con tres (3) aulas existentes.

GRUPO POBLACIONAL OTRO	
Tipo población	Nº personas
Grupos de adulto mayor	88
Club infantil ambiental	0
Guardianes de la Naturaleza	26
Mesas ambientales	0
Grupos juveniles comunitarios	46
Instituciones Educativas	1.430
Habitantes unidades residenciales	0
Comunidad en general	158
Empresa privada	26
Total	1.774

- **PROCEDA MUNICIPIO DE TOLEDO**

Objeto del proceso: aunar esfuerzos para desarrollar un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental (Proceda) con población juvenil en el Municipio de Toledo Antioquia.

El “Proceda” desarrolla la propuesta pedagógica de Corantioquia cumpliendo con los aspectos allí establecidos, que incluyen métodos a implementar de manera permanente, como la contextualización, la conceptualización y la proyección, para promover el fortalecimiento del liderazgo juvenil en el municipio de Toledo. Adicionalmente, se articularán acciones con la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, propiciando la participación de los jóvenes de Toledo en los encuentros de la Red.

Se acompañan 5 grupos juveniles integrados por 20 jóvenes para un total de 100 beneficiarios, los cuales fortalecerán sus capacidades en gestión ambiental a través de un proceso formativo que se desarrolla en seis encuentros teórico-prácticos, dos encuentros de nivel municipal, la articulación en los espacios de trabajo en red con la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental y la proyección con la ejecución de cinco iniciativas ambientales.

Avances: al 30 de junio de 2019 se suscribió el acta de inicio y se envió al municipio los documentos técnicos que orientan el proceso.

Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (Proceda) en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH)

Objeto del proceso: implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH)

COBERTURA

PORH	Municipios	42
R. Amagá	Armenia	Aburrá Sur
R. Amaga	Heliconia	Aburrá Sur
R. Amaga	Angelópolis	Aburrá Sur

Q. La Sinifaná, R. Amagá	Amagá	Aburrá Sur
Q. La Sinifaná, R. Amagá	Caldas	Aburrá Sur
Q. La Sinifaná, R Poblano	Fredonia	Cartama
Q. La Sinifaná	Venecia	Cartama
Q. La Sinifaná, R. Amagá	Titiribí	Cartama
R. Poblano	Santa Bárbara	Cartama
R. Poblano	La Pintada	Cartama
R. Piedras	Jericó	Cartama
R. San Juan, R. Mulatos	Tarso	Cartama
R. San Juan, R. Mulatos	Pueblorrico	Cartama
Q. Magallo	Concordia	Citará
Q. San Mateo	Betulia	Citará
R. San Juan	Andes	Citará
R. San Juan, Q. Magallo	Salgar	Citará
R. San Juan	Ciudad Bolívar	Citará
R. San Juan	Jardín	Citará
R. San Juan	Betania	Citará
R. San Juan	Hispania	Citará
Q. Sopetrana, R Aurra	Sopetrán	Hevéxicos
R. Aurra	San Jerónimo	Hevéxicos
R. Guadalupe, R Grande	Santa Rosa de Osos	Tahamíes
R. Aurra, R. Grande	San Pedro de los Milagros	Tahamíes
R. Grande, R. San Andrés	Belmira	Tahamíes
R. Grande	Donmatías	Tahamíes
R. Grande	Entreríos	Tahamíes
R. Guadalupe	Gómez Plata	Tahamíes
R. Guadalupe	Guadalupe	Tahamíes
R. Guadalupe	Carolina del Príncipe	Tahamíes
Q. La Cianurada	Segovia	Zenufaná
Q. La Cianurada, R. Ité	Remedios	Zenufaná
R. Ité	Yondó	Zenufaná
R. San Andrés	San José de la Montaña	Tahamíes
R. San Andrés	San Andrés de Cuerquia	Tahamíes
R. San Andrés	Toledo	Tahamíes
R. San Andrés	Yarumal	Tahamíes
R. San Andrés	Briceño	Tahamíes
R. Anorí	Anorí	Tahamíes
R. Tarazá	Ituango	Tahamíes
R. Tarazá	Tarazá	Panzenú

La ejecución del contrato se encuentra en el momento de alistamiento en el cual se considera la conformación del equipo de promotores ambientales que estará en campo y el diseño de estrategias metodológicas para dar cumplimiento a cada uno de los alcances.

Desde la Subdirección de Cultura Ambiental se ha orientado la articulación con los proyectos de liderazgo juvenil y Guardianes de la Naturaleza. Se ha revisado y orientado diversos aspectos que contribuyen a concretar la propuesta pedagógica y metodológica del componente social del contrato. Se precisaron aspectos de contexto de las comunidades étnicas

Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Programa Red de Agua Piragua

La Subdirección acompaña este proceso que es liderado por la Subdirección de Gestión Ambiental y que tiene presencia en los 80 municipios de la jurisdicción. En la vigencia se realizó la inducción del equipo de trabajo, el acompañamiento pedagógico para el diseño metodológico y conceptual.

1.4.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES

Corantioquia, en coherencia con su Plan de Acción, busca fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos y participativos para el fortalecimiento de la cultura y el patrimonio ambiental, a través de actividades como: fortalecimiento organizativo, la incorporación de criterios de Ordenamiento Ambiental Territorial y acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes respectivos. Con población rural, se orienta al desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat, como aporte a la construcción de la paz. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena

En el Proyecto 8.1 para Comunidades Indígenas, se suscribió con la Gerencia Indígena y la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional- MANÁ de la Gobernación de Antioquia, el convenio Marco 040-COV1905-60 con el objeto de: “Realizar acciones tendientes a la implementación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión ambiental, territorial y de seguridad alimentaria de territorios indígenas en la jurisdicción de Corantioquia”, por \$1.500.000.000, aportados de la siguiente manera: Gerencia Indígena: \$150.000.000 en dinero, Gerencia MANÁ: \$50.000.000 en dinero Corantioquia: \$1.300.000.000 en dinero.

Con el propósito de dar cumplimiento al convenio marco, se suscribió con la Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia (OIA) el convenio 040-COV1906-110, para: “Aunar esfuerzos para realizar acciones tendientes a la implementación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión ambiental, territorial y de seguridad alimentaria de territorios indígenas en la jurisdicción de Corantioquia”, por un monto de \$1.653.038.100, aportados así: OIA: \$150.000.000 en especie, Corantioquia: \$1.500.000.000 en dinero y \$3.038.100 en especie. Este pretende aportar al fortalecimiento organizativo mediante la incorporación de criterios de ordenamiento ambiental territorial en los Planes de Vida de 2 resguardos y comunidades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia. Este convenio se orienta a: desarrollar acciones que aporten al fortalecimiento organizativo y territorial de comunidades indígena para la gestión ambiental y territorial, con lo cual se desarrollarán 2 planes de vida en Cáceres; apoyo a 21 acciones de planes de vida en Andes, Jardín, Pueblorrico, Ciudad Bolívar, Támesis, Valparaíso, Segovia, Vegachí, Puerto Berrío, Remedios, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Tarazá, Cáceres y Anorí, 4 encuentros para el fortalecimiento de la gestión ambiental en las regiones de suroeste, Nordeste, Bajo Cauca y 1 jurisdiccional; fortalecer el patrimonio cultural agroalimentario con el fin de contribuir a la soberanía alimentaria y economía propia de comunidades étnicas en 4 comunidades con 140 parcelas ecológicas, en los Municipios de Puerto Berrío, Pueblorrico, El Bagre; fortalecer los procesos de educación ambiental en comunidades étnicas: 26 casas del saber a implementar en los municipios de Jardín, Pueblorrico, Ciudad Bolívar, Támesis, Valparaíso, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Zaragoza; y desarrollar acciones de saneamiento básico en territorios de comunidades indígenas para la descontaminación hídrica y el manejo integral de residuos sólidos: Manejo de Residuos en al menos 5 comunidades, Saneamiento en alrededor de 7 comunidades indígenas. Lo anterior se proyecta en los municipios de Andes-Jardín, Pueblorrico, Puerto Berrio Caucasia, Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Tarazá.

Acompañamiento de acciones ambientales a los Planes de Etnodesarrollo con población afrodescendiente

En el Proyecto 8.2 para Comunidades Afrodescendientes, se suscribió con la Gerencia de Afrodescendientes de la Gobernación de Antioquia, el convenio Marco 040-COV1906-95 con el objeto de: “Realizar acciones y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Territorial, Comunitaria y Alimentaria para el afianzar y mantener las prácticas tradicionales de producción de territorios de comunidades Afrocolombianas en la jurisdicción de Corantioquia”, para la vigencia 2019”. Este dio origen al convenio 040-COV1906-186 suscrito con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia para la ejecución de las acciones, que involucran a 99 Consejos Comunitarios existentes en la jurisdicción de Corantioquia.

Con este convenio se espera desarrollar acciones que aporten al fortalecimiento organizativo de comunidades étnicas para la gestión ambiental y territorial; fortalecer los procesos de educación ambiental en comunidades étnicas; fortalecer el patrimonio cultural y alimentario con actividades de seguridad alimentaria para el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción, con el fin de aportar a la soberanía alimentaria y economía propia de comunidades étnicas con base en la propuesta de los Hogares Ecológicos, y énfasis en sistemas productivos propios de los Consejos Comunitarios; desarrollar acciones de saneamiento básico en territorios de comunidades étnicas para la descontaminación hídrica y el manejo integral de residuos sólidos.

De otra parte, en el marco de la Consulta Previa de la declaratoria de Bosque Seco Tropical, se acompañó al Consejo comunitario de El Rodeo en la protocolización de acuerdos.

Desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz

Objetivo del proceso: el objetivo general de este proceso se orienta desde el programa de Hogares Ecológicos, el cual busca fortalecer las organizaciones campesinas y rurales para el ordenamiento ambiental del territorio y, desde este enfoque, mejorar la calidad y la viabilidad de la vida campesina.

Dicho de otra forma, Hogares ecológicos actúa como un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental /(Proceda) en un contexto rural y campesino, que parte de la base de la transformación ecológica de los procesos productivos, pero cuyo objetivo de fondo es impulsar procesos de educación para el cambio cultural relativo a la relación campesina con la naturaleza. Los campesinos, como actores en un entorno natural y sujetos políticos, poseen derechos y deberes para incidir significativamente en el aprovechamiento sustentable y la administración integral del patrimonio ambiental del territorio.

La estrategia de educación ambiental de hogares ecológicos ha logrado un impacto positivo en 60 municipios de 80 que tiene como jurisdicción la Corporación, es importante destacar que para el año 2019 con el contrato 140-CNT1905-78 firmado con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid se proyecta llegar a 20 municipios más que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia, con lo cual se logrará llegar con la estrategia a 80 municipios. Este se encuentra en su etapa inicial de planificación y subcontratación.

Logros:

La Subdirección de cultura ambiental con la capacidad instalada que posee de tres funcionarios y un contratista ha logrado fortalecer 43 núcleos veredales que corresponde a 650 familias en los municipios de Medellín (Corregimiento de San Cristóbal), Santafé de Antioquia, Anzá, Buriticá, Támesis, Valparaíso, Caramanta, Fredonia, Girardota, Remedios, Vegachí, Barbosa, Copacabana, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Guadalupe, Carolina del Príncipe y Gómez Plata.

Los resultados dan cuenta de **ahorro** en el uso de agroquímicos en la PARCELA ALIMENTARIA (fertilizantes simples, compuestos, orgánicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas), semillas; **ahorro** en el uso de agroquímicos PARCELA COMERCIAL (fertilizantes simples, compuestos, orgánicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas); producción de productos de la canasta familiar (incluye verduras, leguminosas, frutas, aromáticas, condimentarías, tubérculos, cereales, medicinales). Ahorro en la demanda de recurso hídrico por implementación de sistemas de aguas lluvias, y acceso a agua potable. Ahorro de energía con paneles solares, cocción eficiente, deshidratadores; ahorro en biomasa (leña), mediante procesos de educación ambiental con insumos y materiales presentes en las parcelas de las familias campesinas.

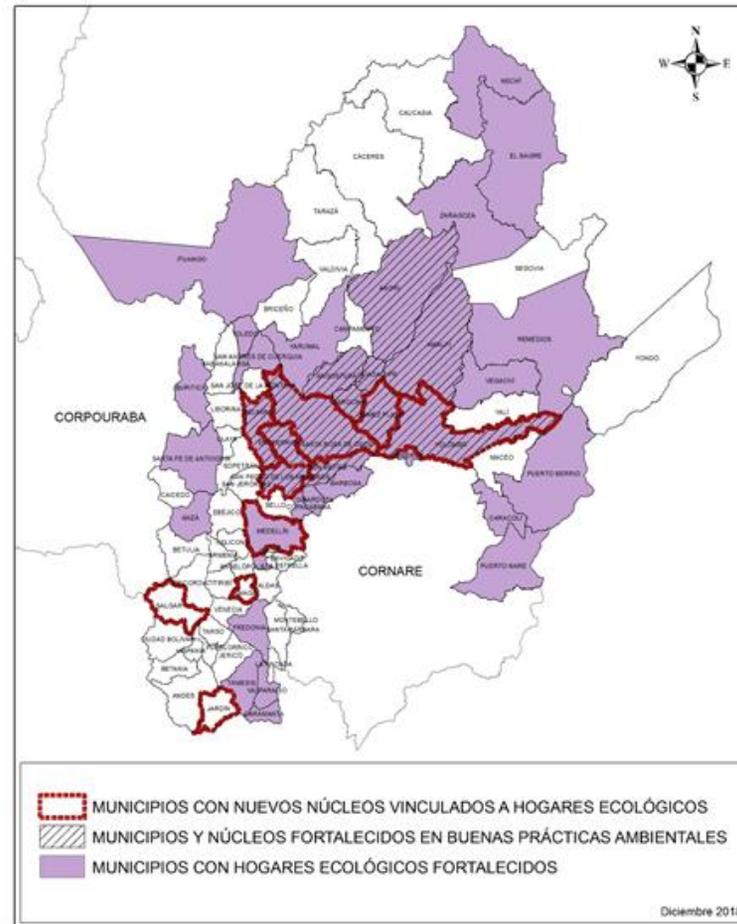
Con el contrato 140-CNT1905-78 firmado con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid se proyectan tres alcances:

1. ALCANCE 1. Establecimiento de 350 Hogares Ecológicos nuevos.
2. ALCANCE 2. Fortalecimiento de 120 núcleos veredales de Hogares Ecológicos.
3. ALCANCE 3. Acompañamiento de la Red de Promotores Ecológicos Rurales.



Fortalecimiento Familias Campesinas

HOGARES ECOLÓGICOS



Mapa Acompañamiento comunidades rurales con capacidad instalada

1.4.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con este proyecto se busca articular la reflexión ambiental en escenarios de educación formal y de gestión interinstitucional, mediante procesos formativos y de gestión, para la construcción de conocimiento significativo contextualizado y la institucionalización de la educación ambiental en los ámbitos local y regional, mediante dos (2) actividades:

Actividad 9.1: Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal (Cideam) y Departamental (Cidea):

- **RED de Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal:**

El proceso de educación ambiental en la gestión interinstitucional, actividad 9.1 del proyecto 9, busca fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental Municipales y Departamental.

Para el cumplimiento de esta acción se vienen adelantando dos estrategias, la primera tiene que ver con la firma del convenio 040-COV1904-27 con la Universidad de Antioquia, desde el cual se realizarán encuentros territoriales de la Red Cideam, el acompañamiento a 12 iniciativas y la asesoría en la formulación de 8 Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).

En el primer semestre 2019 se llevaron a cabo 5 encuentros territoriales de la Red Cideam con la participación de 29 comités y una asistencia total de 68 personas pertenecientes al sector público en su mayoría, sector privado y sociedad civil organizada. Se seleccionaron 12 iniciativas: Anorí, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata, Anzá, Buriticá, Caicedo, Ciudad Bolívar, Salgar, Girardota, Sabaneta, La Estrella y Amagá para ser apoyadas económicamente en la ejecución de una actividad de su plan de acción del presente año. Esto con el propósito de posicionar a los comités como la instancia en el territorio que gestiona la educación ambiental a nivel local y regional. Los 8 municipios que recibirán asesoría en la formulación de sus PEAM son: Angostura, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Buriticá, Amalfí, Yolombó, Caramanta e Hispania.



Evento de apertura de la Red CIDEAM 2019

De otra parte, la Corporación firmó acuerdo de voluntades con los municipios de Tarso, Támesis y Salgar, con el objeto de asesorarlos en la formulación de los planes de educación ambiental municipal PEAM. En el primer semestre se realizaron en el municipio de Támesis 4 encuentros sectoriales: sector educativo, sociedad civil, coordinadores de instrumentos de planeación, gestión y desarrollo, comité Cideam, con la participación de 48 personas. En el municipio de Tarso se han llevado a cabo 3 encuentros sectoriales: Cideam, sociedad civil, privado, coordinadores de instrumentos de planeación, gestión y desarrollo, con la participación de 36 personas. Con el municipio de Salgar se han realizado 2 encuentros: Cideam, sector privado y sociedad civil, en los cuales han participado 18 personas.



Construcción intersectorial del PEAM de Salgar 2020 – 2031

- **Fortalecimiento del Comité Departamental**

Corantioquia participa de manera activa en las sesiones ordinarias mensuales del Cidea. Desde la gestión del comité se logró adoptar la Política Pública de Educación ambiental de Antioquia (PPEAA) impulsada y formulada con la participación de todos los sectores y actores del territorio en vigencias anteriores y que era necesario formalizar para generar una mayor obligatoriedad y articulación institucional en su implementación, vinculación de otras entidades y temáticas en la gestión de la educación ambiental, formalizar la gestión de los entes de control en el seguimiento periódico, apropiar recursos para su cumplimiento, entre otros aspectos. Se adoptó mediante la Ordenanza 04 del 6 de junio de 2019.

Corantioquia gestiona actualmente, de manera conjunta con Cornare y Corpourabá, la suscripción de un convenio de asociación para apoyar la implementación del plan de acción Cidea en la vigencia 2019, lo cual se va a centrar en el desarrollo de un diplomado de formación de dinamizadores en educación ambiental, con énfasis en la apropiación de la PPEAA en los municipios del Departamento, vinculando actores provenientes de todas las regiones. Las demás

instituciones Cidea, de 17 que lo conforman de manera activa, desarrollarán acciones como jornadas internas de conceptualización. Se encuentra en etapa precontractual.



Foto: Debate trámite la Ordenanza para la adopción de la PPEAA – Asamblea Departamental – 2019

Actividad 9.2: Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental:

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se configuran como la estrategia de fortalecimiento de la reflexión ambiental en la educación formal que apunta a la formación de ciudadanos críticos, éticos responsables y participativos en la sustentabilidad del territorio. Los PRAE, se proyectan consolidando equipos de trabajo conformados por docentes y su comunidad educativa, mediante ejercicios formativos, comunicativos, de proyección intra e interinstitucional y de apoyo a la realización de acciones pedagógicas y didácticas, que propicien el fortalecimiento de la investigación en temas ambientales priorizados en el territorio, y la incidencia en la solución de problemáticas ambientales del contexto.

La **Red de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)**, se constituye desde nodos que basan su acción pedagógica, didáctica y de gestión-acción en cada territorio particular. La red se propone así con 3 nodos básicos:

Nodo Jurisdiccional: como espacio de encuentro e interacción que agrupa la reflexión – acción de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia;

Nodos Territoriales: corresponden a espacios de encuentro que agrupan varios municipios, de acuerdo con la jurisdicción de cada una de las 8 territoriales de Corantioquia. El nodo territorial podrá segmentarse o reagruparse de acuerdo a la necesidad.

Nodos Municipales: corresponde al ámbito local de la red e incluye lo urbano y lo rural.

En el 2019, Corantioquia realiza un proceso de fortalecimiento de la red que apoyará un mínimo de 105 instituciones educativas en los 80 municipios de la jurisdicción. De estos se seleccionarán 21 PRAE para apoyar sus propuestas investigativas mediante un incentivo económico. Para ello se realizó contrato con la Unión Temporal UT-EPRAE, desde el cual se realizarán 24 encuentros territoriales distribuidos en 4 sedes (6 encuentros por sede), a los cuales se van a convocar 2 dinamizadores por municipio, quienes aparte de cursar un proceso formativo, recibirán una pauta metodológica para fortalecer el nodo municipal. Se realizarán 111 visitas de acompañamiento y una estrategia educocomunicativa para posicionamiento de la red, divulgación y orientación, mediante eventos de apertura y cierre del proceso. Este proceso se encuentra en su fase de planeación inicial.

Se han acompañado y fortalecido también 2 PRAE mediante la capacidad instalada de la Subdirección de Cultura en los municipios de Barbosa (IE Yarumito) y Yolombó (IE Villanueva, sede Las Blancas)

Para la ejecución de un proyecto de inversión que aporta a todas las metas del Programa IV, se firmó, el convenio 040-COV1906-133 con el objeto de: **“Formación y fortalecimiento ecológico y social para la apropiación y protección de los cuerpos cenagosos, a través de la creación de una red de Guardaciénagas”**, el cual busca cumplir con los alcances del convenio marco 040-COV1902-8 suscrito entre Corantioquia y Empresas Públicas de Medellín, a saber: **2.** Adelantar acciones para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas cenagosos con enfoque socio ecológico, que permitan la vinculación de comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados a estos. **3.** Desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento a comunidades locales para la apropiación social y comunitaria del complejo cenagoso del Bajo Cauca y mantenimiento ambiental del mismo en la búsqueda de la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas cenagosos. **6.** Fomentar e incentivar la creación de un programa

social de Guardaciénagas con comunidades locales asociadas a los ecosistemas cenagosos, con el cual se busca realizar la implementación de las medidas de protección, conservación, restauración y monitoreo en los diferentes ecosistemas cenagosos de la región, así como multiplicar el conocimiento ambiental adquirido en los procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento. A su vez se suscribió el convenio 040-COV1606-187, con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, el cual pretende formar 120 Guardaciénagas, trabajar con 120 grupos estratégicos como se relaciona en el cuadro a continuación y desarrollar acciones de formación y apropiación socio-ambiental de este complejo cenagoso:

#	Actores Estratégicos	Tarazá	Cáceres	Caucasia	Nechí	Total
1	Consejos Comunitarios	1	3	12	9	25
2	Comunidades Indígenas	0	7	0	0	7
3	Mesas Ambientales	1	1	1	1	4
4	Asociación Pescadores	1	2	10	4	17
5	Guardianes de la Naturaleza	0	2	1	1	4
6	Liderazgo Juvenil Ambiental	0	2	1	2	5
7	PRAES	1	1	1	1	4
8	CIDEAM	1	1	1	1	4
9	Grupos de Piragüeros	1	3	10	3	17
10	Asociaciones y Organizaciones Sociales	1	1	4	1	7
11	Juntas de Acción Comunal	1	3	11	11	26
	TOTALES	8	26	52	34	120

1.4.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Al cierre del primer semestre de 2019, el proyecto registró un avance del 100%, resultado que da cuenta de la ejecución del Plan de Comunicaciones establecido para la entidad, el cual consta de cuatro estrategias generales: movilizadora, organizacional, corporativa y de relacionamiento, e informativa.



Foto: rueda de prensa firma de convenio con EPM.

En la presente vigencia se incorporaron a dicho plan algunas acciones encaminadas a fortalecer el apoyo en gestión comunicacional a los programas y proyectos, así como a consolidar una imagen corporativa renovada, en respuesta a la proyección de cercanía y transparencia que la Corporación desea transmitir en sus grupos de interés.

Se destaca la conformación de un equipo de trabajo denominado Unidad de Apoyo Comunicacional a los Convenios y Contratos Corporativos, a través del cual se brinda asesoría y acompañamiento a distintos procesos, se lidera la producción audiovisual corporativa y se apoya el desarrollo conceptual y gráfico de piezas para la divulgación institucional.

El Plan de Comunicaciones se ejecuta con capacidad instalada y mediante convenio interadministrativo suscrito con la Sociedad de Televisión de Antioquia, Teleantioquia.

En resultados, se destaca que 1.519.044 personas fueron informadas de la gestión institucional y los procesos corporativos; hecho que permite avanzar en el fortalecimiento la participación ciudadana en torno a la protección del patrimonio ambiental en jurisdicción de Corantioquia.

Estrategia movilizadora

Esta se orienta a fomentar en las comunidades el sentido de corresponsabilidad e incentivar comportamientos enfocados a la protección del patrimonio ambiental. En este sentido se logró, durante el primer semestre de la vigencia, impactar a 932.239 personas.



Foto: Gran Sembratón Bosques de Vida

Tabla. Estrategia Movilizadora Plan de Comunicaciones - Semestre 1 de 2019

Táctica	Actividades destacadas	Personas informadas
Campañas y eventos educomunicativos	Acompañamiento a 16 presencias institucionales, mediante la estrategia Corantioquia Contigo, 4 de las jornadas fueron de carácter sectorial.	4.659
	Para el día Mundial del Medio Ambiente se acompañó y divulgó la celebración en 18 municipios de la jurisdicción.	2.000
	<p>En cuanto a sensibilización sobre diversas temáticas, se realizaron 10 campañas de divulgación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puente de reyes: control al tráfico de fauna y flora. • Día del agua. • Mercados verdes. • Ponle el corazón, cuida el planeta. • Corantioquia contigo. • Control de fauna y flora en Semana Santa, en coordinación con el CIFFA. • Hechos con transparencia, para divulgación de gestión semanal. • Manejo del Caracol africano. • Día de la Tierra. • Participación en Feria Minera. 	152.369
Articulación de oficinas territoriales	<p>Se brinda permanente acompañamiento a través de profesionales asignados cada oficina territorial. En el primer semestre de 2019 realizaron campañas educomunicativas para la interacción y movilización ciudadana en torno a temas ambientales relacionados con protección de fauna y flora silvestre, manejo de residuos sólidos y conservación de áreas protegidas.</p> <p>Además, se promovió la Gran Sembratón Bosques de Vida, logrando la siembra de más de 106 mil árboles en toda la jurisdicción. Se trató de un evento cívico que tuvo una gran participación comunitaria. 30 mil personas y 57 organizaciones públicas y privadas hicieron parte de la programación, que tuvo</p>	263.874

	un evento central en el municipio de Barbosa y actos en otros municipios de la jurisdicción.	
Distinción Vida	Evento que entrega reconocimiento público a personas naturales y jurídicas que lideran acciones de protección y conservación ambiental. Se avanzó en la fase de planeación del evento y se realizó lanzamiento del mismo mediante rueda de prensa y divulgación en redes sociales. En 2019 se adicionó la categoría de Reconocimiento al Periodismo Ambiental.	92.816
Redes sociales	Se promovieron las convocatorias de Liderazgo Juvenil Ambiental, Iniciativas Educativo - Ambientales, Guardianes de la Naturaleza, Consejo de Cuenca POMCA río San Juan, Consejo de Cuenca POMCA río Bajo Nechí, Cargo de Dirección General, Héroes por Naturaleza, CIDEAM, Iniciativas Piragua y Distinción Vida.	416.287
Talleres	Se realizaron 7 talleres en manejo de herramientas comunicativas con trasfondo ambiental y se lleva a cabo un proceso formativo con semillero de radio juvenil en el municipio de Bello.	234



Foto. Campaña Manejo de Caracol Africano



Foto. Semillero de radio, Bello.



Foto. Presencia Institucional Santa Fe de Antioquia

Estrategia organizacional

Esta se dirige al público interno de la entidad, es decir funcionarios, practicantes y contratistas, con el fin de promover y motivar una cultura organizacional coherente con la misión institucional. La estrategia cubre tanto a los colaboradores de la sede central como aquellos que realizan sus actividades en las sedes territoriales y locales.



Foto: Evento celebración Día del Servidor Público

Tabla: Estrategia organizacional. Plan de Comunicaciones – Semestre 1 de 2019

Táctica	Actividades destacadas	Personas informadas
Coranet	<p>Se actualizó la Intranet con información de interés para los servidores públicos en las secciones de: Banner, Noticias Internas, Así nos Registran los Medios y Boletín Jurisprudencial.</p> <p>Para este medio se desarrollan contenidos de forma permanente, se acumulan para el primer semestre 40 artículos realizados y la divulgación de 45 boletines jurisprudenciales, 47 noticias publicadas por medios de comunicación y 16 lecciones aprendidas.</p>	737

Corantioquia te informa	Se envía de manera permanente información de interés institucional a través del correo corporativo. En el primer semestre se realizaron 202 envíos.	
Boletín virtual	Se envió a los funcionarios 7 ediciones del boletín virtual (temporal) Conocernos; además se rediseñó un boletín para envío regular, del cual se realizó la primera edición.	
Carteleras	Se mantuvo divulgación de temas de interés interno a través de este medio, se adelantó la renovación de las carteleras en la sede central y sedes territoriales. Entre la información publicadas se cuenta: Política de consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias psicoactivas; Plan de Bienestar; Gestión del cambio, información remitida por la Caja de Compensación Comfenalco, Política de Protección de datos personales, estrategia Corantioquia Contigo, programa Gimnasios, Día del Medio Ambiente y avances de gestión de la Corporación.	
Días del conocimiento	Se apoyó la divulgación y convocatoria de 15 jornadas de capacitación dirigidas al público interno.	
Actividades de integración y participación	Se apoyó la socialización del Plan de Bienestar institucional al cual fue incorporada la estrategia de salario emocional. Además, se apoyó la realización eventos y difusión de fechas especiales: Día de la Madre, Día del Padre, Día del Servidor Público, entre otros.	



Fotos: Celebración Día del Hombre y celebración Día de la Madre



Fotos: muestra de pieza realizada para envío de correo electrónico y rediseño de cartelera internas.

Estrategia corporativa y de relacionamiento

Esta se orienta a fomentar relaciones de confianza, fortalecer la imagen institucional y potencializar la misión corporativa a través del trabajo conjunto y el relacionamiento con otras organizaciones, bien sean públicas o privadas. En este aspecto, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas apoya la construcción de sinergias y articulación interinstitucional de cara a la protección del patrimonio ambiental.



Foto: presentación campaña contra el tráfico de fauna y flora silvestre (CIFFA)

Tabla: Estrategia corporativa. Plan de Comunicaciones – Semestre 1 de 2019.

Táctica	Actividades destacadas	Personas informadas
Alianzas estratégicas con otras entidades para el desarrollo de actividades educomunicativas	Se fomentó la articulación interinstitucional alrededor de los temas: Celebración del día del Agua en Páramo de Belmira y campaña contra el tráfico de flora y fauna silvestres en Semana Santa, esta última en articulación con el CIFFA.	28.609
Participación en ferias o eventos estratégicos	La entidad hizo presencia, con apoyo de Comunicaciones, en dos ferias mineras (Santa Fe de Antioquia y Puerto Berrío), en el Simposio del Sidap, el Festival del Oso, la Carrera Verde y el Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño.	4.842



Foto: articulación interinstitucional Festival del Oso



Foto: participación en Feria Minera (Puerto Berrío)

Estrategia informativa

Finalmente, mediante divulgación institucional, se procura generar y fortalecer una opinión pública positiva alrededor de los temas ambientales y la gestión corporativa. Para ello se trabaja en el acercamiento con periodistas, líderes de opinión y medios de comunicación, suministrando contenidos de manera permanente; además, se publica constantemente la información corporativa a través de los medios y redes sociales institucionales.



Foto: atención a medios Asamblea Corporativa 2019

En la estrategia informativa se incorporó, como actividad nueva para el año 2019, la producción y emisión del programa radial Corantioquia Contigo, con alcance regional.

Tabla: Estrategia corporativa. Plan de Comunicaciones – Semestre 1 de 2019.

Táctica	Actividades destacadas	Personas informadas
Redes sociales y página web	<p>Con componente digital de la estrategia informativa, se ha logrado aumentar el número de seguidores en redes sociales, un público interesado en mantenerse informado de los temas ambientales y conocer las acciones de la corporación en el territorio.</p> <p>En total se obtuvo un alcance de 77.402 seguidores en las redes: Twitter, Facebook, Instagram, Youtube. Así mismo se mantuvo un promedio de 30.000 visitas mes a la página web, lo que representa 180.000 visitas durante el periodo del presente informe.</p>	257.402

Relacionamiento con medios de comunicación	<p>Se mantuvo retroalimentación constante con periodistas de la región, enviando boletines de prensa y mensajes a una base de datos de 300 periodistas.</p> <p>Durante el primer semestre del 2019 se enviaron 52 boletines de prensa y se realizaron 20 ruedas de prensa. Además, se atiende de manera permanente los requerimientos de periodistas sobre diferentes temas.</p> <p>Igualmente se implementó Plan de medios para divulgación institucional, involucrando en el mes de abril a 11 medios regionales, y en el mes de mayo a 22 medios regionales y 15 medios locales.</p>	258.346
Medios propios	Se realizó emisión de 12 microprogramas de televisión.	36.869

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa IV

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental.	25%	25%	100%	12.510.146.039	11.345.956.900	90.7%

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	130.000	1.552.760*	100%			

- La ejecución es la proyectada con lo contratado a 30 de junio.

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 7, 8, 9 y 10

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	366	532	100%	4.967.036.750	4.617.895.164	93%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	116	100%	3.429.433.886	3.296.412.049	96.1%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	520	1915	100%			
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM-CIDEA fortalecidos	185	192	100%	1.225.912.350	880.720.308	71.8%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	100%	100%	2.887.863.053	2.550.929.379	88.3%

- Los avances se registran en términos de contratación. El avance efectivo se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla. Avance físico actividades 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 10.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
7.1. Desarrollar, articular y acompañar procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz	No. de procesos ciudadanos o comunitarios articulados en Red	154	228	100%	<p>Esta actividad incluye los proyectos de fortalecimiento de Guardianes de la Naturaleza, apoyo a iniciativas de educación ambiental y fortalecimiento del liderazgo juvenil.</p> <p>Se fortalecen actualmente 80 grupos de guardianes de la naturaleza en todos los municipios de la jurisdicción, considerando zonas corregimentales y cabeceras municipales, a saber: Amagá, Titiribí, Angelópolis, Heliconia, Armenia Mantequilla, Envigado, Sabaneta, Itagüí, Medellín, Caldas, Barbosa, Girardota Copacabana, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso, Venecia, Andes , Betulia, Ciudad Bolívar, Ciudad Bolívar (Corregimiento Farallones), Concordia, Hispania, Salgar, Anzá , Buriticá , Caicedo, Ebéjico , Liborina, Olaya (Corregimiento Llanadas), Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Belmira, Briceño, Ituango San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos (Corregimiento de Hoyorrico), Toledo, Anorí, Campamento, Carolina, Donmatías, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal (Llanos de Cuivá), Yarumal, Angostura, Cáceres (Isla Amargura), Cáceres (Puerto Bélgica), Cáceres. Cáceres (Vereda Tacuyarca), Caucasia, El Bagre, Nechí (Jóvenes), Tarazá, Amalfi, Maceo, Puerto</p>	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.

⁴ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					<p>Berrío, Puerto Nare (Gaticos), Puerto Nare (La Unión), Puerto Nare (La Pesca), Puerto Nare (La Sierra), Puerto Nare, Remedios, Vegachí, Yolombó, Yondó. AVANCE: 50%</p> <p>Se seleccionaron 104 Iniciativas de los municipios de Medellín (5), Bello (1), Barbosa (2), Caldas (1), Envigado (1), Heliconia (3), Titiribí (1), Fredonia (3), Jericó (1), Montebello (8), Pueblorrico (1), Santa Barbara (5), Támesis (1), Tarso (1), Valparaíso (2), Andes (1), Ciudad Bolívar (2), Hispania (3), Jardín (2), Salgar (3), Anzá (1), Buriticá (1), Caicedo (2), San Jerónimo (3), Sopetrán (1), Caucaasia (5), El Bagre (1), Valdivia (1), Amalfi (1), Puerto Berrío (1), Puerto Nare (2), Yolombó (3), Angostura (3), Anorí (1), Belmira (1), Campamento (3), Carolina del Príncipe (2), Donmatías (2), Entreríos (3), Gómez Plata (3), Guadalupe (4), Ituango (1), San Andrés de Cuerquia (1), San José de la Montaña (3), San Pedro de los Milagros (1), Santa Rosa de Osos (5) y Yarumal (2).</p> <p>Avance: 29.46%</p> <p>Se vincularon 35 grupos juveniles en los municipios de: Amalfi, Andes, Angostura, Anzá, Armenia, Buriticá, Cáceres (Tacuyarca), Cáceres (Puerto Bélgica), Caicedo, Caldas (Barrio Los Cerezos), Caldas (Bella Vista), Copacabana, El Bagre, Fredonia, Ituango, Jardín, Medellín, Montebello, Nechí, Puerto Nare, Puerto Nare (La Sierra), San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Medellín (Santa Elena: Arví), Santa Fe de</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					<p>Antioquia, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Vegachí, Venecia, Yarumal, Yolombó, Yondó.</p> <p>Desarrollo de acciones de formación y encuentros de los jóvenes, Se contemplan 175 encuentros locales de formación, 4 encuentros zonales para la consolidación de propuestas, 2 encuentros de la mesa colegiada y 1 encuentro jurisdiccional. Avance: 20%</p> <p>Se vincularán 9 grupos juveniles al convenio 040-COV1906-13 suscrito con la UdeA en el marco del convenio suscrito con EPM con el objeto de: "Formación y fortalecimiento ecológico y social para la apropiación y protección de los cuerpos cenagosos, a través de la creación de una red de Guardaciénagas" en los municipios: Tarazá: 2 (un grupo de niñas y niños y uno de jóvenes), Cáceres: 3 (un grupo de niñas y niños y 2 de jóvenes), Caucasia: 2 (un grupo de niñas y niños y uno de jóvenes), Nechí: 2 (un grupo de niñas y niños y uno de jóvenes)</p>	
	No. de procesos de acompañamiento a mesas ambientales	122	126	100%	Este proceso se encuentra en ejecución de su primera parte y buscar incidir en los procesos estratégicos de planeación como lo son OT, los planes de Desarrollo	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					<p>Municipales y el Plan de Gestión Ambiental Regional.</p> <p>Se realiza en toda la jurisdicción de Corantioquia 72 MA Centrales; 21 MA Corregimentales y temáticas; 13 MA Veredales: Angostura y 1 en Valdivia. Avance 27.5%</p> <p>Se vincularán 4 mesas ambientales al convenio suscrito con la U de A en el marco del convenio suscrito con EPM con el objeto de: "Formación y fortalecimiento ecológico y social para la apropiación y protección de los cuerpos cenagosos, a través de la creación de una red de Guardaciénagas". Avance 0%</p>	
	No. de procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados	90	178	100%	<p>Esta gestión incluye:</p> <p>8 procesos que se desarrollan con aulas móviles: 23.92%</p> <p>17 procesos educativos en el marco de los PORH. Avances: 0%. En etapa inicial de subcontratación y proyección.</p> <p>5 procesos con jóvenes en el municipio de Toledo. Avances: 0%</p>	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					<p>1 en San José de la Montaña en las temáticas de Residuos sólidos Fauna y flora Silvestre Microcuencas Educación Ambiental. Avances: 89%</p> <p>80 PROCEDA que se realizan en los 80 municipios de la jurisdicción. en el marco de Piragua. Avances del 11.66%</p> <p>67 PROCEDA a desarrollar en el marco del convenio suscrito con EPM. Avance: 0%</p>	
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	17	100%	<p>Estos 17 procesos se desarrollarán en 2 resguardos indígenas, cabildos, y comunidad, en los municipios de Andes, Jardín, Pueblorrico, Ciudad Bolívar, Támesis, Valparaíso, Segovia, Vegachí, Puerto Berrío, Remedios, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Tarazá, Cáceres, Sabanalarga, Ituango y Anorí.</p> <p>En el municipio de Cáceres se vincularán 7 resguardos o comunidades indígenas en proceso de formación y apropiación socio-ambiental del complejo cenagoso</p>	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	99	100%	Se acompañarán los 99 consejos comunitarios de los municipios de Tarazá, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Remedios, Segovia,	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
etnodesarrollo con población afrodescendiente					<p>Puerto Nare, Puerto Berrío, Yondó, Sopetrán, Belmira, Santa Rosa de Osos, Girardota e Itagüí. Se realizarán: 10 acciones ambientales, 151 obras de saneamiento básico, 10 acciones de manejo de residuos, 16 encuentros de fortalecimiento organizativo y 30 talleres educativos</p> <p>Con el convenio suscrito con EPM se desarrollarán acciones para implementar conjuntamente estrategias que promuevan el cuidado de ecosistemas estratégicos, en especial en lo relacionado con el manejo y protección de los ecosistemas cenagosos del Bajo Cauca antioqueño en jurisdicción de Corantioquia, mediante el desarrollo de proyectos, programas y actividades, así como la asociación de recursos humanos, logísticos, administrativos y financieros en los municipios localizados aguas abajo del proyecto hidroeléctrico Ituango. Lo anterior en los municipios de: Tarazá (1 consejo comunitario), Cáceres (3 consejos comunitarios), Caucasia (12 consejos comunitarios), Nechí (9 consejos comunitarios)</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					Estos procesos se encuentran iniciando ejecución.	
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	520	1915	100%	<p>Se acompañarán 1.915 hogares ecológicos, así:</p> <p>En el municipio de Yolombó: para el acompañamiento de 235 familias en la vereda Pantanillo con hogares nuevos y fortalecimiento en las veredas San Jacinto, La Melonada, La Floresta, La Ceiba, El Cairo, Cachumbal, La Abicinia, Maracaibo, Bengala, La Josefina, La Jergona, El Comino, El Hormiguero, Bareño y La Cumbre.</p> <p>Con capacidad instalada se acompañan 650 familias de los municipios de Medellín (San Cristóbal), Santafé de Antioquia, Anzá, Buriticá, Támesis, Valparaíso, Caramanta, Fredonia, Girardota, Remedios, Vegachí, Barbosa, Copacabana, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Guadalupe, Carolina del Príncipe y Gómez Plata.</p> <p>950 familias en contrato interadministrativo con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid en los municipios de Caicedo, Betulia, Betania,</p>	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
					<p>Hispania, Concordia, Cáceres, Caucasia, Tarazá, Yalí, Santa Bárbara, Jericó, La Pintada, Venecia, Montebello, Campamento, Heliconia, Titiribí, Armenia, Cisneros, Puerto Nare, Puerto Berrío, Caracolí, Medellín (San Cristóbal), Santafé de Antioquia, Anzá, Buriticá, Tamesis, Valparaíso, Caramanta, Fredonia, Girardota, Remedios, Vegachí, Barbosa, Copacabana, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Ituango, La Estrella, Yarumal, Nechí, El Bagre, Zaragoza, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Guadalupe, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Anorí, Amalfi, Angostura, Santa Rosa de Osos y Donmatías.</p> <p>80 familias en convenio con el municipio de Medellín, para el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.</p> <p>Se viene avanzando en los 650 hogares con capacidad instalada. Lo demás está contratado, pero se encuentra en etapa de planeación inicial y subcontratación por parte del ejecutor.</p>	
9.1. Fortalecer los comités	No. de procesos de fortalecimiento	80	81	100%	Se adelantaron encuentros territoriales en; Aburrá Norte y Sur,	Se han acompañado 29 procesos de los 80 proyectados.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental	y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados				<p>Panzenú, Hevéxicos y Cartama, con una asistencia de 29 municipios para una ejecución física del 20% : Aburrá Norte: Medellín, Copacabana Barbosa, Girardota y Bello.</p> <p>Aburrá Sur: Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Amagá, Caldas, Angelópolis, Envigado y Armenia.</p> <p>Panzenú: Zaragoza, Cáceres, Caucasia, Tarazá y El Bagre. Hevéxicos Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Buriticá, Ebejico, Anzá, Olaya, Caicedo y San Jerónimo. Cartama: Pueblorrico, Tarso y Caramanta.</p> <p>Además, se vienen acompañando los municipios de Tarso, Támesis y Salgar en la formulación del PEAM.</p>	<p>Se proyectan 19 encuentros territoriales con las redes Cideam.</p> <p>Se apoyará 12 iniciativas Cideam orientadas en la ejecución de sus planes de acción.</p> <p>Acompañamiento a 8 municipios en la formulación del PEAM, además de los 3 que se vienen acompañando desde el primer semestre, para un total de 11 PEAM formulados.</p> <p>Asesorías locales a los Cideam que soliciten un tema específico.</p>
9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados	105	111	100%	<p>El proyecto se encuentra en su fase inicial de planificación y convocatoria. Cubrirá los 80 municipios de la jurisdicción.</p> <p>Se proyecta efectuar el evento de apertura el 29 de julio. La meta de contratación está cumplida.</p>	La meta se proyecta cumplir con lo que ya se encuentra en ejecución.
10.1. Formular e implementar el plan	% de formulación e implementación	31%	31%	100%	El plan de comunicaciones formulado fue adoptado y se ejecuta satisfactoriamente, con las revisiones periódicas pertinentes,	La Oficina Asesora de Comunicaciones brinda acompañamiento permanente a todas

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁴
estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	del Plan de comunicaciones				con lo cual se da respuesta oportuna a las nuevas necesidades de comunicación que se identifican en la entidad.	las dependencias de la entidad en la gestión comunicacional necesaria para informar a los grupos de interés sobre los programas y proyectos corporativos.
	No. de habitantes informados	80.000	1.519.044	100%	Se ejecutan satisfactoriamente las cuatro estrategias del plan de comunicación, articulando adecuadamente la generación de contenidos y la divulgación institucional a los grupos de interés definidos en cada caso.	En el segundo semestre se ejecutarán tácticas clave del Plan de Comunicaciones que aún no se desarrollan: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento Distinción Vida • Encuentro de Periodismo Ambiental • Edición de publicación Corantioquia Actúa.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Algunos procesos contratados aun no inician ejecución por dificultades administrativas de los operadores, en el caso de Hogares Ecológicos, que ya vienen siendo abordadas desde la supervisión. Igualmente, procesos cuya gestión contractual fue compleja que solo se suscribieron en junio y por lo tanto apenas inician ejecución.

1.5. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la consolidación del sistema regional de áreas protegidas, la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y la conservación de especies de flora y fauna priorizadas, para la sostenibilidad ambiental del territorio. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en el primer semestre de 2019:

1.5.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Este proyecto busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas, a través de la ejecución de los planes de manejo y la declaratoria de nuevas áreas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, por medio de dos (2) actividades:

Ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas

Se avanzó en la ejecución de actividades de los planes de manejo de las 10 áreas protegidas declaradas por la Corporación, que cuentan con plan de manejo aprobado y, en dos áreas adicionales, acciones tanto de conservación como de la formulación del Plan. En avance de esta actividad se suscribieron 32 convenios con 32 municipios, para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, para la administración de las áreas protegidas con la participación de guardabosques.

Igualmente se suscribió el convenio N°040-COV1906-211 con el PNUD para el desarrollo de las actividades técnicas y sociales para el desarrollo de las actividades necesarias en la formulación del Plan de Manejo del DRMI Alto de Ventanas y la revisión y ajuste de los planes de manejo de áreas protegidas en la jurisdicción de la Corporación. De tal forma que se cubrió el manejo de 8 Distritos de Manejo Integrado (DMI) y 2 Reservas Forestales Protectoras, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DRMI Cuchilla Jardín Támesis	Jardín	040-COV1904-19	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Caramanta	040-COV1904-45	
	Támesis	040-COV1904-37	
DMI Cerro Plateado Alto San José	Concordia	040-COV1904-20	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Betulia	040-COV1906-171	
DMI Cañón del Río Alicante	Maceo	040-COV1906-154	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Yolombó	040-COV1904-39	
DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Angelópolis	040-COV1902-5	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Amagá	040-COV1902-5	
DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Belmira	040-COV1904-32	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	San José de la Montaña	040-COV1902-3	
	Liborina	040-COV1906-155	
	Olaya	040-COV1905-54	
	Sabanalarga	040-COV1904-23	
	Entreríos	040-COV1904-47	
	Sopetrán	040-COV1906-148	
Salgar	040-COV1906-162		

DRMI Ríos San Juan Barroso	Pueblorrico	040-COV1904-46	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
PNR Corredor de Las Alegrías	Anzá	040-COV1906-158	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Caicedo	040-COV1904-29	
	Santafé de Antioquia	040-COV1906-157	
RFP Farallones del Citará	Andes	040-COV1905-82	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Ciudad Bolívar	040-COV1904-22	
RFP Cerro Bravo	Venecia	040-COV1904-33	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Fredonia	040-COV1906-170	
Cacica Noría	Anorí	040-COV1905-71	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
Alto de Ventanas	Yarumal	040-COV1906-165	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las
	Campamento	040-COV1906-173	
	Valdivia	040-COV1906-178	

			áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
Nubes, Trocha, Capota.	Tarso	040-COV1904-26	Aunar esfuerzos para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
	Pueblorrico	040-COV1904-46	
	Jericó	040-COV1906-62	

Todos los convenios y contratos suscritos para la administración de las áreas protegidas con planes de manejo incluyeron acciones de administración y seguimiento al interior de las mismas, contando con personal técnico representados en 76 guardabosques, quienes aportaron al seguimiento de los predios públicos tanto corporativos como municipales. Además, cada municipio dispuso de un espacio para el funcionamiento de oficinas administrativas o puntos de atención al ciudadano con relación a las áreas protegidas. Como parte de las labores de los guardabosques contempla acciones de educación y sensibilización de las comunidades aledañas a las áreas y a grupos que las visitan, mantenimiento de senderos y señalética y recolección de semillas.

Durante el primer semestre de 2019 se continuó con la revisión y ajuste de los planes de manejo para las nueve áreas protegidas que cuentan con planes aprobados, una vez que las comunidades, administraciones municipales y entidades han enviado numerosos oficios expresando sus inquietudes y propuestas para la zonificación de estas áreas protegidas. Precisamente, el Convenio N°040-COV1906-211, con el PNUD, permitirá hacer revisión y ajuste de cinco planes de manejo de áreas protegidas en la jurisdicción de Corporación.

Se adoptó por parte del Consejo Directivo el Plan de Manejo del Parque Natural Regional (PNR) Corredor de Las Alegrías, según acuerdo Número 180-ACU1901-559 del 24 de enero de 2019.

La corporación actualmente formula los planes de manejo de las áreas protegidas “Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel” y “Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría”, mediante el contrato 120-CNT1808-101 adjudicado a Holos SAS., mediante concurso de méritos en el mes de junio de 2018, después de haber declarado incumplimiento mediante resolución 120-RES1804-2325 del 27 de abril al contrato 120-CNT1706-43 del 2017, el cual había sido adjudicado para el mismo propósito.

En el mes de diciembre del año anterior se firmó el convenio N°040-COV1812-129 con la Fundación Natura Colombia, para formular los planes de manejo de las áreas protegidas: DRMI Ciénaga de Barbacoas y DRMI Ciénaga de Chiqueros. En este convenio también se incluye un tercer alcance para la socialización de la declaratoria de la Ciénaga Corrales – El Ocho. Este convenio está en ejecución.

Igualmente, en el 2018 se suscribió un Acuerdo de Voluntades entre Corantioquia y The Nature Conservancy – TNC, Acta N°120-ACT1804-1269 del 24 de abril de 2018, para la formulación del Plan de Manejo del DRMI Ciénaga El Sapo – Hoyo Grande. Actualmente el proceso sigue su curso de acuerdo a lo planificado.

Declaración de nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción

Se suscribió el convenio N°040-COV1906-211 con el PNUD para el desarrollo de las actividades técnicas y sociales en la ruta de declaratoria de las áreas protegidas del Bajo Cauca Nechí y del Cerro Quitasol – La Holanda. En la primera área se complementará el trabajo que se ha venido haciendo en la Mesa de Bosques y Vida de Anorí, en la que el PNUD ha sido un impulsor de encuentros y solución de conflictos comunitarios. En la segunda área se aprovechará el convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para avanzar en la consolidación de un área protegida que no solo incluya el área del Cerro Quitasol, sino también las áreas boscosas de la Cuchilla límite de los municipios de Bello, Copacabana, San Pedro de los Milagros, Girardota y Donmatías, donde nace una red hídrica clave para la población rural de estos sitios.

Se continúa con la ruta para la declaratoria de las zonas de protección y desarrollo de recursos naturales renovables y del medio ambiente establecidas mediante la Resolución 1814 de 2015 y modificadas por las Resoluciones 2157 de 2017 y 1987 de 2018 de bosque seco tropical, entre los municipios de Armenia – Betulia y Toledo – Ituango; y de la Ciénaga de Corrales, en el municipio de Nechí. La otra área de la Resolución del Ministerio es el Bajo Cauca Nechí, que ya fue mencionada en el párrafo anterior.

1.5.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este proyecto busca fortalecer el conocimiento, valoración y manejo de los ecosistemas estratégicos y los bosques naturales, a través de la delimitación e intervención de ecosistemas estratégicos, la ordenación forestal y recuperación

de áreas disturbadas, para aportar a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, mediante tres (3) actividades:

Delimitación y/o ejecución de acciones de manejo en ecosistemas estratégicos

En la jurisdicción se han priorizado como ecosistemas estratégicos para el desarrollo de acciones de manejo y conservación los páramos, humedales y bosques naturales; además, los ecosistemas incluidos como Zonas temporales de Protección y Desarrollo de Los Recursos Naturales por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante Resolución 1814 de 2015, prorrogada mediante la Resolución 2157 de 2017 y por la Resolución 1987 de 2018.

Entre las acciones de manejo en ecosistemas estratégicos adelantados por la Corporación durante el primer semestre del 2019, se avanza en tres de las zonas temporales de protección de la Resolución 1987 de 2018 expedida por el MADS: Ciénaga Corrales, Bosque Seco Tropical y Bajo Cauca Nechí como áreas protegidas según lo arriba indicado. Igualmente se desarrollan acciones de administración en humedales priorizados y/o declarados como DRMI, fortalecimiento de los sistemas locales de áreas protegidas y acciones de restauración.

Páramos. La Corporación adoptó en el primer semestre de 2019 el Plan de Manejo para el Parque Natural Regional Corredor de Las Alegrías, en el cual está inmerso el costado oriental del páramo Del Sol Alegrías, delimitado a través de la Resolución del Ministerio de Ambiente N°496 de marzo 2016. De todos los páramos en jurisdicción de Corantioquia el páramo de Las Alegrías es el único que actualmente no tiene zonificación para su manejo, sin embargo, la Corporación tiene todas las restricciones por estar dentro de un Parque Natural Regional y como zona de preservación, que según el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.1.4.1. establece que las zonas de preservación son espacios donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana.

Humedales. Con respecto a los humedales, se avanza en la declaratoria como área protegida de la Ciénaga Corrales – El Ocho en Nechí. Como se dijo anteriormente, se tiene convenio con Fundación Natura Colombia y TNC para declarar el área de Corrales y para planes de manejo en los humedales declarados: Barbacoas, Sapo – Hoyo Grande y Chiqueros.

Adicionalmente se suscribieron convenios con cuatro municipios con presencia de humedales, tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio, como se muestra en la siguiente tabla, los cuales están en sus primeros períodos de ejecución, por lo que aún no se indican los resultados obtenidos en su ejecución.

Área priorizada	Convenio	Municipio	Acciones desarrolladas
Zona Ribereña Río Cauca Humedales río Cauca	040-COV1906-140	Municipio de Zaragoza	Aunar esfuerzos con el municipio de Zaragoza para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas.
Humedales Magdalena Medio, Caños Corregimiento San Miguel del Tigre	040-COV1906-166	Municipio de Yondó	Aunar esfuerzos con el municipio de Yondó para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas.
Humedales Magdalena Medio, Caño San Pablo, Ciénaga La India	040-COV1906-124	Municipio de Puerto Nare	Aunar esfuerzos con el municipio de Puerto Nare para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas.
Humedales Magdalena Medio, DRMI Ciénaga Chiqueros	040-COV1906-106	Municipio de Puerto Berrío	Aunar esfuerzos con el municipio de Puerto Berrío para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas.

Ecosistemas estratégicos: Los ecosistemas estratégicos priorizados correspondieron a los bosques naturales de la jurisdicción, se adelantaron acciones de conservación y manejo, mediante convenios firmados con varios municipios para el desarrollo de acciones de restauración enmarcadas en los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (Silap).

La siguiente tabla resume las acciones de conservación y manejo:

Tabla. Bosques Naturales con acciones de conservación 2019

Área priorizada	Convenio	Municipio	Acciones desarrolladas
Áreas Silap Santa Rosa	040-COV1906-130	Municipio de Santa Rosa de Osos	Aunar esfuerzos con el municipio de Santa Rosa de Osos para la ejecución de acciones de conservación - restauración pasiva, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación,
Áreas Silap Carolina del Príncipe	040-COV1905-66	Municipio de Carolina del Príncipe	Aunar esfuerzos con el municipio de Carolina del Príncipe para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación en la vigencia 2019
Áreas Silap Guadalupe	040-COV1905-79	Municipio de Guadalupe	Aunar esfuerzos con municipio de Guadalupe para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Áreas Silap Gómez Plata	040-COV1905-86	Municipio de Gómez Plata	Aunar esfuerzos con el municipio de Gómez

			Plata para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Áreas Silap Angostura	040-COV1906-89	Municipio Angostura	Aunar esfuerzos con el municipio de Angostura para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Áreas Silap Támesis	040-COV1905-84	Municipio de Támesis	Aunar esfuerzos con el municipio de Támesis para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación, vigencia 2019
Áreas Silap Amalfi	040-COV1906-103	Municipio de Amalfi	Aunar esfuerzos con el municipio de Amalfi para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Áreas Silap Campamento	040-COV1906-92	Municipio de Campamento	Aunar esfuerzos con el municipio de Campamento para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación

DRMI Alto Ventanas	040-COV1906-93	Municipio de Yarumal	Aunar esfuerzos con el municipio de Yarumal para la ejecución de acciones de conservación y protección de bosques y de ecosistemas priorizados por su biodiversidad
Ecosistemas estratégicos Ituango	040-COV1906-97	Municipio de Ituango	Aunar esfuerzos con el Municipio de Ituango para la ejecución de acciones de conservación y protección de bosques y de ecosistemas priorizados por su biodiversidad
Áreas Silap Copacabana	040-COV1906-161	Municipio de Copacabana	Aunar esfuerzos con el municipio de Copacabana para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
	040-COV1906-122	Municipio San Pedro de los Milagros	Aunar esfuerzos con el municipio de San Pedro de los Milagros para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación.
	040-COV1906-139	Municipio de Sabaneta	Aunar esfuerzos con el municipio de Sabaneta para la ejecución de acciones de conservación,

			enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Áreas Silap Envigado	040-COV1906-116	Municipio de Envigado	Aunar esfuerzos con el municipio de Envigado para la ejecución de acciones de conservación, enmarcadas en los Silap en la jurisdicción de la Corporación
Ecosistemas Estratégicos Barbosa	040-COV1906-159	Municipio de Barbosa	Aunar esfuerzos con el municipio de Barbosa para la ejecución de acciones de los predios públicos, en ecosistemas estratégicos, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Marco 4600009768 suscrito con la Gobernación de Antioquia.
Ecosistemas Estratégicos Envigado	040-COV1906-188	Municipio Envigado	Aunar esfuerzos con el municipio de Envigado para la ejecución de acciones de los predios públicos, en ecosistemas estratégicos, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Marco 4600009768 suscrito con la Gobernación de Antioquia.

Adicionalmente, se suscribieron convenios con las Empresas Públicas de Medellín, El Colegio Mayor de Antioquia y El Jardín Botánico para desarrollar los siguientes objetos:

040-COV1902-8. Empresas Públicas de Medellín. Implementar conjuntamente estrategias que promuevan el cuidado de ecosistemas estratégicos, en especial en lo relacionado con el manejo y protección de los ecosistemas cenagosos del Bajo Cauca antioqueño en jurisdicción de Corantioquia, mediante el desarrollo de proyectos, programas, y actividades, así como la asociación de recursos humanos, logísticos, administrativos y financieros en los municipios localizados aguas abajo del proyecto hidroeléctrico Ituango.

040-COV1906-183. Colegio Mayor. Anuar esfuerzos en el fortalecimiento de la gestión ambiental participativa con actores de los sectores productivos que se ubican en los ecosistemas estratégicos del territorio de Corantioquia.

040-COV1906-216. Jardín Botánico de Medellín. Anuar esfuerzos entre Corantioquia y el Jardín Botánico de Medellín para fortalecer la gestión de la información de los bosques en ecosistemas estratégicos y especies priorizadas en la jurisdicción de Corantioquia.

Ordenación de los bosques naturales para propiciar un uso sostenible

Con base en los resultados correspondientes al aprestamiento para la formulación de Plan de Ordenación Forestal, el trabajo de campo y la digitalización de la información primaria y secundaria, durante el primer semestre de 2019 se hizo entrega de la versión preliminar del Plan de Ordenación Forestal para la revisión y concertación de los proyectos con las comunidades étnicas, con lo cual se cuenta con un avance físico acumulado global del 82% en la formulación de este plan.

Para el segundo semestre se tiene contemplado el proceso de concertación de los proyectos con las comunidades étnicas para lo cual se suscribió el convenio 040-COV1906-107 con la Asociación de Comunidades Indígenas de Antioquia (OIA) para realizar los encuentros de concertación del Plan de Ordenación Forestal de la jurisdicción de Corantioquia, con lo cual se tendrá la versión final del POF, para la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación.

Desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas

Para el primer semestre se avanzó en la suscripción del convenio 040-COV1906-153 con el municipio de Remedios para la restauración de 15 ha disturbadas en predios públicos del municipio.

1.5.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS

A través de este proyecto se busca contribuir a la protección de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio, por medio de dos (2) actividades:

Desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazada

Para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la Corporación avanza en el desarrollo de estrategias y programas para la conservación y manejo de las especies nativas de flora y fauna, que tienen como eje principal la conservación *in situ* a través de la protección de los hábitats y ecosistemas mediante el fortalecimiento del sistema regional de áreas protegidas y la declaratoria de nuevas áreas, que incluyen ecosistemas no cubiertos por las ya declaradas. Además, incluye estrategias de conservación a través de acciones de manejo y fomento al uso sostenible, como la selección de árboles semilleros, manejo de las semillas, la propagación en vivero y el fomento al uso en programas de reforestación para el caso de las especies de flora; y el control a la cacería indiscriminada y tráfico de especies silvestres, la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos en el caso de las especies de fauna.

Se entiende como medidas de conservación y manejo todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre los individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habitan, pero también a todas aquellas acciones que, no siendo realizadas directamente sobre la especie o su hábitat, sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejo, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
 - Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
 - Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
 - Programas de rehabilitación o reproducción *ex situ*.
 - Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
 - Procesos educativos que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
 - Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones, en las cuales se pueden contemplar entre otras, aspectos como: estudios de distribución, biología, aspectos reproductivos, etología, etc.
- **Flora.** Dando continuidad a las acciones de conservación y manejo de la flora en la jurisdicción, especialmente de las especies amenazadas, durante el primer semestre de 2019 se continuó con la conservación y manejo de especies a través de la red de viveros corporativos. Con la Corporación Parque Arví se firmó un contrato 120-CNT1904-60 para “Ejecutar acciones requeridas para la propagación de especies vegetales nativas priorizadas en la red de viveros corporativos y el mantenimiento de colecciones vivas”, en el marco del cual se continuará con el seguimiento de árboles semilleros y/o la propagación de las siguientes 15 especies de flora amenazadas, a partir de la propagación y manejo de plántulas en la red de viveros Corporativos:
 1. Caoba (*Swietenia macrophylla*) CR
 2. Cativo (*Prioria copaifera*) EN
 3. Cedro (*Cedrela odorata*) EN
 4. Cedro negro (*Juglans neotropica*) CR
 5. Chaquiro Real (*Podocarpus oleifolius*) VU
 6. Choiba (*Dipteryx oleifera*) VU
 7. Comino (*Aniba perutilis*) CR
 8. Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) EN

9. Palma de cera cafetera (*Ceroxylon alpinum*) EN
10. Roble (*Quercus humboldtii*) VU
11. Almanegra, gallinazo Morado (*Magnolia yarumalensis*) EN
12. Almanegra de ventanas (*Magnolia polyhypsophylla*) CR
13. Molinillo (*Magnolia hernandezii*) EN
14. Pino Montana (*Prumnopitys montana*) VU
15. Robre Negro (*Colombalanus excelsa*) VU

Desarrollo de acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre prioritizadas

- **Flora.** Dando continuidad al manejo de la Red de Viveros Corporativos para la propagación de material vegetal de especies nativas de diferentes pisos altitudinales, se avanzó en el contrato Interadministrativo con la Corporación Parque Arví 120-CNT1904-60 para “Ejecutar acciones requeridas para la propagación de especies vegetales nativas prioritizadas en la red de viveros corporativos y el mantenimiento de colecciones vivas”.

En estos viveros se continua con el mantenimiento del material vegetal de especies nativas prioritizadas en la jurisdicción, desde donde se dispone de material vegetal de especies nativas para los programas de siembra que adelantan la Corporación o los municipios.

- **Fauna.** En relación a las actividades relacionadas con el manejo de la fauna silvestre, en este semestre se firmó el Convenio Marco: 2016-56 Acta de Ejecución 2019-11 AMVA y 040 – COV1905 – 55 Corantioquia, cuyo objeto lo constituye : Aunar esfuerzos entre Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para desarrollar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en áreas asociadas al Valle de Aburrá, red de tratamiento de los animales recuperados, declaratorias de áreas libres de fauna silvestre en cautiverio en la región metropolitana, atención de especies invasoras y no carismáticas y conflictos animales -humanos”, con el fin de operarlo se convenio a su vez con la Universidad CES mediante el Convenio No. 040-COV1906-88 cuyo objeto lo constituye “Aunar esfuerzos entre Corantioquia y la Universidad CES para desarrollar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en áreas asociadas al Valle de Aburrá; Red de tratamiento de los animales recuperados, declaratorias de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio en la región metropolitana, atención de especies invasoras y no carismáticas y conflictos animales –humanos”.

Pero también se continuó con la operación del Centro de Atención y Valoración asociado al Proyecto Hidroeléctrico Ituango que es el objeto del convenio N° 040-COV1710-171 que se tiene con Empresas Públicas de Medellín (cuyo objeto lo constituye el asociar recursos y capacidades para fortalecer la gestión integral de la fauna silvestre proveniente de las actividades del proyecto hidroeléctrico Ituango en jurisdicción de Corantioquia), en este semestre se realizó un nuevo convenio de asociación con la Universidad CES (No. 040-COV1904-36) cuyo objeto precisamente lo constituye el asociar capacidades técnicas y administrativas entre Corantioquia y la universidad CES para realizar la atención integral de la fauna silvestre en el centro de atención y valoración del proyecto hidroeléctrico Ituango en jurisdicción de Corantioquia.

Así entonces mediante los convenios citados se están realizando todas las actividades relacionadas con el control al tráfico ilegal de fauna silvestre incluyendo la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final de los animales recuperados, en este sentido durante este semestre se ha recuperado un total de 590 individuos de los cuales 276 fueron aves, 165 mamíferos y 148 reptiles. Por su parte durante este semestre se ha realizado la liberación de 820 individuos de los cuales 280 fueron aves, 181 mamíferos y 358 reptiles, es importante anotar que algunos de los individuos liberados pertenecían al sistema de tratamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Así mismo fueron enviados a colecciones zoológicas 53 individuos, 23 aves, 29 mamíferos y un reptil, opción vigente por la Resolución 2064 de 2010 como destino final para los animales recuperados por las autoridades ambientales.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa V

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos priorizados	90%	73.9%	82.1%	9.451.484.170	7.772.447.506	82.2%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 11, 12 y 13

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	100%	81%	81%	3.186.106.932	2.635.537.464	82.7%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales priorizados, con procesos	80%	61.6%	77%	2.834.337.454	1.947.234.930	68.7%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
sus servicios ecosistémicos	de conocimiento, valoración y manejo en ejecución						
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	70%	62.2%	88.8%	3.431.039.784	3.189.675.112	93%

Tabla. Avance físico actividades 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁵
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	100%	100%	Se formalizaron 32 convenios con igual número de municipios para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas protegidas. Con el PNUD se firmó un convenio N°040-COV1906-211 con el PNUD para el desarrollo de las actividades técnicas y sociales para el desarrollo de las actividades necesarias en la formulación del Plan de Manejo del DRMI Alto de Ventanas y la Revisión y ajuste de los planes de manejo de áreas protegidas en la jurisdicción de la Corporación. .	Ejecutar los convenios suscritos y hacer seguimiento a la ejecución.
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	5%	5%	100%	Por ser un indicador acumulativo en el 2018 se cumplió la meta de áreas a declarar como reposa en el informe de gestión de ese año. Sin embargo, se continúan adelantando acciones que permitirán aumentar el indicador así: Convenio AMVA para declaratoria del Cerro Quitasol. Con el PNUD se firmó un convenio para desarrollar las actividades necesarias en el apoyo social y técnico en la ruta de declaratoria de áreas protegidas en el Bajo Cauca Nechí y Cerro Quitasol, la Formulación del Plan de Manejo del DRMI Alto Ventanas y Revisión y ajuste de los planes de manejo de áreas protegidas en la jurisdicción de Corporación. Se avanza en la declaratoria del Bosque Seco Tropical como área protegida (fase de declaratoria).	El indicador está cumplido. Se avanzará en la culminación de los procesos de declaratoria y hacer la inscripción en el RUNAP. Quitasol: 5.300 ha como área propuesta Bajo Cauca Nechí: 35.000 Bosque Seco: 74.000

⁵ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁵
					Complejo Cenagoso Corrales El Ocho. Fase de declaratoria.	
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR.	29%	100%	100%	En la jurisdicción se identificaron cuatro unidades de páramos, cuya administración y manejo corresponde a Corantioquia, dos en la Cordillera Central: Belmira – Santa Inés y Serranía de Las Baldías, y dos en la Cordillera Occidental: Farallones del Citará y El Sol Las Alegrías, que incluye tres polígonos en la jurisdicción (Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías). A la fecha el MADS ha adoptado la delimitación para las cuatro unidades, mediante las siguientes Resoluciones: · Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los páramos del Sol - Las Alegrías que incluye tres polígonos Alto San José, Cerro Plateado y Las Alegrías. · Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el páramo Belmira – Santa Inés · Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el páramo Serranía Las Baldías · Resolución 178 de febrero de 2018 delimita el páramo Citará Las cuatro unidades de páramo delimitados por el MADS en la jurisdicción de Corantioquia se ubican al interior de áreas protegidas de carácter regional. Las unidades Belmira Santa – Inés, Citará y Serranía de las Baldías cuentan con zonificación y régimen de usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas. Con la adopción del plan de manejo del Parque Regional Natural Corredor Las Alegrías mediante el Acuerdo No 559 del 24 de enero de 2019, se cumplió este indicador.	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁵
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	100%	100%	Se suscribieron 4 convenios con cuatro municipios con presencia de humedales, tanto en el Bajo Cauca como en el Magdalena Medio y 16 convenios con igual número de municipios para el desarrollo de acciones de restauración enmarcadas en los SILAP. Adicionalmente, se suscribieron los convenios 040-COV1902-8 con Empresas Públicas de Medellín , 040-COV1906-183 con el Colegio Mayor y 040-COV1906-216 con el Jardín Botánico de Medellín , para desarrollar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos de la Corporación.	Ejecutar los convenios suscritos y hacer seguimiento a la ejecución.
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	100%	80%	80%	El avance presentado en el indicador corresponde al logro de la meta al final de 2016 al 2019, debido a que el indicador es acumulativo, En el primer semestre de 2019 se recibió el informe final preliminar del POF, de acuerdo con la ejecución de los contratos 120-CNT1807-82 para formular la etapa final de POF y 120-CNT1808-87 interventoría de la formulación del POF. Se suscribió el convenio 040-COV1906-107 con la Asociación de Comunidades Indígenas de Antioquia OIA para Aunar esfuerzos para realizar los encuentros de concertación del Plan de Ordenación Forestal de la jurisdicción de Corantioquia, con lo cual se tendrá la versión final del POF, para la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación.	Socialización versión preliminar de los POF Armonización de los POF con actores locales y regionales Edición y ajustes de los POF

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁵
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	25%	38.6%	100%	Se llevó a cabo en el primer semestre "Sembratón" en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia. Igualmente se realizó suscripción del convenio 040-COV1906-153 con el municipio de Remedios para la restauración de 15 ha disturbadas en predios públicos del municipio.	
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	30%	0%	0%	Está en proceso la contratación para la recuperación de 90 ha.	Se avanza en la elaboración de los estudios previos para la contratación de la restauración de 90 ha disturbadas en el municipio de Belmira.
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	75%	65%	86.7%	Con la Corporación Parque Arví se firmó un contrato 120-CNT1904-60 para "Ejecutar acciones requeridas para la propagación de especies vegetales nativas priorizadas en la red de viveros corporativos y el mantenimiento de colecciones vivas", Con el AMVA se suscribió el convenio 040-COV1905-55 para desarrollar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en áreas asociadas al Valle de Aburrá; manejo de animales recuperados especies invasoras y conflictos animales -humanos.", para la vigencia 2019 Con la Universidad CES se suscribió el convenio 040-COV1904-36 para realizar la atención integral de la fauna silvestre en el centro de atención y valoración del proyecto hidroeléctrico Ituango en jurisdicción de Corantioquia.	Incluir especies de flora amenazadas en los convenios de guardabosques. .

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁵
					Con el Jardín Botánico se suscribió el convenio 040-COV1906-216 para fortalecer la gestión de la información de los bosques en ecosistemas estratégicos y especies priorizadas en la jurisdicción de Corantioquia.	
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	75%	100%	100%	Se suscribió convenio con el AMVA No. 040-COV1905-55 para desarrollar acciones de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en áreas asociadas al Valle de Aburrá; manejo de animales recuperados especies invasoras y conflictos animales -humanos.", para la vigencia 2019	Seguir con las gestiones para un convenio que administre los viveros corporativos, incluir especies de flora amenazadas en los convenios de guardabosques.
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	60%	62.5%	100%	AMVA	Seguir con las gestiones para un convenio que administre los viveros corporativos, incluir especies de flora amenazadas en los convenios de guardabosques.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

1.6. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión articulada a la planificación del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, a partir de procesos de participación, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, obteniendo los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2019:

1.6.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM o PORH)

Actividad 14.1 Formular y/o ajustar los planes hidrológicos

POMCA DEL RÍO SAN JUAN

En el año 2018 se adelantó proceso de concurso de méritos para la formulación del POMCA del río San Juan adjudicado al Consorcio Bioscain San Juan. De forma paralela, se adelantó el proceso para la Interventoría de los POMCA adjudicados a Conestudios SAS.

Los municipios objeto de ordenación son parcialmente Tarso y Pueblorrico y en su totalidad Andes, Ciudad Bolívar, Salgar, Betania, Hispania y Jardín. Se encuentra validada la fase de aprestamiento y hay un avance cercano al 50% de la fase de diagnóstico, que comprende la caracterización básica de la cuenca, del medio biofísico, político administrativo.

En esta fase se conformó el Consejo de Cuenca del río San Juan el pasado 22 de febrero y está integrado por diversos sectores entre los que se destacan los delegados de los municipios de Hispania, Andes y Ciudad Bolívar, la Universidad de Antioquia, el Comité Departamental de Cafeteros, entre otros.

Adicionalmente, se avanza en el proceso de Consulta Previa con las comunidades de Karmata Rúa en el municipio de Jardín y de Hermenegildo Chakiamá en Ciudad Bolívar, superada la fase de apertura y próximamente se inicia la fase de identificación de impactos de la Consulta.

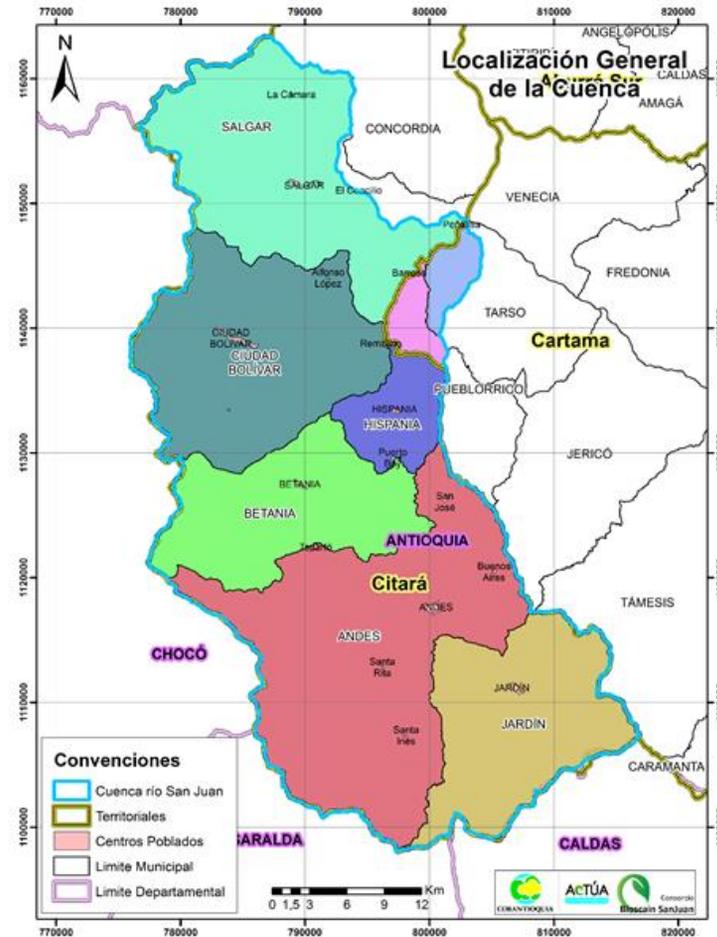


Figura. Localización de la cuenca del río San Juan

POMCA DEL RÍO NECHÍ

La Corporación adelantó proceso de oferta pública con el objeto de contratar la formulación de los Planes de Ordenación de las cuencas de los ríos San Juan y Nechí, con código 2703-03, contrato adjudicado a la empresa Holos SAS, se localiza en los municipios de Nechí y El Bagre.

La zona hidrográfica fue declarada en ordenación mediante Resolución de Corantioquia con radicado 040-RES1806-3134 para Nechí.

Para POMCA del río Nechí, se avanzó en la aprobación de la fase de aprestamiento, la convocatoria de los Consejos de Cuenca y el acercamiento con las comunidades étnicas para el trámite de la Consulta Previa.

Igualmente, a la par con el proceso para la ordenación de la cuenca, la Corporación adelantó el proceso para la contratación que tiene por objeto “realizar la Interventoría de los POMCA de los ríos San Juan y Bajo Nechí”, adjudicado mediante contrato de consultoría a la Empresa Conestudios número 110-CNT1809-106.

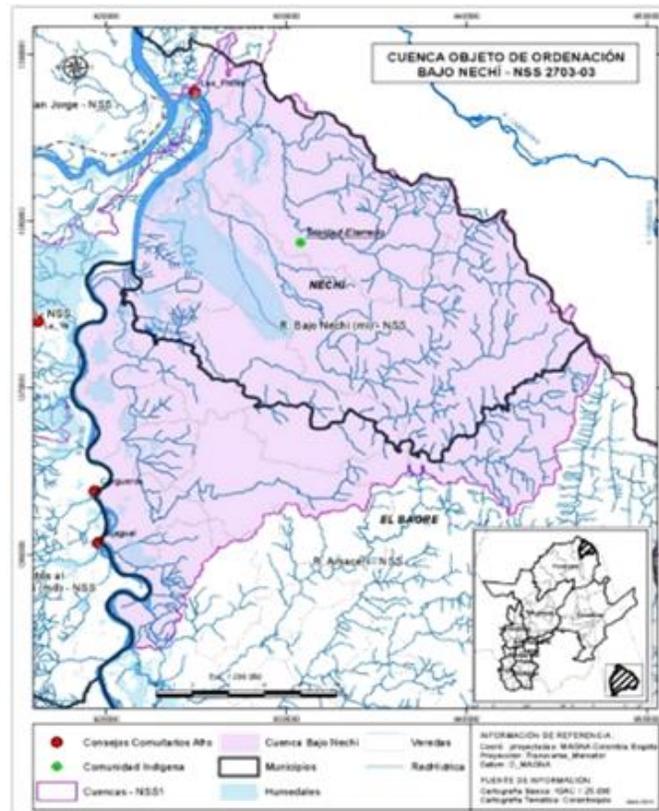


Figura. Ubicación de la cuenca del Río Bajo Nechí

POMCA DEL BAJO SAN JORGE EN COMISIÓN CONJUNTA

En el marco de la Comisión Conjunta con Corpomojana, la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge, la Corporación del Sur de Bolívar, se viene avanzando en la formulación del Plan de Ordenación del río Bajo San Jorge, actualmente en el proceso de la aprobación de la fase formulación. En la jurisdicción de Corantioquia, incluye parcialmente los municipios de Cáceres, Nechí y Caucaasia.

Tabla. Área y municipios para POMCA río Bajo San Jorge en Corantioquia.

Municipio	Área total municipal en ha	Área incluida en la cuenca del río Bajo San Jorge en ha
CÁCERES	18.489.66	188,22
CAUCASIA	122.837.40	21760,02
NECHÍ	60.902.89	15942,74

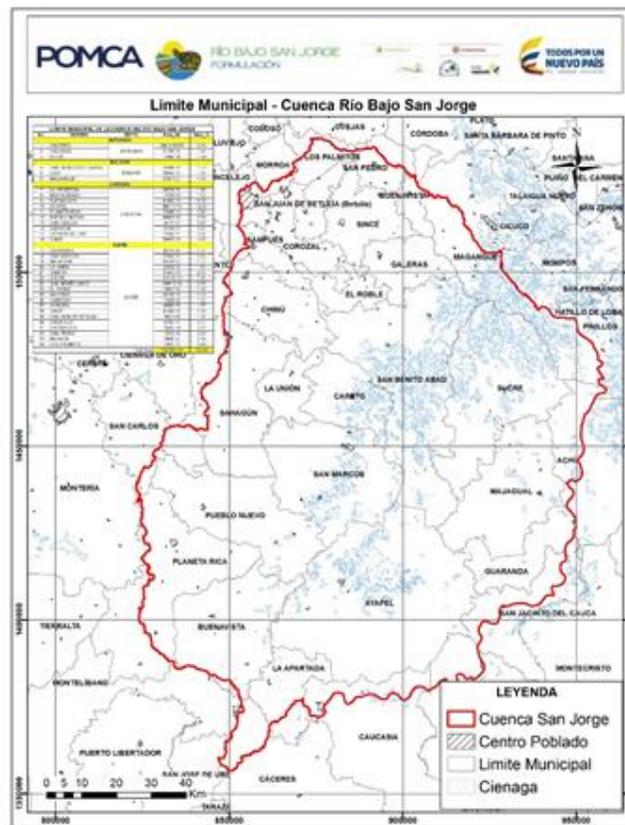


Figura. Delimitación de la cuenca del río Bajo San Jorge

PMA y PORH en Comisión Conjunta del río Aburrá

Se avanza en el marco de la Comisión Conjunta entre AMVA, Cornare y Corantioquia en el ajuste definitivo y adopción del PORH del río Aburrá y el PMA del sistema acuífero de Valle de Aburrá. Actualmente se apoya la realización de ajustes a las Resoluciones mediante las cuales se adoptarán estos instrumentos y al documento de las Medidas de Manejo para las zonas de recarga del acuífero del Valle de Aburrá; en respuesta a las observaciones recibidas por los integrantes de la comisión a la reunión efectuada en el mes de diciembre del año 2018. Los documentos fueron socializados con el Consejo Metropolitano de Planeación, el cual aportó inquietudes que fueron atendidas por el AMVA en su proceso de liderar la formulación de ambos instrumentos.

Para el segundo semestre del año se proyectan reuniones con el comité técnico para unificar criterios y definir la presentación a realizar a la Comisión Conjunta para la adopción de los planes.

A la fecha se tiene un cumplimiento del 100% del indicador establecido para la vigencia del Plan de Acción debido a la adopción de 17 PORH: Cuenca Hidrográfica del río Aurra, río Guadalupe, río Grande, río Piedras, río San Juan, río Poblano, la quebrada La Sopetrana, quebrada La Cianurada, quebrada Magallo, quebrada San Mateo, quebrada La Sinifaná, río Mulatos, río Ité, río Amagá, río San Andrés, río Anorí, río Tarazá, en lo corrido de la vigencia del plan de acción.

Actividad 14.2 Ejecutar los planes hidrológicos

Para la vigencia 2019 se fortalece la gestión con procesos para brindar más apoyo a la gestión y la capacidad instalada de los consejeros de cuencas y la implementación de los POMCA con énfasis en la gestión del riesgo con los siguientes objetos:

Objeto: *“Realizar acompañamiento y fortalecimiento de los consejos de cuenca para la participación en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA)”*. Adjudicado a Gotta Ingeniería SAS con los siguientes alcances:

Alcance 1. Apoyar el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca de los ríos Grande-Chico, Aburrá, Amagá y Aurra, para lo cual el contratista deberá partir del proceso de fortalecimiento ya iniciado en vigencias anteriores con cada consejo.

Alcance 2. Apoyar el proceso de selección y seguimiento a la ejecución de trece (13) iniciativas ambientales.

Alcance 3. Apoyar el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca de los ríos Negro, Nare, Samaná Norte, Cocorná y Arma, para lo cual el contratista deberá partir del proceso de fortalecimiento ya iniciado en vigencias anteriores con cada consejo.

Alcance 4. Acompañamiento a instancias de participación en planes de ordenación de cuencas en formulación en jurisdicción de la Corporación.

El contrato con Gotta Ingeniería SAS para el acompañamiento y fortalecimiento a los consejos de cuencas en la jurisdicción de Corantioquia y los de Comisión Conjunta se ejecutará en las cuencas de los POMCA Aburrá, Amagá, Aurra, Nare, Negro, Samaná Norte, Cocorná, Arma y Grande y Chico.



Participación de los Consejos d Cuenca en estrategias de fortalecimiento y capacitación.



Fotos. Salidas de campo de los Consejeros POMCA del río Amagá

Para la implementación de POMCA se contrató el objeto “*Implementación de los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas (POMCA) adoptados por Corantioquia*”, adjudicado a la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA).

Los alcances de este contrato son:

- Alcance 1. Incrementar el conocimiento para la gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático
- Alcance 2. Ejecutar acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Aurra, priorizados por la Corporación
- Alcance 3. Brindar apoyo a iniciativas ambientales presentadas por los Consejos Comunitarios
- Alcance 4. Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCA adoptados en jurisdicción de la Corporación

Se suscribió contrato con Hydroingeniería con el objeto de hacer la Implementación de los Planes de Manejo de Acuíferos con los siguientes alcances:

- Alcance 1 Fortalecimiento institucional para la administración del recurso hídrico subterráneo de la jurisdicción.

Alcance 2 Fortalecimiento educativo y comunicacional para la gobernanza del recurso hídrico subterráneo

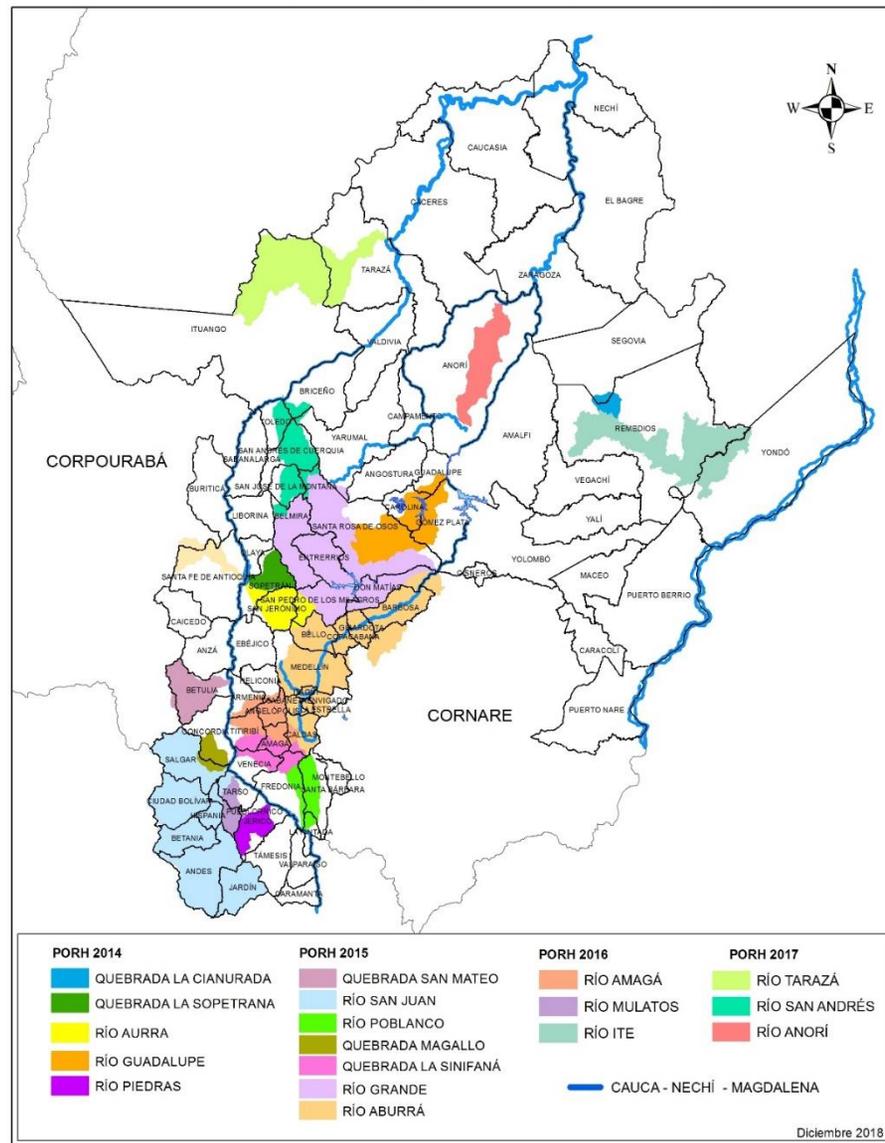
PORH

Se continúa con la ejecución de los PORH adoptados por la Corporación con acciones asociadas gestión de la oferta, demanda, calidad, riesgo fortalecimiento institucional y gobernabilidad, elaborando actuaciones en materia de captaciones y vertimientos, promoción de la legalidad, ejecución de iniciativas ambientales, aportando en las líneas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad de los PORH. También se trabaja con las comunidades en procesos de socialización, apropiación y con enfoque diferencial, asociado a los procesos de consulta previa con comunidades étnicas. En este sentido, se materializó con el acompañamiento del Ministerio del Interior, la Consulta Previa del río Tarazá con las comunidades indígenas Jaidezabi y Jaidukama.

La implementación de los PORH en la jurisdicción de Corantioquia contempla los alcances de: 1) Evaluación y seguimiento a usuarios del recurso hídrico, donde se realizarán visitas e informes a usuarios del recurso hídrico con sus respectivas actuaciones jurídicas, así como el seguimiento a los riesgos por reducción de la oferta, alteración de la calidad, incertidumbre y vulnerabilidad territorial frente a la seguridad hídrica, lo cual será socializado con los municipios para que fortalezcan las medidas debido a la variabilidad climática. 2) Fortalecimiento a la gestión del riesgo, a través de procesos de formación y desarrollo de iniciativas ambientales, para lo cual se desarrollarán escenarios de capacitación para la gestión del riesgo, BPA, proceso de legalización e iniciativas ambientales, socialización y fortalecimiento al ejercicio de autoridad ambiental considerando la modelación de la calidad, la planificación y la gestión integral del recurso hídrico. Adicionalmente, se adelantará un proceso de selección e implementación de iniciativas ambientales con su respectivo seguimiento y se acompañará y articulará el proceso de guardianes de la naturaleza y la red de liderazgo juvenil con énfasis en planificación y gestión integral del recurso hídrico, ya que se vislumbra la necesidad de articular el proceso de ejecución de los planes con los niños y jóvenes de nuestra jurisdicción, de forma paralela a los demás usuarios y actores relacionados con el recurso hídrico en cada cuenca. 3) Seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas, realizando reuniones y jornadas de trabajo con los comités de seguimientos designados en las Consultas Previas, lo cual permite garantizar el enfoque diferencial a lo largo de la ejecución de los planes con presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes. 4) Seguimiento a la implementación de los PORH, consolidando los proyectos y actividades adelantadas en cada cuerpo de

agua acorde con el plan programático y según el horizonte de planeación y finalmente, el alcance 5, adelantar el proceso de reglamentación en usos y calidad de una corriente priorizada.

PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO



Durante el periodo del informe de gestión se realizó la selección por parte de las Oficinas Territoriales de los expedientes que serán objeto de actuación técnica y jurídica, tanto de captación como de vertimiento que tiene influencia con las corrientes enmarcadas en los planes de ordenamiento del recurso hídrico. De las 680 actuaciones técnicas, se priorizaron para actuación las relacionadas con indicadores del orden nacional y metas institucionales de la vigencia, las cuales serán asignadas para la realización de visitas acorde con las necesidades de cada Oficina Territorial.

De forma paralela se realizaron las primeras jornadas de trabajo y capacitaciones de fortalecimiento con las Oficinas Territoriales, debido a las novedades de personal y por las necesidades en materia de modelación para atender los trámites ambientales en las cuencas con PORH.



Jornada de trabajo con PORH río Aurra y quebrada La Sopenana

Para la revisión y garantizar la calidad de los productos y actividades antes descritas, la Corporación suscribió un contrato para hacer la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a la Implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico formulados en la jurisdicción de Corantioquia.

Con relación al monitoreo del recurso hídrico se definió la red de seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad establecidos en cada cuerpo de agua, el cual se realizará mediante caracterizaciones desde la parte alta, luego en las transiciones y finalmente en la parte baja para evaluar el comportamiento de la masa de agua y la afectación que generan las descargas de los usuarios objeto de monitoreo a lo largo de la corriente.

1.6.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Actividad 15.1. proteger, conservar y restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica

Se consideran Ecosistemas Estratégicos las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica y al amparo de la normatividad vigente, gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación.

Para efectos de la adquisición de predios, el mantenimiento o la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales, las autoridades ambientales deberán previamente identificar, delimitar y priorizar las áreas de importancia estratégica, con base en la información contenida en los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, planes de manejo ambiental de microcuencas, planes de manejo ambiental de acuíferos, o en otros instrumentos de planificación ambiental relacionados con el recurso hídrico.

Teniendo como base los anteriores conceptos, se parte como unidad de análisis de inversión para garantizar la oferta del recurso hídrico, las cuencas abastecedoras y, al interior de estos, los predios que han sido adquiridos por los entes territoriales o la Corporación para garantizar la oferta de servicios ambientales.

Para la actual vigencia, se avanza con la restauración del predio La Serrana – Rodadero del municipio de Anorí, localizado en la Subzona Hidrográfica del río Nechí, con la siembra de 7 hectáreas de vegetación nativa, propia de las condiciones

climáticas con el fin de mejorar las condiciones ambientales para favorecer conectividad ecosistémica, reducir pérdida de suelos, mejorar la oferta en términos de calidad y cantidad de agua para el consumo.

Actividad 15.2 Valorar o promover los bienes y servicios ambientales (PSA) para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica

Por definición, los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), son una clase de incentivo económico cuyo mecanismo gira en torno a un típico mercado (oferta vs. demanda) en el cual los propietarios y poseedores regulares de predios, ubicados en los ecosistemas naturales que suministran algún tipo de servicios, reciben voluntariamente y en forma periódica un reconocimiento (dinero, especie, mixto) por parte de algunos usuarios finales en razón al beneficio individual o colectivo que les causa contar con su permanente provisión.

Este reconocimiento sirve para que esos propietarios y poseedores “valoren” la importancia social que tiene conservar o restaurar los ecosistemas naturales, y por tanto mantener o incrementar la disponibilidad (oferta) de los servicios ambientales que proporcionan, lo cual se hace evidente solo cuando esta nueva concepción se logre internalizar en sus correspondientes funciones de utilidad individual, y como resultado, adopten otras actividades o prácticas de manejo dirigidas a sostener e incluso incrementar no solo su cantidad sino también su calidad.

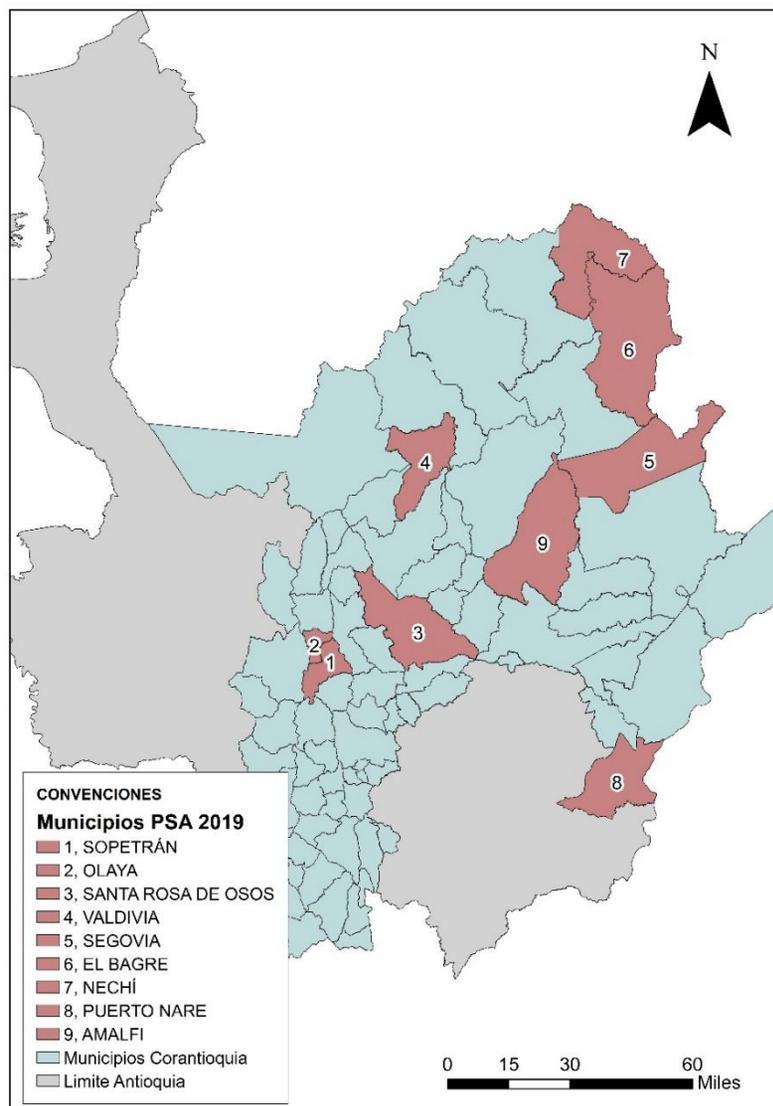
Se considera que Colombia es un país con alta vulnerabilidad al cambio climático, la Corporación se adhiere a la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” propuesta por el Gobierno Nacional mediante el CONPES 3700 de 2011 y a la “Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono” propuesta en el marco de la COP 21.

En síntesis, los instrumentos de planificación ambiental y de desarrollo buscan la conservación de la oferta de los bienes y servicios ambientales con el fin de garantizar un desarrollo sostenible. Uno de los instrumentos para garantizar dicha sostenibilidad son los esquemas de pagos por servicios ambientales que incorporan elementos sociales, económicos y ambientales en función de la conservación, la presentación o restauración de la base natural de bienes.

Para lograr lo anterior, la Corporación suscribió con la Gobernación de Antioquia, la Corporación para el Desarrollo Sostenible de los Bosques y varios municipios, convenios para valorar y promover los esquemas de PSA como mecanismos de conservación de los servicios ambientales asociados a los ecosistemas. En la siguiente tabla se presenta información asociada a cada convenio.

Municipio	Convenio	Valor total	Observaciones
Amalfí	040-COV1906-206	\$ 89.387.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
El Bagre	040-COV1906-207	\$ 89.387.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Nechí	040-COV1906-204	\$ 89.387.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Olaya	040-COV1906-200	\$ 157.270.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Puerto Nare	040-COV1906-202	\$ 156.925.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Santa Rosa de Osos	040-COV1906-209	\$ 226.050.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Segovia	040-COV1906-203	\$ 223.000.000	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Sopetrán	040-COV1906-199	\$ 226.050.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico
Valdivia	040-COV1906-201	\$ 89.387.813	Etapa de identificación, delimitación y priorización de áreas de interés estratégico

Gráficamente, la ubicación de los municipios se presenta en el siguiente mapa:



Igualmente, la Corporación adelanta proceso de oferta pública 110-SA1907-33 que tiene por objeto “Actualizar e implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales en materia de conservación en el Parque Natural Regional Corredor de Las Alegrías (PNRCA), DMI Cuchilla Jardín – Támeisis y en las cuencas de río Grande - río Chico, Guadalupe y Porce” en la vigencia 2019. El proceso se encuentra publicado en la plataforma de contratación, programado para ser adjudicado en el mes de agosto de 2019. El lugar de ejecución son los municipios de Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Anzá, Jardín, Entreríos, Belmira, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe y Amalfi.

1.6.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

Actividad 16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad

El Monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y subterráneo en las treinta y cuatro (34) cuencas de nivel subsiguiente, para la vigencia 2019 tiene como meta la realización de monitoreo en 300 fuentes abastecedoras municipales, corregimentales o veredales de los 80 municipios de la jurisdicción con relación directa en más de 2 millones de usuarios, 31 fuentes instrumentadas con limnógrafos, 140 puntos de fuentes subterráneas en los cinco (5) principales acuíferos de la jurisdicción, y en 5 complejos cenagosos declarados o en proceso de declaratoria de protección, así como en las áreas protegidas DMI Cacica Noría y Alto de San Miguel.

El avance al 30 de junio corresponde a la realización de 152 monitoreos; 147 de la primera campaña de fuentes abastecedoras, y 5 de fuentes instrumentadas con limnógrafos; adicionalmente la realización de aforos en 18 estaciones limnigráficas. Las muestras tomadas se encuentran en análisis del Laboratorio Ambiental de la Corporación. En cada visita de monitoreo a las fuentes abastecedoras se realiza la entrega de los resultados correspondientes a la segunda campaña del año 2018, a personal de los acueductos.



Monitoreo fisicoquímico en quebrada La Linda-Jardín



Monitoreo hidrobiológico quebrada La Peña-Jericó

Por otra parte, para la vigencia 2019, en cuanto a **monitoreo y seguimiento a Objetivos de Calidad y a usuarios generadores de vertimientos**, se realizará el monitoreo de aproximadamente 700 puntos entre los cuales se encuentran los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD), usuarios estratégicos, usuarios de diferentes sectores domésticos y no domésticos de acuerdo a la Resolución 0631 de 2015 y el seguimiento a los Objetivos de Calidad adoptados por la Corporación en las cuencas con y sin Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).

Entre las actividades que se han desarrollado se encuentra la validación de los usuarios a monitorear con las Oficinas Territoriales, revisión de expedientes de los usuarios del instrumento económico Tasa Retributiva, elaboración y revisión de metodología de trabajo y definición de la red de monitoreo del recurso hídrico considerando la ejecución de actividades por cuenca garantizando la representatividad de los mismos y articulando los monitoreos a los usuarios domésticos y no domésticos con el seguimiento a los cuerpos de agua receptores de vertimientos que cuentan con Objetivo de Calidad definido.

En el contexto de la **governabilidad del recurso hídrico**, en el segundo trimestre se realizó el proceso de convocatoria y selección de **Iniciativas Piragüeras**, en el que se recibieron 191 propuestas de proyectos gestionados por las comunidades desde 61 municipios de la jurisdicción y se seleccionaron 90 iniciativas distribuidas en las diferentes categorías, como se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Cantidad de iniciativas
Aprovechamiento de aguas lluvia	6
Contenidos digitales	9
Crecimiento de la red	7
Gestión del riesgo	10
Innovadoras	20
Producción y consumo sostenible	5
Protección de cuerpos de agua	26
Sistema de Alertas Tempranas Comunitarias	1
Tecnologías apropiadas	1
Uso Eficiente y Ahorro de Agua	5
Total general	90

La red automática para la medición de precipitación y nivel de las aguas en los principales cuerpos hídricos de la jurisdicción, actualmente cuenta con 98 estaciones pluviográficas, de las cuales 15 son climatológicas, 31 estaciones de nivel y 24 estaciones del Ideam, y se espera que, para finales de este año, la red aumente a 33 sus estaciones limnigráficas.

De acuerdo al seguimiento a la red, para el periodo de reporte del presente informe, se evidencia un 68% de operación total, esto se debe a que la vida útil de los componentes de las estaciones de primera versión (instaladas desde el 2012-2013), ya está culminando, y a otros inconvenientes de funcionamiento que se están revisando y ajustando, ya sea realizando actualizaciones a medida que el ciclo de vida de las estaciones de primera versión vaya terminando o realizar un cambio definitivo de todas las tarjetas que están presentando problemas

Otra actividad para garantizar la adecuada operación de la red es la socialización del manual de operación de la red automática: esta actividad tiene como objetivo que las estaciones de cada municipio tengan a cargo una persona que se apropie de la estación, y que periódicamente pueda realizar mantenimientos preventivos no técnicos, así las estaciones se podrán conservar de la mejor manera y permite que haya un acercamiento social al tema tecnológico.

Se han realizado hasta la fecha dos socializaciones del manual de las estaciones automáticas, en el corregimiento de San Cristóbal y en la PTAP de San Jerónimo.



Socialización del manual en la estación de San Cristóbal



Socialización del manual en la estación de San Jerónimo

Actividad 16.2 Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis

La actividad del Laboratorio Ambiental de Corantioquia está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación con sus proyectos internos y con el ejercicio de la autoridad ambiental, el sector industrial, los municipios, entidades prestadoras de servicios y la comunidad en general.

Servicios entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2019: En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de servicios, parámetros y muestras analizadas y su facturación:

Tabla. Servicios, parámetros y muestras analizadas y su estado facturación y recaudo

Matriz ambiental	Total servicios	Total muestras	¹ Total ensayos	Facturado interno (\$)	² Facturado externo (\$)
Agua	1.021	2.513	15.167	30.788.940	361.687.203

¹Total ensayos: hace referencia a la cantidad de parámetros determinados.

³ Valor facturado que representa ingresos.

Parámetros de ensayo: En la siguiente tabla se relaciona por matriz ambiental, el total de parámetros incluidos en el portafolio de servicios (acreditados y sin acreditar).

Tabla. parámetros incluidos en el portafolio de servicios

Matriz ambiental	Total Parámetros portafolio de servicios	Total parámetros acreditados
Agua	144	67

Con relación al indicador durante la vigencia 2019 se validaron 28 parámetros como se presentan a continuación:

- Potasio Total por AA
- Magnesio Total por AA
- Hierro Total por AA
- Estaño Total por AA
- Silicio Total por AA
- Surfactantes anionicos por flujo continuo.
- Cryptosporidium
- Formaldehido
- Sodio Total, por ICP
- Potasio Total, por ICP
- Magnesio Total, por ICP
- Fosforo Total, por flujo continuo
- Giardia
- Magnesio disuelto, por AA
- Mercurio total, por DMA
- Fosforo Reactivo Total (leído como Ortofosfato), por flujo continuo
- Potasio disuelto, por AA
- Sodio disuelto, por AA
- DBO (5 días), prueba óptica
- Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4-Diclorofenol

- Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4,6-Triclorofenol
- Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4,5-Triclorofenol
- Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): Dinitro-o-cresol
- Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): Pentaclorofenol
- Cianuro Total, por flujo continuo
- Cianuro Libre, por flujo continuo
- Índice de fenol, por flujo continuo

Se presentó auditoria ante el Ideam de Seguimiento acreditación y extensión del alcance

VARIABLES DE SEGUIMIENTO

▲ Matriz Aguas Continentales:

1. Alcalinidad: Volumétrico, SM 2320 B
2. Conductividad Eléctrica: Electrométrico, SM 2510 B
3. Cloruros: Potenciométrico, SM 4500-Cl- D
4. Calcio Total: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
5. Fluoruros: Electrodo de Ion Selectivo, SM 4500-F- C
6. Sulfatos: Turbidimétrico, SM 4500-SO4-2 E
7. Dureza total: Volumétrico con EDTA, SM 2340 C
8. Dureza cálcica: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
9. Nitratos: Electrodo de Ión Selectivo, SM 4500-NO3- D
10. Nitritos: Colorimétrico, SM 4500-NO2- B
11. Nitrógeno Amoniacal: Destilación Preliminar - Volumétrico, SM 4500-NH3 B, C
12. Nitrógeno Kjeldahl: Semi-Micro-Kjeldahl, Destilación Preliminar - Volumétrico, SM 4500-Norg C, 4500-NH3 B, C
13. Fosforo Reactivo Total (leído como Ortofosfato): Ácido Ascórbico, SM 4500-P E
14. Fosforo Total: Digestión - Ácido Ascórbico, SM 4500-P B, E
15. ▲ Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno, Vanadio]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.
16. ▲ Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno, Vanadio]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.

17. Metales Disueltos [Cadmio, Cobre, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Filtración - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 B, SM 3111 B.
18. Metales Disueltos [Mercurio]: Filtración - Espectrometría de Absorción Atómica – Vapor Frio, SM 3030 B, SM 3112 B.
19. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 B.
20. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 B.
21. Hierro total: Fenantrolina, SM 3500-Fe B
22. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C – 105 °C, SM 2540 D
23. Sólidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C - 105°C, SM 2540 B
24. Sólidos Disueltos Totales: Gravimétrico - Secado a 180°C, SM 2540 C
25. Sólidos Sedimentables: Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F
26. Coliformes Termotolerantes: Sustrato Enzimático multicelda, SM 9223 B Modificado
27. Coliformes Totales: Sustrato Enzimático multicelda, SM 9223 B
28. Escherichia coli: Sustrato Enzimático multicelda, SM 9223 B
29. ▲ Coliformes Totales: Filtración por Membrana - Detección simultánea con cromógeno dual, SM 9222 H
30. ▲ Escherichia coli: Filtración por Membrana - Detección simultánea con cromógeno dual, SM 9222 H
31. Pseudomonas aeruginosa: Sustrato Enzimático Multicelda (NMP), SM 9213 F Modificado
32. ▲ Mesófilos Aerobios: Filtración por Membrana SM 9215 D
33. Demanda Bioquímica de oxígeno DBO₅: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 B, 4500-O G
34. Demanda Química de Oxígeno, DQO: Reflujo Cerrado y Colorimétrico, SM 5220 D
35. Sulfuro Total: Separación de sulfuros solubles e insolubles. Pretratamiento de la muestra para remover sustancias interferentes o para concentrar el sulfuro, Yodométrico, SM 4500-S-2 B, C, F.
36. Turbiedad: Nefelométrico, SM 2130 B
37. Acidez: Volumétrico, SM 2310 B
38. ▲ Cianuro Total: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D
39. ▲ Cianuro Disociable con Ácido Débil: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- E, C, D, I
40. Compuestos Fenólicos: Fotométrico Directo, ASTM D1783-01 Método B, 2012.
41. Surfactantes: Surfactantes Aniónicos como SAAM, SM 5540 C
42. Color Real: Fotométrico o espectrofotométrico a mínimo tres longitudes de ondas. ISO 7887: 2011, Método B., Tercera Edición.
43. Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
44. Hidrocarburos: Extracción Soxhlet - Hidrocarburos, SM 5520 D, F.

45. ▲ Toma de Muestra Simple: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Volumétrico).
46. ▲ Toma de Muestra Compuesta: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Volumétrico).
47. ▲ Toma de Muestra Integrada en cuerpo Lótico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12- Método C), Caudal (Área/Velocidad).
48. ▲ Toma de Muestra Integrada en cuerpo Léntico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12- Método C).
49. Toma de Muestra en Aguas Subterráneas: variables medidas en campo variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B).
50. Oxígeno Disuelto: Modificación Azida, SM 4500 O-C.

Matriz Residuos Peligrosos:

1. Toma de muestra de suelos superficiales recolectados con espátula, pala o cuchara: Numeral 1.6.1.1 Resolución No. 0062 del 3º de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.
2. Toma de muestra en Depósitos de Almacenamiento: Numeral 1.5.1.5. de la Resolución 0062 del 30 de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.

VARIABLES DE EXTENSIÓN

▲ Matriz Aguas continentales:

1. Aniones [Cloruros, Fluoruros, Sulfatos, Nitrato, Nitrito, Bromuros]: Cromatografía de iones con supresión química de la conductividad del eluyente; SM 4110 B.
2. Aniones [Bromatos]: Cromatografía de iones con supresión química de la conductividad del eluyente; SM 4110 B. Modificado.
3. ▲ Metales Totales [Calcio, Magnesio, Potasio, Sodio, Aluminio, Antimonio, Arsénico, Berilio, Boro, Cadmio, Cobalto, Cobre, Cromo, Estroncio, Manganeso, Hierro, Litio, Molibdeno, Níquel, Plata, Plomo, Selenio, Talio, Titanio, Vanadio, Zinc, Bario]: Digestión acida asistida por Microondas de Muestras Acuosas y Extractos EPA 3015 A Rev.1. Febrero 2007 – Espectrometría de emisión atómica de plasma acoplada inductivamente EPA 6010 C Rev. 3 Noviembre 2000.

4. Metales Disueltos [Magnesio, Potasio, Sodio]: Filtración - Espectrometría de absorción atómica con llama Directa Aire – Acetileno; SM 3030 B, SM 3111B.
5. Metales Totales [Magnesio, Potasio, Sodio, Hierro]: Digestión Asistida por Microondas – Espectrometría de absorción atómica con llama Directa Aire – Acetileno; SM 3030 K, SM 3111 B
6. Dureza total: Calculo, SM 2340 B
7. ▲Fósforo Reactivo Total (leído como Ortofosfato): Cromatografía de iones con supresión química de la conductividad del eluyente; SM 4110 B
8. ▲Fósforo Reactivo Total (leído como Ortofosfato): Determinación del contenido de ortofosfato y fósforo total por análisis de flujo (FIA y CFA) - Parte 2: Método por análisis de flujo continuo (CFA). ISO 15681-2.
9. ▲Fósforo Total: Determinación del contenido de ortofosfato y fósforo total por análisis de flujo (FIA y CFA) - Parte 2: Método por análisis de flujo continuo (CFA). ISO 15681-2.
10. ▲Metales Disueltos [Cobalto]: Filtración - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 B, SM 3111 B.
11. Metales Totales [Hierro]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 B.
12. Metales Totales [Mercurio]: Espectrometría de absorción atómica Vapor – Frio; SM 3112 B.
13. Metales Totales [Mercurio]: Mercurio en sólidos y soluciones por descomposición térmica, Amalgamación y Espectrofotometría de absorción atómica; EPA 7473 Rev.0. Febrero 2007. Modificado
14. ▲Metales Disueltos [Sílice]: Filtración - Espectrometría de absorción atómica con llama Directa Óxido Nitroso – Acetileno; SM 3030 B, SM 3111D
15. ▲Metales Totales [Sílice]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrometría de absorción atómica con llama Directa Óxido Nitroso – Acetileno; SM 3030 K, SM 3111D.
16. ▲Metales Totales [Estaño]: Digestión acida asistida por Microondas de Muestras Acuosas y Extractos EPA 3015 A Rev.1 Febrero 2007 – Espectrometría de absorción atómica de llama EPA 7000 B Rev. 2. Febrero 2007. EPA 787.
17. Demanda Bioquímica de oxígeno DBO₅: Incubación a 5 días y Prueba óptica; SM 5210 B - SM 4500 – OH.
18. Cianuro Total: Calidad del Agua: Determinación de cianuro total y cianuro libre usando flujo de análisis (FIA Y CFA). Parte 2: Método de análisis usando flujo continuo de análisis (FCA); ISO 14403-2:2012
19. Cianuro Libre: Calidad del Agua: Determinación de cianuro total y cianuro libre usando flujo de análisis (FIA Y CFA). Parte 2: Método de análisis usando flujo continuo de análisis (FCA); ISO 14403-2:2012.
20. Surfactantes anionicos: Calidad del agua - Determinación de las sustancias activas al azul de metileno (SAAM) - Método mediante análisis de flujo continuo (AFC); ISO 16265:2009.
21. ▲Compuestos Orgánicos Volátiles (BTEX) [Benceno, Etilbenceno, Tolueno, o-Xileno, m-Xileno, p-Xileno, Xileno Total, m+p-Xileno]: Análisis Headspace – EPA 5021 A Rev 2. Julio 2014.

22. Pesticidas Organoclorados [Aldrín, 4,4-DDD, 4,4-DDE, 4,4-DDT, Dieldrín, Heptacloro, Heptacloro epóxido, Alfa-BHC, Beta-BHC, Gama- BHC (Lindano), Delta-BHC, Cis-Clordano, Trans-Clordano, Endosulfan I, Endosulfan II, Endosulfan sulfato, Endrín aldehído, Endrin Cetona, Endrin Metoxicloro]: Embudo de separación Extracción líquido – Líquido EPA 3510 C Rev. 3 Diciembre 1996. Modificado. Cromatografía de gases EPA 8081 B. Rev. 2 febrero 2007.
23. Pesticidas Organofosforados [Metil Azinfos, Clorpirifos, Coumaphos, Dimenton O, Dimenton S Diazinon, Diclorvos, Disulfoton, Menvinfos, Metil paration, Naled, Ronnel, Merphos, Tokuthion (Prothiofos), Stirofos, Bolstar (Sulprofos), Fensulfotión,]: Embudo de separación Extracción líquido – Líquido EPA 3510 C Rev. 3 Diciembre 1996. Modificado. Cromatografía de gases; EPA 8141 B Rev. 2 Febrero 2007.
24. ▲ Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PHAs) [Naftaleno, Acenafteno, Acenaftileno, Antraceno, Fluoranteno, Fluoreno, Fenantreno, Pireno]: Determinación de químicos semivolátiles orgánicos volátiles in agua potable por extracción fase sólida y Cromatografía de gases de columna capilar/Espectrometría de masas (GC/SM) EPA 525.3 Rev1.0 Febrero 2012
25. Compuestos Orgánicos Halogenados Adsorbibles (AOX): Halogenados Adsorbibles Orgánicos por adsorción y titulación con micro- Coulometer; EPA 1650. Rev C Agosto 1997.
26. Formaldehído: Métodos para determinar el contenido de formaldehído. Estándar nacional de la Federación de Rusia; GOST-R-55227-2012.
27. Índice de fenol: Calidad del agua - Determinación del índice de fenol mediante análisis de flujo (FIA y CFA). ISO 14402:1999
28. Compuestos Fenólicos [4-Cloro-3-metilfenol, 2-Clorofenol, 2,4-Diclorofenol, 2,6-Diclorofenol, 2,4-Dimetilfenol, 2,4-Dinitrofenol, 2-Metil-4,6-dinitrofenol, 2-Metilfenol, 2-Nitrofenol, 4-Nitrofenol, Pentaclorofenol, Fenol, 2,3,4,6- Tetraclorofenol, 2,4,5-Triclorofenol, 2,4,6-Triclorofenol]: Embudo de separación extracción líquido-líquido EPA 3510 C Rev. 3 Diciembre 1996 Modificado – Cromatografía de Gases EPA 8041 A Rev. 1 Febrero 2007.

Matriz Ruido:

1. Emisión de Ruido: Procedimiento de Medición para Ruido Ambiental. Capítulo I, Anexo 3 de la Resolución 0627 del 7 de abril de 2006 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
2. Ruido Ambiental: Procedimiento de Medición para Ruido Ambiental. Capítulo II, Anexo 3 de la Resolución 0627 del 7 de abril de 2006 del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VI

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	No. de cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	15.016.808.856	11.230.285.834	74.8%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 14, 15 y 16

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	20	24	100%	5.636.550.373	5.381.357.407	95.5%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	No. de hectáreas conservadas para la regulación de la Oferta Hídrica	2800	4864	100%	3.076.652.791	1.125.312.321	36.6%
Proyecto 16. Conocimiento y	No. de cuencas con información del	34	34	100%	6.303.605.692	4.723.616.106	74.9%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
governabilidad del Recurso Hídrico	recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad)						

Tabla. Avance físico actividades 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
14.1. Formular y/o ajustar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)	% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	30%	13.1%	43.6%	Se avanza en la Ordenación de las cuencas de los ríos: Pomca San Juan mediante contrato 110-CNT1809-105. Se aprobó la fase de aprestamiento y se avanza en la fase de diagnóstico. Se conformó el Consejo de Cuenca en el mes de febrero de 2019, se adelantó la Fase de Pre Consulta y Apertura en el marco del proceso de Consulta Previa con las comunidades de Hermenegildo	El indicador por ser acumulativo ya superó la meta de la vigencia del Plan de Acción 2016-2019.

⁶ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
					<p>Chakiamá y Karmata Rúa. Incluye parcialmente los municipios de Tarso y Pueblorrico y la totalidad de Hispania, Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Salgar y Betania.</p> <p>Pomca Nechí mediante contrato 110-CNT1809-100. Se aprobó la fase de aprestamiento y se avanza en la fase de diagnóstico. Se conformó el Consejo de Cuenca en el mes de marzo de 2019. Se recibió certificación de presencia de Comunidades del Mininterior. Incluye parcialmente los municipios de El Bagre y Nechí.</p> <p>Bajo San Jorge, se avanzó hasta la preaprobación del POMCA. Pendiente aprobación de la Comisión Conjunta. Incluye parcialmente los municipios de Caucasia, Cáceres y Nechí.</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	60%	100%	100%	Se avanza en el marco de la Comisión Conjunta entre AMVA, Cornare y Corantioquia en el ajuste definitivo y adopción del PORH del río Aburrá. Incluye los municipios de Caldas, Sabaneta, La Estrella, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Donmatías, y de Cornare en el marco de la Comisión Conjunta los municipios de Santo Domingo, Guarne y San Vicente.	A la fecha se tiene un cumplimiento del 100 % del indicador establecido para la vigencia del Plan de Acción debido a la adopción de 17 PORH Cuenca Hidrográfica del río Aurra, río Guadalupe, río Grande, río Piedras, río San Juan, río Poblano, la quebrada La Sopetrana, quebrada La Cianurada, quebrada Magallo, quebrada San Mateo, quebrada La Sinifaná, río Mulatos, río Ité, río Amagá, río San Andrés, río Anorí, río Tarazá.
14.2. Ejecutar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)	% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	60%	40%	66.7%	Se suscribió en contrato 110-CNT1905-71 con Gotta Ingeniería SAS para el acompañamiento y fortalecimiento a los consejos de cuencas en la jurisdicción de Corantioquia y los de Comisión Conjunta (Aburrá, Amagá, Aurra, Nare, Negro, Samaná Norte, Cocorná, Arma y Grande y Chico). Se suscribió contrato 110-CNT1906--80. Con el centro de Ciencia y Tecnología CTA con el objeto de Implementación de los Planes de Ordenación de cuencas con énfasis en la Gestión del Riesgo.	Ejecución de las actividades establecidas en los componentes programáticos de los planes

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
					Se suscribió contrato 110-CNT1906-81. Con Hydroingenieria con el objeto de hacer la Implementación de los Planes de Manejo de Acuíferos.	
	% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	60%	95.2%	100%	Se ejecutan actividades relacionados con la gestión de la oferta, demanda, calidad, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, mediante actuaciones en materia de captaciones y vertimientos, promoción de la legalidad, ejecución de iniciativas ambientales, para aportar en las líneas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad de los PORH. También se trabaja con las comunidades en procesos de socialización, apropiación y con enfoque diferencial, asociado a los procesos de consulta previa con comunidades étnicas. En este sentido, se materializo con el acompañamiento del Ministerio del Interior, la Consulta Previa del río Tarazá con las comunidades indígenas Jaidezabi y Jaidukama	Realización de visitas y actuaciones técnicas y jurídicas Reglamentación de corrientes en uso y calidad Fortalecimiento a los actores y oficinas territoriales en materia de calidad del agua, ordenamiento y planificación.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
15.1. Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica	No. de hectáreas intervenidas para la regulación de la Oferta Hídrica	2800	4864	100%	Se avanza con la restauración del predio La Serrana – Rodadero del municipio de Anorí, localizado en la Subzona Hidrográfica del río Nechí con la siembra de 7 hectáreas de vegetación nativa.	A la fecha se tiene un cumplimiento del 100 % del indicador establecido para la vigencia del Plan de Acción. Se suscribió contrato 110-CNT1905-65 con Tierra Viva con el objeto de hacer la restauración de ecosistemas estratégicos para protección de cuencas abastecedoras en los municipios de Anorí, Buriticá y Yolombó. Se suscribió contrato 110-CNT1905-63. Soluciones Integrales con el objeto de hacer la interventoría para la restauración. Se suscribieron convenios inter administrativos con los municipios de Carolina, Montebello, Campamento, Puerto Berrío, Maceo, Nare, Yondó, Belmira, Jericó y Valparaíso. Se aprobó en Comité de Contratación la compra de los predios Piedecuesta, La Llorona y La Vuelta en el municipio de Caicedo para conservar 616 hectáreas. Se suscribió contrato 110-CNT1905-68 con la Asociación de Ingenieros del Casanare que tiene por objeto hacer la Evaluación Ambiental de predios con fines de conservación de predios para apoyar a los entes territoriales en proceso de compra.
15.2. Valorar o promover los bienes y	No. de Esquemas de	3	5	100%	A la fecha se tiene un cumplimiento del 100 % del	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica	PSA valorados o promovidos				<p>indicador establecido para la vigencia del Plan de Acción.</p> <p>El 27 de junio de 2019 se publicó en el Secop la selección Abreviada 110-SA1906-33 para implementar esquemas de Pagos por servicios Ambientales en la Cuchilla Jardín Támesis, la cuenca del río Grande y Chico, en el Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías y en las cuencas de los ríos Guadalupe y Porce.</p> <p>Se suscribieron convenios entre Corantioquia, Masbosques, la Gobernación de Antioquia y los municipios de El Bagre, Nechí, Olaya, Nare, Santa Rosa de Osos, Sopetrán, Valdivia, La Estrella, Copacabana y Bello.</p>	
16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta,	No. de cuencas caracterizadas con oferta, demanda y calidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	Se cuenta con la Información de oferta hídrica en las 34 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes reportada en datos de precipitación a través de la página Piragua, con pluviómetros automáticos y manuales	Se suscribió convenio 040-COV1903-12 con la Universidad de Antioquia con el objeto de hacer el Monitoreo participativo y la red social de monitoreo programa Piragua. Además, se suscribió otrosí de modificación y adición. Lo anterior como como

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
demanda y calidad					localizados en los 80 municipios, además información de calidad y cantidad del recurso hídrico. Se culminó el monitoreo y seguimiento a los objetivos de calidad en las fuentes receptoras de la jurisdicción de Corantioquia	herramienta que aporta a la implementación de la PNGIRH en la jurisdicción. Se suscribió contrato 110-CNT1905-76 con la Universidad de Medellín que tiene por objeto Monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos en la jurisdicción de Corantioquia y los monitoreos y análisis del recurso hídrico requeridos por el Laboratorio Ambiental de la Corporación.
	No. de municipios operando en la red	80	80	100%	A la fecha se tiene presencia en 80 municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, mediante las estaciones automáticas de medición de precipitación y niveles de agua.	Se suscribió convenio 040-COV1903-12 con la Universidad de Antioquia con el objeto de hacer el Monitoreo participativo y la red social de monitoreo programa Piragua. Además, se suscribió otrosí de modificación y adición con el que fortalecerá la operación de la red de monitoreo en los 80 municipios de la jurisdicción.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación	90%	60.8%	67.5%	La red automática a la fecha cuenta con 129 equipos automáticos, 45 cuentan con un sensor remoto para optimizar su operación y mantenimiento. Se tiene que la red automática está operando en un 60,8%.	Se suscribió convenio 040-COV1903-12 con la Universidad de Antioquia con el objeto de hacer el Monitoreo participativo y la red social de monitoreo programa Piragua. Además, se suscribió otrosí de modificación y adición mediante el cual se garantizará el mantenimiento para la operación de

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ⁶
						las estaciones de monitoreo del recurso hídrico.
16.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis	No. de parámetros nuevos validados o acreditados en diferentes matrices	20	28	100%	Se validaron en la matriz agua en el Laboratorio Ambiental los parámetros: Sodio Total por AA Potasio Total por AA Magnesio Total por AA Hierro Total por AA Estaño Total por AA Silicio Total por AA Surfactantes anionicos por flujo continuo. Cryptosporidium Formaldehido Sodio Total, por ICP Potasio Total, por ICP Magnesio Total, por ICP Fosforo Total, por flujo continuo Giardia Magnesio disuelto, por AA Mercurio total, por DMA Fosforo Reactivo Total (leído como Ortofosfato), por flujo continuo Potasio disuelto, por AA Sodio disuelto, por AA DBO (5 días), prueba óptica Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4-Diclorofenol Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4,6-Triclorofenol Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): 2,4,5-Triclorofenol Compuestos Orgánicos semivolátiles (Compuestos Fenólicos): Dinitro-o-cresol Cianuro Total, por flujo continuo Cianuro Libre, por flujo continuo Índice de fenol, por flujo continuo	Se tienen planificado validar los siguientes parámetros con los equipos adquiridos mediante los contratos 110-CNT1808-90, 110-CNT1808-92; 110-CNT1808-93, 110-CNT1808-89; 110-CNT1811-126: Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) Respirométrica Carbono Orgánico Total (COT) Mercurio en RESPEL Metales en suelos y sedimentos

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES



1.7. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE

El programa tiene por objeto promover acciones para la sostenibilidad del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante una gestión articulada con las administraciones municipales y los sectores productivos, a partir de procesos de participación, autogestión y autorregulación, considerando los recursos naturales como determinantes en el desarrollo económico de la región. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, cada uno con sus respectivas actividades, cada uno con sus respectivas actividades, obteniendo los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2019:

1.7.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Este proyecto busca promover el desarrollo de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, a través de dos (2) actividades: formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes y promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos.

Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes

Para consolidar el Plan Regional de Negocios Verdes se contempla los principios orientadores para que los sectores económicos puedan avanzar en el cumplimiento de los criterios para llegar a un negocio de nivel avanzado.

Para tener mayores elementos en la implementación del Plan Regional se está realizando la identificación y el reconocimiento de aquellos emprendimientos que pueden ser objeto de evaluación y contemplarlos en algunas de la categoría de los Negocios Verdes.

Los Negocios Verdes consolidan el crecimiento sostenido y generan nuevas oportunidades de desarrollo. Además, demandan una utilización eficiente de los recursos para minimizar las presiones ambientales; pueden gestar medios de crecimiento y desarrollo a través del fomento de la productividad, innovación, nuevos mercados, la confianza y la estabilidad, favoreciendo la disminución de desequilibrios sociales y ambientales.

Los desarrollos de Negocios Verdes también contribuyen a la inclusión social y a la diversificación de la agro-biodiversidad en la medida que se incrementa la conservación ambiental y la mitigación climática.

En el mes de junio se realizó el acompañamiento por parte de la Oficina de Negocios Verdes del MADS al equipo de Negocios Verdes y otros funcionarios de la Corporación en lo relacionado con la implementación del PRNV, y cumplimientos de meta a nivel país.

En el desarrollo de las actividades concertadas entre el Municipio de Envigado y la Corporación se acompaña al menos a 15 emprendimientos del sector agropecuario al cumplimiento de criterios y principios dentro de la categoría de Bienes y Servicios provenientes de Recursos Naturales.

Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos

El uso eficiente de recursos como la energía, el agua, los minerales y la disminución en la generación o valoración de los residuos en la producción, propician que los sectores u empresas de bienes y servicios trasiegan hacia el crecimiento económico verde. Este enfoque de crecimiento verde procura generar eficiencias en el empleo de los insumos para la producción, los cuales pueden inducir cambios tecnológicos e innovación para tener procesos productivos más eficientes con tecnologías más limpias, permitiendo reducir el uso ineficiente de los recursos, así como las mejoras en la productividad del capital humano y natural.

La promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en el sistema sectorial de la jurisdicción de la Corporación se orienta mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, sustitución de materiales y materias primas, innovación de nuevos productos y/o servicios que minimicen los impactos en el territorio, para contar con una mayor eficiencia en uso y aprovechamientos de los recursos naturales renovables y no renovables, en donde participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, investigadores y los medios de comunicación, entre otros.

Agendas voluntarias

Una de las particularidades de las agendas suscritas con los sectores constructor, industrial y manufacturero (Proaburrá, Prosur) y sector porcícola (Porkolombia), es que cuentan con vigencias superiores a tres años, posibilitando dar un alto dinamismo a la gestión ambiental sectorial. Por ello se continúa con el acompañamiento a los miembros partícipes y en la construcción de una agenda de formación en el tiempo.

Convenios interadministrativos

En marco del convenio con la Universidad de Antioquia (040-COV1904-35), mediante el cual se evalúa la dispersión del mercurio en suelos de tres (3) cuerpos de agua en jurisdicción de Corantioquia y otras matrices, se han priorizado los municipios de Andes, Segovia y Remedios, para realizar el análisis de 405 muestras de suelos.

Además, se evalúa la concentración de vapores de mercurio en la atmósfera en sitios aledaños a actividades afines a la minería de oro y en mallas urbanas. Así mismo se realizará la evaluación biológica de un grupo 75 personas que puedan estar expuestos a las áreas mineras, como trabajadores de minas y entables, población vecina entre otras.

Se suscribió con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia el convenio 040-1906-83“, para fortalecer el sector del turismo de naturaleza como estrategia de conservación en la jurisdicción de Corantioquia”.

1.7.2. PROYECTO 18 MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL

Esta actividad busca contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

Para aportar al mejoramiento ambiental, la Corporación viene adelantando acciones que conducen a la articulación de los instrumentos de la gestión integral del recurso hídrico, es por ello que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de aguas residuales municipales (PSMV), instrumento de planificación, objeto a la aprobación, control y seguimiento de las Autoridades Ambientales, sirve de base para la fijación de las metas de cargas contaminantes. Este se constituye en el documento primordial para la realización de las obras de saneamiento hídrico cuyo objeto es la reducción de las cargas contaminantes a los cuerpos de agua de la jurisdicción en sintonía a los objetivos de calidad establecidos por la Corporación.

Fortalecer el seguimiento de las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados

Como seguimiento al comportamiento de los vertimientos y funcionamiento de los sistemas de descontaminación, la Corporación adelantó las gestiones necesarias para realizar los monitoreos a los usuarios priorizados que generan contaminación a los cuerpos de agua, al estado de las fuentes receptoras y la evaluación a los objetivos de calidad establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603. Como actividades principales se tiene la realización de monitoreos acreditados a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Dómicasticas (PTARD), a usuarios estratégicos y priorizados por cada cuerpo de agua y monitoreo y seguimientos a los objetivos de calidad, articulado con el seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos presentados por las administraciones municipales y las empresas de servicios públicos domiciliarios.

-Tasa Retributiva:

En materia de instrumentos económicos la Corporación definió las metas globales, individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros DBO5 y SST, por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de vertimientos a los cuerpos de agua o tramos de los mismos en la jurisdicción para el quinquenio 2019-2023 mediante Acuerdos 554 y 557.

Con relación al cierre del quinquenio 2014-2018, se dio cumplimiento al cronograma de facturación establecido por la Corporación para el periodo de facturación 2018, para lo cual se hicieron reuniones con la mesa ampliada de instrumentos económicos, y se logró la elaboración del informe Técnico 160-IT1904-5152, se presenta el seguimiento y cumplimiento de la meta global de carga contaminante correspondiente al periodo 2018 y la Resolución TR 040-RES1904-2160 por medio del cual se ajusta el factor regional para el periodo de facturación 2018. A continuación, se presenta una relación por cada oficina territorial de la cantidad de usuarios generadores de vertimientos que hacen parte del proceso de implementación de tasa retributiva:

OFICINA TERRITORIAL	USUARIOS
Aburrá Norte	112
Aburrá Sur	92
Cartama	134
Citará	490

Hevéxicos	95
Panzenú	164
Tahamíes	75
Zenufaná	136
TOTAL	1.298

Para este instrumento se logró el cumplimiento de la meta de carga contaminante en el último año del quinquenio del 11 % de los cuerpos de agua para el parámetro DBO5 y del 20 % para el parámetro de SST, lo cual implica un gran reto debido a la formulación e implementación de los PORH y la nueva definición de objetivos de calidad y metas del próximo quinquenio, para lo cual se continuará con los esfuerzos de apoyar las acciones de descontaminación en la jurisdicción de Corantioquia. Es importante mencionar que debido a la expedición de la Resolución 0631 de 2015 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se materializó el ajuste de las metas globales e individuales para el último año del quinquenio, es decir el 2018, lo cual llevará a los usuarios a implementar para el año en curso y los siguientes, las medidas necesarias para cumplir con las concentraciones límites máximas permisibles en el marco del seguimiento y control por parte de la Corporación.

-Tasa por Utilización de Aguas -TUA:

Para la TUA se realizó el cumplimiento del cronograma de facturación para el periodo de facturación 2018, para lo cual se hicieron reuniones con la mesa ampliada de instrumentos económicos logrando la elaboración del informe Técnico 160-IT1904-4346 donde se soporta la tarifa mínima y la estimación de los coeficientes del factor regional de la TUA, respaldado mediante Resolución 040-RES1904-1702. A continuación, se presenta una relación por cada oficina territorial de la cantidad de usuarios que hacen parte del proceso de implementación de tasa por utilización del agua:

OFICINA TERRITORIAL	USUARIOS
Aburrá Norte	695
Aburrá Sur	472
Cartama	1.019
Citará	691
Hevéxicos	691
Panzenú	123

Tahamíes	1,416
Zenufaná	503
Total	5.610

Debido a la relevancia que tienen los instrumentos económicos para lograr la adecuada administración y protección de los recursos naturales, la Corporación reconstituyó la Mesa Técnica de Instrumentos Económicos mediante Resolución 040-RES1906-2833 del 04 de junio de 2019. La Mesa promueve actualmente la actualización y el seguimiento al Sistema de Gestión Integral –Proceso Misional “Administración integral de los recursos naturales renovables”- “Implementación de Instrumentos Económicos”.

Apoyo a la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas

Con relación a la inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, que generan una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación viene haciendo inversión en los municipios, a través del desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica. Para lo anterior, se contempla la construcción de sistemas individuales en las zonas rurales de los municipios de la jurisdicción en las actividades de suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios por parte de la Corporación, y la instalación y mantenimiento a los tanques sépticos por parte del municipio

En este orden de ideas, se aprobó para la suscripción de convenios para instalación de sistemas sépticos para comunidades rurales y étnicas, un presupuesto de \$7.454.266.662.

Teniendo en cuenta que otras instituciones comparten un mismo territorio con la Corporación, en el cual las problemáticas sociales y ambientales no distinguen fronteras, se hizo necesario alinear las estrategias y programas con miras a disminuir la afectación al recurso agua, dado sus dinámicas económicas, sociales y territoriales.

Es por esto que al monto ya mencionado para descontaminación hídrica rural se sumaron aportes de:

-La Gobernación de Antioquia, desde la Gerencia de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia por valor de \$500.000.000, aportados mediante convenio interadministrativo No. 040-COV1906-99 del 6 de junio de 2019.

-La Secretaría de Educación de Antioquia (Seduca), aportó un monto de \$161.781.752, para inversión en saneamiento hídrico de Centros Educativos Rurales (CER), aportados mediante convenio interadministrativo O40-COV1906-147.

-Adicionalmente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el convenio interadministrativo N° 040-COV1906-151, realizó un aporte de \$200.000.000 con el fin de “Aunar esfuerzos para contribuir al saneamiento hídrico en áreas de afluencia a las microcuencas del Plan Quebradas”

Estos recursos fueron invertidos en la suscripción de 49 convenios interadministrativos para el saneamiento hídrico rural con municipios de la jurisdicción de Corantioquia, un convenio para realizar acciones y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Territorial, Comunitaria y Alimentaria para el afianzar y mantener las prácticas tradicionales de producción de territorios de comunidades Afrocolombianas en la jurisdicción de Corantioquia y un convenio con la Organización Indígena de Antioquia (OIA) para aunar esfuerzos para realizar acciones tendientes a la implementación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión ambiental territorial y de seguridad alimentaria de territorios indígenas de la jurisdicción de Corantioquia.

Las inversiones de los 51 convenios contemplan suministro e instalación de 2.198 sistemas de tratamiento individual, los cuales benefician aproximadamente 2.500 familias y que permiten la remoción del orden de 160.000 Kg/año tanto para DBO5 como SST, lo cual minimiza la contaminación y mejora la calidad de las fuentes receptoras de vertimientos. A continuación, se detallan los 51 municipios en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	CONVENIO	N°. DE TANQUES	N° DE FAMILIAS
Nechí, Cauca y Cáceres Comunidades Afro	040-COV1906-186	151	162
Comunidades OIA	040-COV1906-110	130	150
Amalfi	040-COV1906-114	31	31
Angelópolis	040-COV1906-126	20	20
Angostura	040-COV1904-34	51	52
Anorí	040-COV1906-194	38	50
Anzá	040-COV1906-131	30	31
Barbosa (AMVA)	040-COV1906-197	29	30
Belmira	040-COV1906-182	44	45
Betania	040-COV1904-24	45	55
Briceño	040-COV1906-179	24	24
Buriticá	040-COV1906-136	29	29
Cáceres	040-COV1906-164	29	30
Caicedo	040-COV1905-64	60	60
Caldas (AMVA)	040-COV1906-205	17	34
Caracolí	040-COV1906-109	40	41
Caramanta	040-COV1904-43	20	20
Cisneros	040-COV1906-119	25	27

Ciudad Bolívar	040-COV1904-21	110	145
Donmatías (EPM)	040-COV1906-181	50	69
Entrerrios	040-COV1904-28	37	41
Fredonia	040-COV1906-169	26	44
Girardota	040-COV1905-56	45	56
Gómez Plata	040-COV1904-49	62	62
Guadalupe	040-COV1906-117	41	43
Ituango	040-COV1906-195	35	36
Jardín	040-COV1906-190	33	34
Jericó	040-COV1903-9	40	47
La Estrella	040-COV1906-123	17	25
Maceo	040-COV1906-115	25	33
Montebello	040-COV1904-18	44	45
Olaya	040-COV1905-58	40	40
Puerto Nare	040-COV1906-125	27	28
Remedios	040-COV1906-191	3	27 ^[1]
Salgar	040-COV1905-72	35	37
San Andrés de Cuerquia	040-COV1906-141	18	18
San Jerónimo	040-COV1903-14	50	60
San Pedro de los Milagros	040-COV1906-184	40	46
Santa Bárbara	040-COV1906-146	45	62
Santa Rosa de Osos	040-COV1906-108	86	101
Sopetrán	040-COV1906-120	100	109
Támesis	040-COV1904-44	62	79
Tarso	040-COV1904-42	40	54
Titiribí	040-COV1906-112	36	66
Toledo	040-COV1906-196	22	22
Valparaíso	040-COV1906-129	27	32
Vegachí	040-COV1903-15	30	33
Venecia	040-COV1903-11	47	50
Yalí	040-COV1904-41	27	27
Yolombó	040-COV1903-13	54	54
Zaragoza	040-COV1906-144	31	31

[1] El convenio con el municipio de Remedios corresponde a 3 escuelas (111 personas), por lo que para el cálculo de las familias beneficiadas se asumió que 4 personas integran una familia.

Para el caso de las inversiones a colectores de aguas residuales domésticas y PTAR se presentaron al Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica, proyectos con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar infraestructura hídrica urbana, por un valor aportado por la Corporación de \$7.688.045.902, a la fecha de corte de este informe se firmaron los siguientes convenios con 7 municipios:

Tabla. Inversión en saneamiento hídrico colectores y PTARD 2019

CONVENIOS COLECTORES Y PTAR 2019								
Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUI A	Total Convenio	Especificacion es Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Concordia	040-COV1902-2	Construcción Colector sector El Porvenir	\$1.128.339.227	\$1.410.424.034	1376 ml de colector	320 habitantes	DBO=4.205 kg/año SST=4.037 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Magallo
Copacabana	040-COV1903-10	Construcción Colector vereda Zarzal-Curazao	\$1.014.106.930	\$1.690.178.217	2.149 ml de colector	480 habitantes	DBO=6.307 kg/año SST=6.055 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Limonar
Venecia	040-COV1905-67	Construcción del colector y PTAR Vereda La Amalia	\$1.133.285.587	\$1.415.676.573	PTAR con capacidad de tratar 0.48 l/s 1301.84 ml de colector	401 habitantes	DBO=5.269 kg/año SST=5.058 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Galápagos
Sopetrán	040-COV1905-75	Construcción del colector Corregimiento Córdoba	\$1.317.427.869	\$1.646.784.836	1297.53 ml de colector	316 habitantes	DBO=4.152 kg/año SST=3.986 Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Sopetrana
Remedios	040-COV1905-78	Construcción de la PTAR Sector Palo Cabildo	\$1.841.268.466	\$3.068.780.777	PTAR con capacidad de tratar 45 l/s	15.310 habitantes	DBO=201.173 kg/año SST=193.126 Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Carnicería
Toledo	040-COV1906-149	Construcción de la PTAR Corregimiento Buenavista	\$443.286.451	\$579.628.041	PTAR con capacidad de tratar 0.3 l/s	200 habitantes	DBO=2.628 kg/año SST=2.523Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Taque
Liborina	040-COV1906-121	Construcción del colector sur	\$810.331.372	\$1.047.162.788	739 ml de colector	721 habitantes	DBO=9.605 kg/año SST=9.221 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Juan García

En este sentido se pretende beneficiar aproximadamente 17.750 habitantes y reducir las cargas contaminantes del orden de 230.000 kg/año en los parámetros DBO5 y SST, lo cual mejorará la condición de calidad y disponibilidad del recurso hídrico en el territorio.

De otro lado, la Corporación realizó durante este período la supervisión técnica y administrativa a los siguientes convenios para la construcción de colectores y PTARD, los cuales se firmaron entre los años 2017 y 2018 se encuentran en ejecución de sus obras.



Fotografía. Construcción de los colectores en los municipios de Amalfi y Ciudad Bolívar



Fotografía. Construcción de los colectores en los municipios de Támesis y Entreríos



Fotografía. Construcción PTAR Corregimiento Laureles, municipio Santa Fe de Antioquia



Fotografía. Construcción PTAR Corregimiento Tapartó, municipio de Andes

La siguiente tabla muestra el estado de estos convenios, los cuales han sido supervisados durante este periodo de 2019:

Tabla. Inversión en saneamiento hídrico colectores y PTARD 2017 y 2018

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes Corantioquia	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Porcentaje de avance físico	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Jericó	040-COV1711-177	Construcción colector y PTAR El Hoyo y Los Patios	\$800.000.000	\$1.755.442.888	1318 ml de colectores Dos PTAR: 2.0 l/s	76%	1732 habitantes	DBO:22.758 kg/año SST: 21.848 Kg/año	Descontaminación de la quebrada Bayadales
Amalfi	040-COV1806-1	Construcción Colector Villa Delfina, La Granja y Las Acacias	\$687.336.750	\$859.170.937	1070 ml de colectores	95%	383 habitantes	DBO:5.033 kg/año SST: 4.831 Kg/año	Descontaminación de las quebradas Pasionaria y Tequendamita
Entrerriós	040-COV1808-24	Construcción Colector El Molino	\$361.477.078	\$451.846.348	851 ml de colectores	100%	261 habitantes	DBO:3.430 kg/año SST: 3.292 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Torura
Támesis	040-COV1808-47	Construcción Colector sector de ingreso al municipio	\$1.006.435.428	\$1.258.044.285	1042 ml de colectores	60%	3240habitantes	DBO:42.574 kg/año SST: 40.871 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Peinada

Ciudad Bolívar	040-COV1808-50	Construcción Interceptor Cuarta etapa	\$1.285.047.988	\$1.713.397.317	1502,77 ml de colectores	100%	3250habitantes	DBO:42.705 kg/año SST: 40.997 Kg/año	Descontaminación del río Bolívar
Valparaíso	040-COV1809-77	Construcción Colector y PTAR La Payanca	\$1.053.814.515	\$1.553.541.150	308 ml de colectores PTAR: 13 l/s	0%	3374 habitantes	DBO:44.334 kg/año SST: 42.561 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Payanca
Andes	040-COV1810-98	Construcción Colector y PTAR C. Tapartó	\$1.107.932.669	\$1.797.306.878	907 ml de colectores PTAR: 7.1 l/s	65%	2526 habitantes	DBO:33.192 kg/año SST: 31.864 Kg/año	Descontaminación del río Tapartó
Santa Fe de Antioquia	040-COV1811-111	Construcción Colector y PTAR C. Laureles	\$1.000.000.000	\$2.248.254.587	1230 ml de colectores PTAR: 1 l/s	60%	343 habitantes	DBO:387.72 kg/año SST: 372.21 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Tirada

1.7.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS)

Este proyecto busca promover la gestión integral de los residuos reciclables, integrando sus acciones a los objetivos de los programas regional Basura Cero (establecido en la Ordenanza 10 de Departamento de Antioquia) y Economía Circular (promulgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), a través de la ejecución de estrategias, proyectos y actividades que tienden a promover un consumo más sostenible, el aumento del aprovechamiento de las fracciones de residuos recuperables y su incorporación al ciclo productivo y la reducción progresiva en las cifras de residuos que van a la disposición final y con la minimización en las emisiones de gases efecto invernadero, con lo cual se aporte en la mitigación de los efectos de cambio climático y se visibilice el aporte en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

A lo largo del transcurso del semestre I de 2019, se ha llevado a cabo la realización de las siguientes estrategias y acciones:

Estrategias

Promoción de la articulación sectorial, institucional y comunitaria en la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS)

Pacto para promover la Economía Circular

El pasado mes de junio Corantioquia tomó parte del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Economía Circular, espacio en el que cerca de cuarenta (40) representantes de gremios productivos, entidades privadas y públicas y universidades, y demás autoridades ambientales del departamento de Antioquia, suscribieron el Pacto Regional Antioquia por la Estrategia Nacional de Economía Circular, con el que se busca promover el cierre de los materiales que utilizan.

Una de las finalidades centrales de dicha estrategia es la de promover “nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales” a través de la puesta en práctica de las **9R’s** de la Economía Circular (Repensar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reproponer, Reciclar y Recuperar).

Dicha iniciativa nacional busca concentrar su enfoque en la recuperación, durante la cadena de producción, de los residuos de construcción y demolición, aparatos eléctricos, elementos peligrosos, materiales, envases y empaques, circulación de aguas; biomásas y fuentes de aprovechamiento de energía, a través de la transformación de la cultura del uso de materiales, pasando de una visión lineal a una circular, en la que permanentemente se aprovechen, de manera razonable, los residuos”

El Plan de Acción para la transición hacia una Economía Circular, labor coordinada entre instituciones del orden nacional, regional y municipal, los sectores económicos y el conjunto de la sociedad, se plantea las siguientes acciones:

- Un cambio en los modelos de negocio y de gestión hacia la sostenibilidad y la responsabilidad extendida del productor.
- Una evolución del diseño tradicional de los productos hacia la recuperación de materiales y la prolongación del ciclo de vida de los productos puestos a disposición del mercado.
- Mejoras en los procesos de producción para conseguir industrias más limpias y promover cierre de ciclos entre ellas.
- Eficiencia en la logística de materias primas y de residuos
- **Un cambio en los patrones de consumo hacia un uso responsable de los recursos**
- Una evolución tecnológica en las infraestructuras de residuos (plantas de separación y reciclado, etc.) para una mayor recuperación de materiales y conservación de recursos.
- Evolución tecnológica en los sistemas de producción orientada a promover la eco-eficiencia de procesos y calidad de los productos.
- **Reducción en las tasas de reducción de la disposición final.**



Foto 1. Firma pacto regional economía circular.

Alianzas con entes territoriales, dependencias gubernamentales, instituciones de educación superior y autoridades ambientales, para promover la gestión integral de los residuos sólidos.

De igual manera, en lo transcurrido de la presente vigencia se ha venido fortaleciendo las alianzas y la articulación interinstitucional con los entes territoriales de la jurisdicción, sumando a ello la presencia de actores estratégicos como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Secretaría de Educación de Antioquia, la Universidad de Antioquia, en pro de promover un modelo de gestión de residuos sólidos que corresponda con los requerimientos y metas trazadas en los órdenes local, regional y nacional y de orientar la concepción de dichos modelos hacia los objetivos del fomento al incremento de los índices de aprovechamiento, la incorporación de materiales y residuos a los ciclos productivos en concordancia con el concepto de Economía Circular y la reducción de los índices de disposición final.

Las acciones contempladas en los diversos proyectos que se han formalizado con los diversos actores plantean lo siguiente:

- Educación ambiental para promover buenos hábitos en el consumo y en la prácticas de separación de residuos en la fuente (se proyecta sensibilización a más de 30.000 usuarios del servicio de aseo a través de visitas puerta a puerta).
- Promover una mayor integración y articulación de actores, sectores productivos y comunidad para la Gestión Integral de Residuos (se vincularán a procesos formativos y de participación sectores agrícola, agroindustrial, de servicios, comercial e instruccional educativo), en el marco de las orientaciones y objetivos de la política nacional de residuos y los programas Basura Cero y Economía Circular.
- Realizar acciones afirmativas para el fortalecimiento técnico y organizativo de las organizaciones de recicladores para apoyar el cumplimiento de estándares para aplicar a modelos de operación de aseo, esquemas de asociatividad y a líneas de apoyo económico y financiero (se plantea fortalecer al menos 20 organizaciones de recuperadores establecidas)
- Formación en habilidades y competencias laborales a más de 320 recicladores (Norma Técnica 2202010344 “Recuperar los Residuos Potencialmente Reciclables de según procedimientos establecidos y normatividad vigente”).
- Fomentar y difundir la innovación, las BPA y la legalidad ambiental en la gestión de los residuos sólidos (incluye la realización de 2 foros subregionales y reconocimiento a 11 iniciativas ambientales en GIRS y economía circular).
- Sensibilización ambiental a comunidades y apoyo a la realización de 30 jornadas de devolución de residuos posconsumo
- Estrategia edu-comunicativa para fortalecer procesos información y sensibilización a comunidades urbanas de 38 municipios.



Foto 2. Firma convenio “Aunar esfuerzos para continuar fortaleciendo el aprovechamiento de los residuos sólidos en los municipios que hacen parte de la Provincia Cartama en el marco de la economía circular”.

Nota: dado el inicio reciente del alto porcentaje de los convenios suscritos, a la fecha no se tiene un consolidado de cifras asociados a cada uno de las diferentes actividades que se están desarrollando en todos y cada uno de los convenios.

Seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

En asocio con la Subdirección de Regionalización y con el concurso de las ocho (8) Oficinas Territoriales, se adelanta el proceso de seguimiento y revisión de la información alusiva al acato en los requerimientos de las observaciones formuladas a los ochenta (80) municipios, de cara a sus obligaciones en cuanto a la actualización y cumplimiento de las metas de aprovechamiento de los PGIRS.

1.7.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Este proyecto busca promover estrategias para mejorar la calidad del aire, a través de acciones pedagógicas y el monitoreo de fuentes de emisión.

La actividad específica se planteó con el objeto de hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento a través del seguimiento de tres (3) indicadores que son:

Indicador 1: N° de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas.

Indicador 2: N° de fuentes de emisión monitoreadas.

Indicador 3: Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación.

A continuación, se presenta el avance en las diferentes actividades que se han realizado durante el primer semestre del año 2019 para dar cumplimiento a los indicadores del Proyecto 20.

Seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementación de acciones para su mejoramiento

Corantioquia mantiene sus funciones de observación, medición y seguimiento constante a los fenómenos asociados a la calidad del aire; de manera que los resultados se conviertan en un instrumento representativo en el momento de direccionar las actividades de gestión en su territorio.

Monitoreo de la calidad del aire

Corantioquia cuenta con una Red de Monitoreo de Calidad del Aire Corporativa que está compuesta por tres (3) estaciones fijas, dos (2) estaciones semifijas y seis (6) equipos de monitoreo de material particulado automáticos que se utilizan como estaciones de campaña. Asimismo, la Corporación cuenta con un Software (ENVISTA ARM), el cual posibilita la interconexión de las estaciones de monitoreo y permite la visualización del estado de la telemetría y de las concentraciones en tiempo real de las estaciones ubicadas en la zona limítrofe del Valle de Aburrá y en el resto de jurisdicción de Corantioquia.

Las estaciones fijas están ubicadas en el corregimiento de Altavista, en Medellín, y en los municipios de Envigado y Caucasia, como se muestra a continuación:

Tabla. Estaciones fijas de monitoreo de la calidad del aire

ESTACIÓN	TIPO DE ESTACIÓN	PARÁMETROS QUE MIDE ACTUALMENTE	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN
ALTAVISTA	Fija	PM10 y variables meteorológicas	Casa de Gobierno. Corregimiento de Altavista (Medellín)
ENVIGADO	Fija	PM2.5, Ozono (O ₃), Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) y variables meteorológicas	Escuela de Ingeniería de Antioquia. Municipio de Envigado
CAUCASIA	Fija	PM10 y variables meteorológicas	Instalaciones de Almacenes Éxito de Caucasia



Foto. Estación fija ubicada en el corregimiento de Altavista



Foto. Estación fija ubicada en el municipio de Envigado



Foto. Estación fija ubicada en el municipio de Caucasia

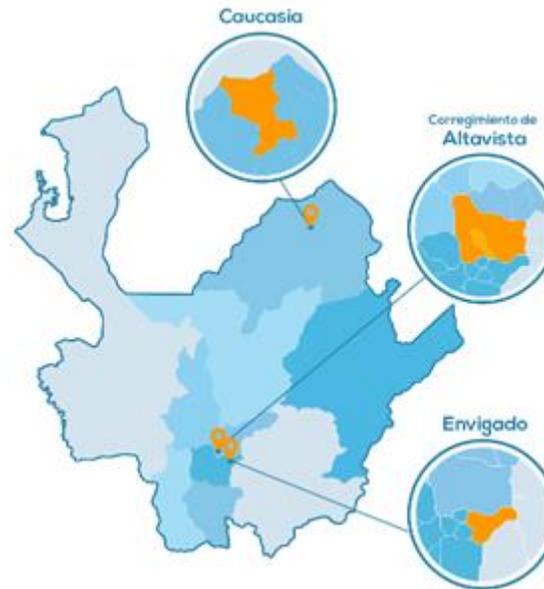
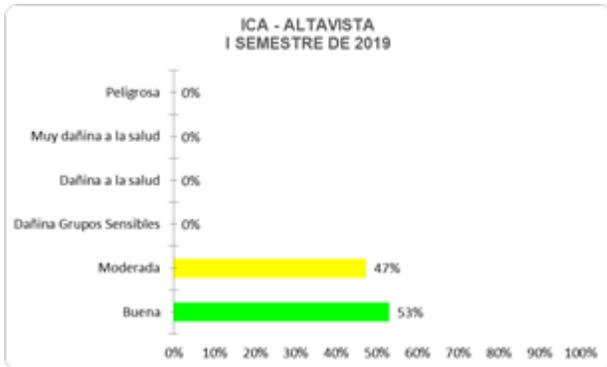
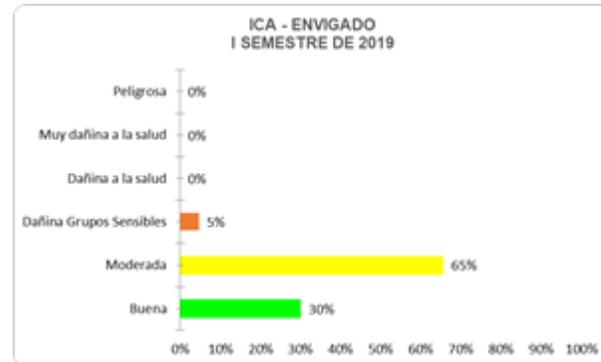


Figura. Ubicación de las estaciones fijas de la red de monitoreo de la calidad del aire.

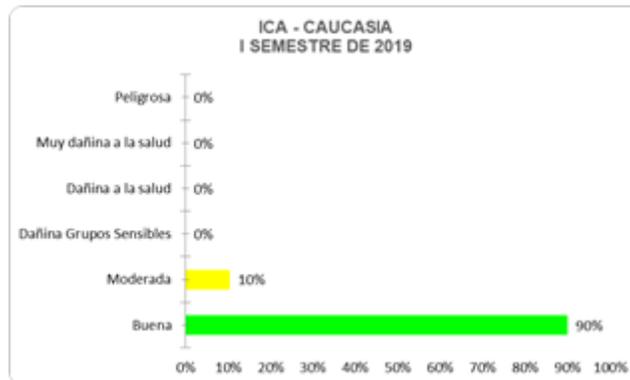
De acuerdo a los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) obtenidos en el primer semestre en las estaciones fijas, se observa que durante la mayor parte del periodo de monitoreo, la calidad del aire estuvo en las categorías “buena” y “moderada”; con excepción de la estación de Envigado que presentó algunos días con calidad del aire “dañina a grupos sensibles” durante el mes de marzo, esto debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dan durante ese periodo, las cuales motivaron la declaratoria de la contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá.



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante el primer semestre de 2019 – Estación Altavista



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante el primer semestre de 2019 – Estación Envigado



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante el primer semestre de 2019 – Estación Caucasia

Por su parte, las estaciones semifijas que operaron durante el primer semestre de 2019 estaban ubicadas en las zonas rurales de los municipios de Itagüí y Girardota, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla. Estaciones fijas de monitoreo de la calidad del aire

ESTACIÓN	TIPO DE ESTACIÓN	PARÁMETROS QUE MIDE ACTUALMENTE	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN
ITAGÜÍ	Semifija	PM2.5 y variables meteorológicas	Estación de Policía Los Gómez, vereda Los Gómez. Municipio de Itagüí
GIRARDOTA	Semifija	PM2.5 y variables meteorológicas	Vereda San Andrés. Municipio de Girardota

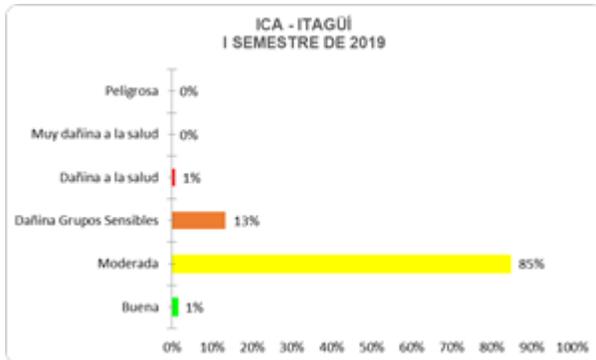


Foto. Estación semifija ubicada en el municipio de Itagüí

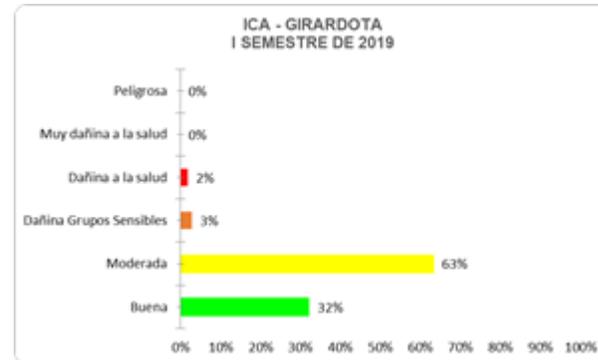


Foto. Estación semifija ubicada en el municipio de Girardota

Los resultados obtenidos en las estaciones semifijas ubicadas en Itagüí y Girardota durante el primer semestre de 2019 fueron los siguientes:



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante el primer semestre de 2019 – Estación Itagüí



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante el primer semestre de 2019 – Estación Girardota

En lo que va de 2019 se observa que debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dieron durante los meses de febrero y marzo, se presentaron algunos días en categoría “dañina a grupos sensibles” y “dañina a la salud” en las estaciones de Itagüí y Girardota; pero en general las estaciones han presentado una calidad del aire “moderada” durante la mayor parte del periodo.

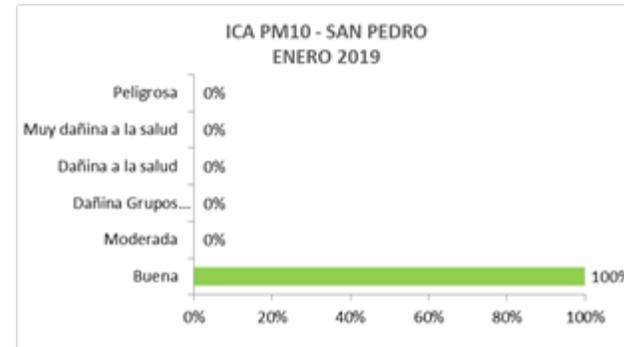
Por otra parte, en el primer semestre de 2019 se realizaron tres (3) campañas cortas de monitoreo de material particulado, en las cuales se obtuvo un Índice de Calidad del Aire en categoría “Buena” durante el 100% del periodo monitoreado.

Tabla. Campañas de monitoreo de la calidad del aire – Primer semestre de 2019

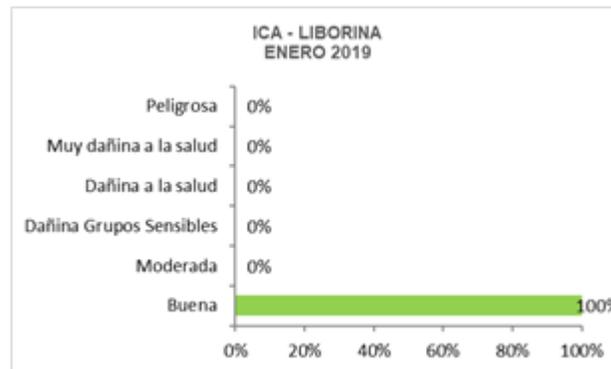
ESTACIÓN	TIPO DE ESTACIÓN	PARÁMETROS QUE MIDE ACTUALMENTE	UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN
ENTRERRÍOS	Campaña	PM2.5 y variables meteorológicas	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Entrerríos
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Campaña	PM10 y variables meteorológicas	Institución Educativa Escuela Superior Señor de los Milagros
LIBORINA	Campaña	PM2.5 y variables meteorológicas	Vivienda: Carrera 10 # 7-78 al frente de la Alcaldía Municipal



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante enero de 2019 – Estación Entrerrios



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante enero de 2019 – Estación San Pedro de los Milagros



Gráfica. Índice de Calidad del Aire (ICA) durante enero de 2019 – Estación Liborina



Foto. Estación de campaña ubicada en el municipio de Entrerriós



Foto. Estación de campaña ubicada en el municipio de San Pedro de los Milagros



Foto. Estación de campaña ubicada en el municipio de Liborina

Monitoreo de Fuentes Móviles y acciones desarrolladas en el sector transporte

Con el objeto de satisfacer la necesidad de cubrir las acciones de medición y control de fuentes móviles tanto en las vías como en las empresas del sector transporte en la jurisdicción de Corantioquia, de forma oportuna y eficiente; durante el año 2019 se continúa trabajando específicamente en:

- Operativos de control y seguimiento a vehículos.
- Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Transporte (carga y pasajeros).
- Seguimiento a filtros de partículas instalados en vehículos de transporte de carga.
- Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) de la jurisdicción.

a. Operativos de control y seguimiento a vehículos

Corantioquia con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de emisión de los vehículos en circulación en la jurisdicción realiza operativos en vía y en empresas para la medición directa y verificación del certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones vehiculares obteniendo durante el primer semestre del año 2019 los siguientes resultados:

Se han realizado setenta y siete (77) operativos distribuidos en treinta y tres (33) municipios de la jurisdicción, con un total de 1.504 mediciones en vehículos ciclo Otto (automóviles, camperos, camionetas), Diésel (transporte público, camiones, volquetas, entre otros) y Motocicletas (motocarros).

Zonas Limítrofes del Valle de Aburrá

En las zonas limítrofes del Valle de Aburrá, se realizaron cuarenta y cuatro (44) operativos en vía con un total de ochocientas dieciséis (816) mediciones con los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Mediciones Municipios Zonas Limítrofes del Valle de Aburrá - Semestre I 2019.

MUNICIPIO	VEHÍCULOS CICLO OTTO	RECHAZADOS CICLO OTTO	MOTOCICLETA S	RECHAZADOS MOTOS 4T	VEHÍCULOS DIESEL	RECHAZADOS DIESEL	TOTAL PRUEBAS POR MUNICIPIO	% MEDICIONES
Barbosa	2	0	29	14	0	0	31	3,80%
Bello	38	20	49	18	183	104	270	33,09%
Caldas	27	21	69	9	6	2	102	12,50%
Copacabana	1	0	0	0	101	41	102	12,50%

La Estrella	25	18	39	16	0	0	64	7,84%
Girardota	1	1	1	0	0	0	2	0,25%
Sabaneta	67	30	16	5	152	62	235	28,80%
Itagüí	9	6	1	1	0	0	10	1,23%
TOTAL	170	96	204	63	442	209	816	100,00%

De igual manera, en los demás municipios de la jurisdicción de Corantioquia se realizaron durante el primer semestre del año 2019 treinta y tres (33) operativos en vía con un total de seiscientos ochenta y ocho (688) mediciones con los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Mediciones Jurisdicción de Corantioquia - Semestre I 2019.

MUNICIPIO	VEHÍCULOS CICLO OTTO	RECHAZADOS CICLO OTTO	MOTOCICLETA S	RECHAZADOS MOTOS 4T	VEHÍCULOS DIESEL	RECHAZADOS DIESEL	TOTAL PRUEBAS POR MUNICIPIO	%
Amagá	5	1	5	1	12	9	22	3,20%
Angelópolis	1	0	20	8	1	1	22	3,20%
Betania	1	1	0	0	8	5	9	1,31%
Caucasia	0	0	46	34	0	0	46	6,69%
Ciudad Bolívar	37	19	28	6	14	10	79	11,48%
Concordia	7	6	36	12	0	6	43	6,25%
Donmatías	7	3	15	3	2	1	24	3,49%
Entreríos	4	3	15	10	0	0	19	2,76%
Ebéjico	3	3	16	10	0	0	19	2,76%
Fredonia	9	7	7	5	0	0	16	2,33%
Hispania	2	1	8	1	0	0	10	1,45%
Heliconia	4	3	15	6	0	0	19	2,76%
Jardín	0	0	25	14	0	0	25	3,63%
Jericó	2	0	13	7	0	0	15	2,18%
La Pintada	1	1	1	1	9	7	11	1,60%
Montebello	7	4	17	11	0	0	24	3,49%
Olaya	1	0	23	11	0	0	24	3,49%
Pueblorrico	5	3	6	3	2	1	13	1,89%
Remedios	3	1	8	1	0	0	11	1,60%
Santa Bárbara	6	3	5	3	0	0	11	1,60%
Santa Fe de Antioquia	9	6	63	17	4	3	76	11,05%
San Jerónimo	3	1	14	5	0	0	17	2,47%
Sopetrán	13	4	88	45	0	0	101	14,68%
Titiribí	1	1	16	6	0	0	17	2,47%

Venecia	5	3	10	5	0	0	15	2,18%
TOTAL	136	74	500	225	52	43	688	100%

En conclusión, se tienen los siguientes resultados para las mediciones de emisiones vehiculares en el primer semestre de 2019:

Tabla. Resumen Verificación Emisiones Vehiculares – Semestre I 2019.

Cantidad de Operativos	77
Operativos en vía	73
Operativos en empresas	4
Cantidad de Mediciones	1504
Mediciones contingencia	75
Mediciones municipios zonas limítrofes Valle de Aburrá	741
Mediciones resto de municipios jurisdicción	565
Mediciones en empresas	123

Tabla. Resumen resultados aprobados y rechazados operativos en vía.

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHÍCULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHÍCULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	137	9,92%	173	12,53%	310
CICLO DIÉSEL	244	17,67%	237	17,16%	481
MOTOCICLETAS 4T	345	24,98%	245	17,74%	590
TOTAL GLOBAL	726	53%	655	47%	1381

Tabla. Resumen resultados aprobados y rechazados operativos en empresas.

TIPO DE FUENTE MÓVIL	VEHÍCULOS APROBADOS	% APROBADOS	VEHÍCULOS RECHAZADOS	% RECHAZADOS	TOTAL
CICLO OTTO	0	0,00%	1	0,81%	1
CICLO DIÉSEL	3	2,44%	5	4,07%	8
MOTOCICLETAS 4T	69	56,10%	45	36,59%	114
TOTAL GLOBAL	72	59%	51	41%	123



Foto. Verificación de Emisiones Vehiculares – Presencia Institucional Municipio de Remedios.

b. Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Transporte (carga y pasajeros)

En el primer semestre de 2019 se realizó la capacitación en promoción de buenas prácticas ambientales, en la cual se incluyó entre otros los temas de sensibilización y capacitación en conducción eficiente, promoción de campaña para prácticas de transporte no motorizado con seguridad vial, en siete (7) empresas y organizaciones con una participación de 377 conductores.

Las empresas o instituciones que recibieron la capacitación fueron:

1. Policía de Carabineros.
2. Cootraespeciales.
3. Escuela de Policía Carlos Holguín.
4. Coordinadora de Tanques.
5. Logitrans Urbanos Volquetas.
6. Dogman de Colombia.



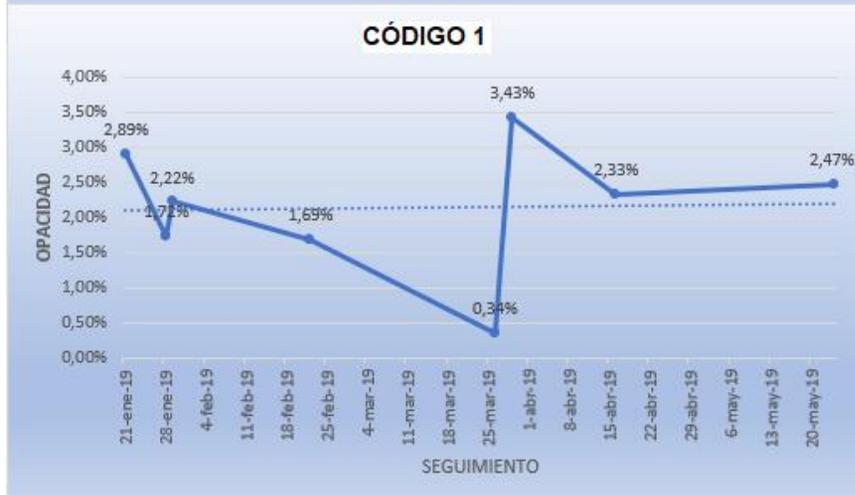
Foto. Capacitación en buenas prácticas ambientales.

c. Seguimiento a filtros de partículas instalados en vehículos de transporte de carga

Durante el primer semestre del año 2019 se han realizado las visitas de seguimiento a las empresas que fueron seleccionadas y en las cuales se instalaron los 18 filtros de partículas. En cada uno de los seguimientos se toman las variables de opacidad, temperatura del filtro y contrapresión en flujo de gases.

Resultados visita de seguimiento Empresa 1

En las gráficas se presenta en forma de resumen el resultado de las diferentes mediciones llevadas a cabo después de la instalación de los filtros de partículas en la Empresa 1.







Gráfica. Valores de opacidad medidos en vehículos de la Empresa 1.

Durante las visitas de seguimiento realizadas a la Empresa 1 se ha podido evidenciar una reducción general en las medidas de opacidad, casos como el de los vehículos con código 2 y 6 los cuales tienen instalados filtros nacionales, en los que las reducciones entre la primera medición y la última son del orden de 52% y 65% respectivamente.

Por otro lado, la reducción en promedio que se ha obtenido con el filtro importado instalado en el vehículo de código 1 es del 26% aproximadamente.

Durante las visitas de seguimiento se realizan mediciones de temperatura y presión a los filtros como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla. Temperatura filtros – Empresa 1.

MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL FILTRO						
FECHA /CÓDIGO VEHÍCULO	2	3	4	5	6	7
16/02/2019	161°C	143°C	N/A	159°C	163°C	156°C
3/03/2019	130°C	138°C	N/A	142°C	136°C	147°C
18/03/2019	120°C	123°C	N/A	131°C	138°C	129°C

16/04/2019	135°C	142°C	N/A	125°C	144°C	137°C
24/05/2019	127°C	131°C	N/A	118°C	122°C	127°C

Tabla. Contrapresión en los filtros – Empresa 1.

MEDICIÓN DE CONTRAPRESIÓN EN EL FLUJO DE GASES						
FECHA /CÓDIGO VEHÍCULO	2	3	4	5	6	7
16/02/2019	0,0 bar	0,0 bar	N/A	0,1 bar	0,0 bar	0,0 bar
3/03/2019	0,1 bar	0,0 bar	N/A	0,0 bar	0,2 bar	0,1 bar
18/03/2019	0,1 bar	0,2 bar	N/A	0,0 bar	0,0 bar	0,0 bar
16/04/2019	0,1 bar	0,0 bar	N/A	0,2 bar	0,1 bar	0,0 bar
24/05/2019	0,1 bar	0,0 bar	N/A	0,1 bar	0,1 bar	0,0 bar

En la totalidad de los vehículos de la empresa 1, se evidencian los mantenimientos periódicos realizados por la misma. De igual manera, en los análisis realizados con los equipos de diagnóstico automotriz se demuestra que el sistema Common Rail está funcionando adecuadamente, las medidas de contrapresión en los filtros no superan los 0,2 bares y la temperatura del filtro es la adecuada, con lo cual se tiene la certeza de que no ocurrirá un taponamiento.

En el mantenimiento realizado por parte de SOLUMEK S.A. a los filtros se tuvo en cuenta revisar:

- Nivel de saturación del filtro.
- Golpes o abolladuras.
- Estado de soldadura.
- Ajuste de tornillería.
- Estado de empaques.
- Presencia de fugas.

Encontrando que el estado de todos los filtros y sistemas de instalación, se encuentran en buen estado y buenas condiciones de operación.

En la siguiente tabla se encuentra el resumen del OBD II⁷ (On Board Diagnostics) realizado a los vehículos de la Empresa 1.

Tabla. Diagnóstico OBD II a los vehículos de la Empresa 1.

CÓDIGO VEHÍCULO	Fecha Seguimiento									
	16/02/2019		3/03/2019		18/03/2019		16/04/2019		24/05/2019	
	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones
1	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
2	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
3	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
4	Ninguno	Filtro desinstalado por rediseño de soportes de tubo de escape	Ninguno	Filtro desinstalado por rediseño de soportes de tubo de escape	Ninguno	Filtro desinstalado por rediseño de soportes de tubo de escape	Ninguno	Filtro desinstalado por rediseño de soportes de tubo de escape	Ninguno	Filtro desinstalado por rediseño de soportes de tubo de escape
5	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
7	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	P0217	Revisar Sensor temperatura de Combustible	Ninguno	N/A	P0217	Revisar Sensor temperatura de Combustible

Resultados visita de seguimiento Empresa 2

En las gráficas se presenta en forma de resumen el resultado de las diferentes mediciones llevadas a cabo después de la instalación de los filtros de partículas en la Empresa 2.

⁷ **OBD** (On Board Diagnostics) es un sistema de diagnóstico a bordo en vehículos (coches y camiones). Actualmente se emplean los estándares **OBD-II** (Estados Unidos), **EOBD** (Europa) y **JOBD** (Japón) que aportan un monitoreo y control completo del motor y otros dispositivos del vehículo.

de reducción en la variable opacidad con corte al mes de mayo han sido los identificados con código 2 y 3 con resultados del orden del 25% y 51% respectivamente.

En las visitas de seguimiento se realizan mediciones de temperatura y presión a los filtros como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla. Temperatura filtros – Empresa 2.

MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL FILTRO			
FECHAS/ CÓDIGO VEHÍCULO	1	2	3
17/02/2019	144°C	150°C	146°C
2/03/2019	152°C	130°C	N/A
17/03/2019	133°C	126°C	141°C
27/05/2019	123°C	132°C	117°C

Tabla. Contrapresión en los filtros – Empresa 2.

MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL FILTRO			
FECHAS/ CÓDIGO VEHÍCULO	1	2	3
17/02/2019	3,4 bar	0,0 bar	0,6 bar
2/03/2019	0,2 bar	0,2 bar	N/A
17/03/2019	1 bar	0,3 bar	1 bar
27/05/2019	0,0 bar	0,3 bar	0,3 bar

En la siguiente tabla se encuentra el resumen del OBD II⁸ (On Board Diagnostics) realizado a los vehículos de la Empresa 2.

Tabla. Diagnóstico OBD II a los vehículos de la Empresa 2.

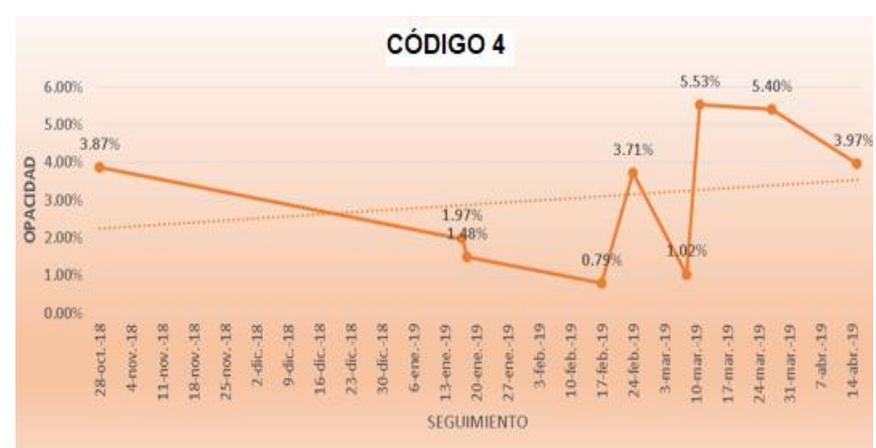
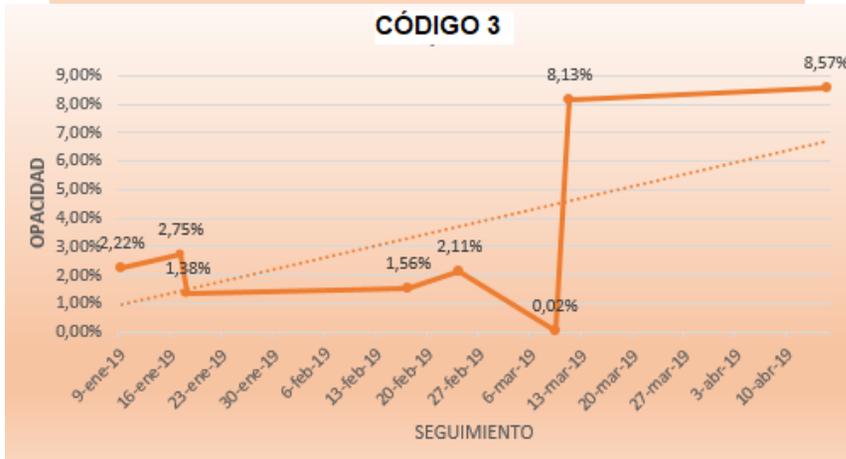
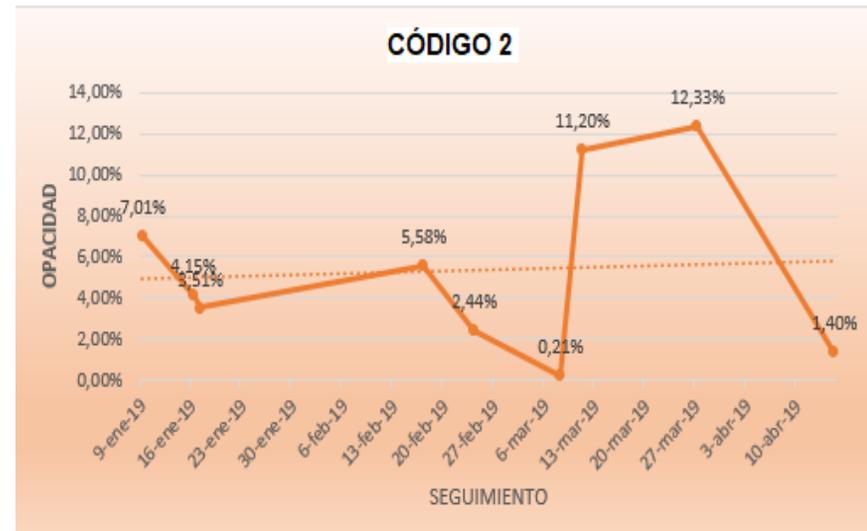
CÓDIGO VEHÍCULO	Fecha Seguimiento									
	17/02/2019		2/03/2019		17/03/2019		14/04/2019		27/05/2019	
	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones
1	Ninguno	Realizar regeneración pasiva del filtro -	Ninguno	Reparar fuga por freno de ahogo		Realizar mantenimiento del filtro por	Ninguno	Se realizó reparación de freno de ahogo	Ninguno	N/A

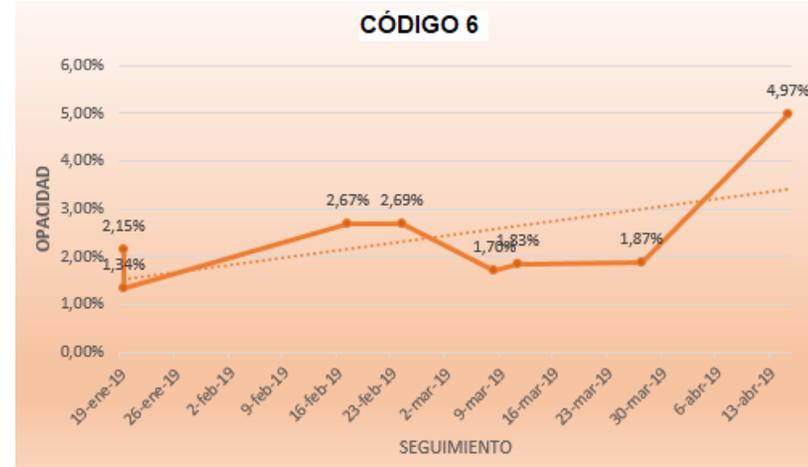
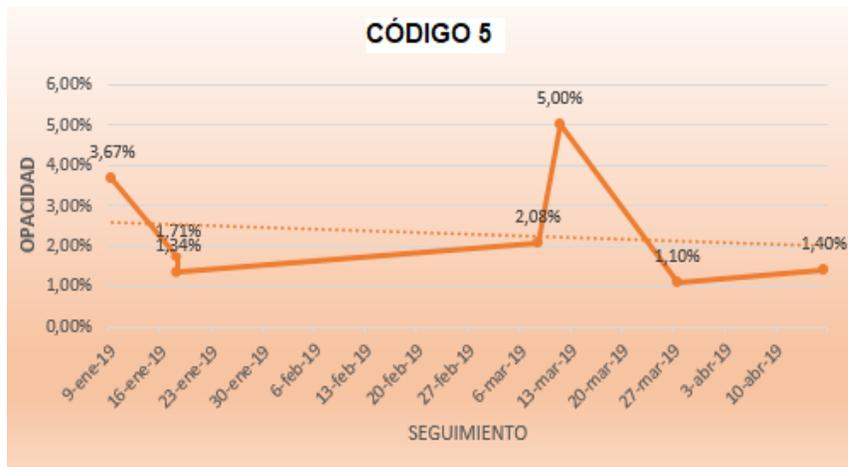
⁸ **OBD** (On Board Diagnostics) es un sistema de diagnóstico a bordo en vehículos (coches y camiones). Actualmente se emplean los estándares **OBD-II** (Estados Unidos), **EOBD** (Europa) y **JOBD** (Japón) que aportan un monitoreo y control completo del motor y otros dispositivos del vehículo.

		Programar mantenimiento manual del filtro				alta contrapresión - Aún no ha sido reparado el freno de ahogo		y lavado manual del filtro		
2	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
3	P083	Revisar sensor de temperatura de combustible - Revisar inyectores - Realizar regeneración pasiva - Programar mantenimiento manual del filtro	Ninguno	Vehículo en Taller	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A

Resultados visita de seguimiento Empresa 3

En las siguientes gráficas, se presentan en forma de resumen los resultados de las diferentes mediciones llevadas a cabo después de la instalación de los filtros de partículas en la Empresa 3.





Gráfica. Valores de opacidad medidos en vehículos de la Empresa 3.

Durante la selección de la Empresa 3 se evidenció que los vehículos mecánicamente hablando son similares y durante los seguimientos muestran reducciones de opacidad significativas como en el caso de los vehículos de código 2 y 5 los cuales tienen filtros nacionales instalados y mostraron reducciones desde la primera medición hasta la última realizada a la fecha, del orden del 80% y 62% respectivamente. No obstante, el vehículo de placa 3 mostró aumento del valor de la opacidad comparando la primera con la última medición realizada a la fecha del 286% y un aumento general de 51%.

Durante las visitas de seguimiento se realizan mediciones de temperatura y presión a los filtros como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla. Temperatura filtros - EMPRESA 3
MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL FILTRO

FECHAS / CÓDIGO VEHÍCULO	1	2	3	4	5	6	7
18/02/2019	152°C	78°C	156°C	159°C	N/A	78°C	147°C
4/03/2019	135°C	142°C	156°C	146°C	138°C	140°C	143°C
19/03/2019	126°C	129°C	134°C	138°C	142°C	135°C	146°C
15/04/2019	141°C	134°C	143°C	148°C	136°C	140°C	138°C
29/05/2019	121°C	138°C	125°C	137°C	119°C	133°C	129°C

Tabla. Contrapresión filtros - EMPRESA 3
MEDICIÓN DE CONTRAPRESIÓN DEL FILTRO

FECHAS / CÓDIGO VEHÍCULO	1	2	3	4	5	6	7
18/02/2019	0,2 bar	0,1 bar	0,1 bar	0,1 bar	N/A	0,6 bar	0,2 bar
4/03/2019	0,1 bar	0,1 bar	0,0 bar	0,0 bar	0,0 bar	0,1 bar	0,1 bar
19/03/2019	0,0 bar	0,2 bar	0,0 bar	0,1 bar	0,0 bar	0,1 bar	0,0 bar
15/04/2019	0,2 bar	0,3 bar	0,1 bar	0,0 bar	0,1 bar	0,1 bar	0,1 bar
29/05/2019	0,2 bar	0,1 bar	0,2 bar	0,1 bar	0,0 bar	0,0 bar	0,1 bar

En general, los vehículos de la empresa evidencian adecuados mantenimientos, presentan buen funcionamiento del sistema electrónico Common Rail y se observa un buen funcionamiento de los filtros, con niveles de contrapresión normales.

En la siguiente tabla se encuentra el resumen del OBD II⁹ (On Board Diagnostics) realizado a los vehículos de la Empresa 3.

Tabla. Diagnóstico OBD II a los vehículos de Empresa 3.

⁹ **OBD** (On Board Diagnostics) es un sistema de diagnóstico a bordo en vehículos (coches y camiones). Actualmente se emplean los estándares **OBD-II** (Estados Unidos), **EOBD** (Europa) y **JOBD** (Japón) que aportan un monitoreo y control completo del motor y otros dispositivos del vehículo.

CÓDIGO VEHÍCULO	Fecha Seguimiento									
	18/02/2019		4/03/2019		19/03/2019		15/04/2019		29/05/2019	
	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones	Cód. Error	Observaciones
1	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
2	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	El vehículo puede estar en la fase previa al proceso de regeneración pasiva autónoma del filtro.	Ninguno	N/A
3	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
4	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
5	Ninguno	Vehículo mantenimiento	Ninguno	Vehículo mantenimiento	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
6	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A
7	P0217	Revisar indicador temperatura de tablero	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A	Ninguno	N/A

Observaciones generales

- Las mediciones de emisiones contaminantes (opacidad) a los diferentes vehículos son realizadas en las mismas empresas, algunas antes de iniciar operación y otras tiempo después de terminada la misma, por lo cual existen ocasiones en las que los vehículos no se encuentran a una temperatura de motor óptima y se evidencia la necesidad de realizar un recorrido de más o menos 1 hora, condición que en ocasiones no se puede garantizar ya que las diferentes empresas tienen el tiempo limitado y no permiten hacer este tipo de recorridos con los vehículos.
- En los vehículos en los que se evidenció un resultado de opacidad final inferior a la previa instalación, fue el resultado de aquellos vehículos en los cuales la empresa permitió realizar el desplazamiento antes mencionado.
- De acuerdo a los seguimientos realizados hasta la fecha, se observa un buen comportamiento de operación de los filtros, solo dos (2) de los 18 filtros presentaron elevados niveles de contrapresión.

- De acuerdo a lo observado, se hace notar la ya anticipada correlación entre el adecuado mantenimiento de los vehículos (sistemas de inyección y uso de aceites libre de cenizas) y la capacidad de operación del filtro, influyendo directamente en la saturación o no del mismo.
- En relación a los incidentes basados en fugas de escape o averías en la estructura de montaje de los filtros, se evidencia la necesidad del uso de tubos flexibles nuevos, los cuales ayudan a amortiguar vibraciones y consiguientes fisuras. Así mismo, se observa la importancia de usar abrazaderas nuevas y soportes de tubo de escape nuevos

Análisis y Conclusiones Generales

- Para el análisis de los datos de opacidad arrojados antes y después de la instalación de los filtros, es necesario tener presente siempre el margen de tolerancia de error del 2% que manejan los equipos de medición de opacidad.
- Se recomienda efectuar las pruebas de opacidad con una conducción previa del vehículo mínimo 30 minutos para evitar las aceleraciones bruscas con el motor en frío, ya que, en ese momento, el caudal de inyección es diez (10) veces más alto debido al registro de temperatura del motor, produciendo un incremento drástico de material particulado con mezclas muy ricas de combustible, forzando de esta manera al máximo la capacidad del filtro.
- Los filtros DPF de flujo parcial, son idóneos para vehículos cuyo nivel de opacidad esté alrededor del 10% hacia arriba, y que cuenten con un adecuado plan de mantenimiento preventivo y correctivo, ya que esto permite evitar taponamientos prematuros en el filtro y el incremento de la contrapresión.
- La frecuencia para la realización del mantenimiento a los filtros, varía de acuerdo a los niveles de emisiones de cada vehículo, de modo que, a menor nivel de contaminación, menor cantidad de mantenimientos son necesarios.
- El mantenimiento adecuado del sistema de inyección de los vehículos y el uso de aceites de motor libres de ceniza, influye directamente en los niveles de emisiones y, por consiguiente, en la saturación del filtro y posible contrapresión de gases de escape.
- Las reducciones de aproximadamente el 60% del valor de opacidad han sido detectadas en los vehículos con filtros operando a temperaturas superiores a 150°C; lo cual evidencia un normal funcionamiento del filtro de flujo parcial. De

otro lado, por tratarse de filtros pasivos, dependen de los recorridos de los vehículos para calentar el material cerámico del filtro y permitir una regeneración del material particulado, lo cual se refleja en la reducción de la opacidad.

- Para obtener las temperaturas de trabajo adecuadas en los filtros, es importante instalar estos dispositivos en sitios del tubo de escape donde se puedan garantizar temperaturas óptimas y de esta manera se presente una mayor probabilidad de regeneración al interior del filtro.

d. Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) de la jurisdicción

Con el fin de determinar el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables en materia de revisión de gases contaminantes de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), la Corporación realizó durante el primer semestre del año 2019 seis (6) visitas de control y seguimiento y certificación, con lo cual se da cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 653 de 2006.

Los CDA que fueron visitados son:

1. La Pintada, en el municipio de la Pintada
2. Suroeste, en el municipio de Venecia
3. Santa Fe SAS, en el municipio de Santa Fe de Antioquia
4. La Posesión SAS, en el municipio de Andes
5. Puerto Berrío SAS, en el municipio de Puerto Berrío
6. De Los Andes SAS, en el municipio de Andes



Foto. Capacitación en buenas prácticas ambientales.

^[1] **OBD** (On Board Diagnostics) es un sistema de diagnóstico a bordo en vehículos (coches y camiones). Actualmente se emplean los estándares **OBD-II** (Estados Unidos), **EOBD** (Europa) y **JOBD** (Japón) que aportan un monitoreo y control completo del motor y otros dispositivos del vehículo.

^[2] **ídem**

^[3] **ídem**

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad	90%	22.4%	24.9%	28.373.620.817	25.114.463.511	88.5%

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Urbana para el crecimiento verde	del patrimonio ambiental						

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 17, 18, 19 y 20

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	25%	12.4%	49.6%	2.236.11.503	1.791.411.401	80.1%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	54	100%	22.401.440.879	20.740.248.920	92.6%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	No. de municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida	10	38	100%	1.868.293.383	1.369.091.870	73.3%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	24	23	95.8%	1.867.775.052	1.213.711.320	65%

Tabla. Avance físico actividades 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1 y 20.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental	25%	18.5%	74%	<p>En el mes de junio se realizó el acompañamiento por parte de la Oficina de Negocios Verdes del MADS al equipo de Negocios Verdes y otros funcionarios de la corporación en lo relacionado con la implementación del PRNV, y cumplimientos de meta a nivel país.</p> <p>Desarrollo de actividades concertadas entre el Municipio de Envigado y la Corporación para acompañar al menos a 15 emprendimientos del sector agropecuario al cumplimiento de criterios y</p>	

¹⁰ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
					principios dentro de la categoría de Bienes y Servicios provenientes de Recursos Naturales”.	
17.2. Promover prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	50%	16.7%	33.3%	<p>Agendas voluntarias suscritas con los sectores constructor, industrial y manufacturero (Proaburrá, Prosur) y sector porcícola (Porkolombia), que cuentan con vigencias superiores a tres años, posibilitando dar un alto dinamismo a la gestión ambiental sectorial.</p> <p>Convenio con la Universidad de Antioquia (040-COV1904-35), para evaluar la dispersión del mercurio en suelos de tres (3) cuerpos de agua en jurisdicción de Corantioquia y otras matrices, se han priorizado los municipios de Andes, Segovia y Remedios, donde se realiza el análisis de 405 muestras de suelos.</p> <p>Se suscribe con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia el convenio 040-1906-83”, para fortalecer el sector del turismo de naturaleza como estrategia de conservación en la jurisdicción de Corantioquia”</p>	
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas	No. de sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	56	0	0%	Se establecieron las obligaciones para adelantar el seguimiento y control a los sistemas de descontaminación. Para el mes de julio se iniciará el seguimiento y monitoreo a los sistemas de tratamiento de aguas residuales para lo cual se	Para el segundo semestre se adelantarán las acciones de monitoreo a los sistemas de tratamiento, usuarios y fuentes receptoras, así como el seguimientos a los objetivos de calidad y fuentes receptoras.

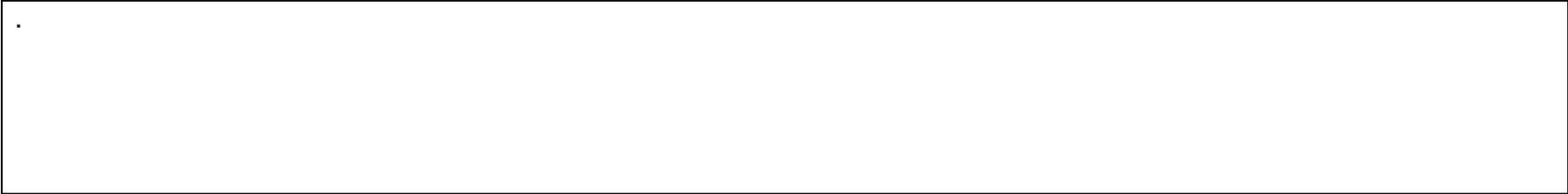
ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
de descontaminación y los instrumentos económicos implementados					estableció el cronograma y red de monitoreo, garantizando el cumplimiento de este indicador durante el segundo semestre del año. . Se implementaron los instrumentos económicos de tasa por utilización del agua y tasa retributivas Se implementaron los instrumentos económicos de tasa por utilización del agua y tasa retributivas	
18.2. Apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	No. de acciones para la descontaminación hídrica	30	54	100%	Se presentaron al Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica de la Corporación y aprobados por el mismo, los proyectos: aunar esfuerzos para el saneamiento hídrico rural (construcción de sistemas sépticos individuales) con la respectiva interventoría y la construcción de colectores y PTAR. Fortalecimiento de alianzas y la articulación interinstitucional, con los entes territoriales de la jurisdicción, sumando a ello la presencia de actores estratégicos como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Secretaría de Educación de Antioquia, la Universidad de Antioquia, en pro de promover un modelo de gestión de residuos sólidos que corresponda.	A la fecha se tiene un cumplimiento del 100% del indicador
19.1. Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	38	100%	Corantioquia tomó parte del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Economía Circular, espacio en el que cerca de cuarenta (40) representantes de gremios productivos, entidades privadas y públicas y universidades, y demás autoridades ambientales del Departamento, suscribieron el Pacto Regional Antioquia por la	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
					<p>Estrategia Nacional de Economía Circular, con el que se busca promover el cierre de los materiales que utilizan.</p> <p>Se adelanta el proceso de seguimiento y revisión de la información alusiva al acato en los requerimientos de las observaciones formuladas a los ochenta (80) municipios de cara a sus obligaciones en cuanto a la actualización y cumplimiento de las metas de aprovechamiento de los PGIRS.</p>	
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	24	8	33.3%	<p>Durante el primer semestre de 2019 se han realizado campañas en los siguientes municipios:</p> <p>Entrerriós San Pedro de los Milagros Liborina Corregimiento de Altavista (Medellín) Envigado Caucasia Itagüí Girardota</p>	<p>A través del Contrato 110-CNT1907-96 con la Universidad Pontificia Bolivariana cuyo objeto consiste en: "Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y suministro de insumos para las estaciones de calidad del aire que componen la red de monitoreo corporativa", se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>- Continuar con la operación y mantenimiento de las 3 estaciones fijas ubicadas en Envigado, Caucaasia y el corregimiento de Altavista (Medellín), y las 2 estaciones semifijas ubicadas en Itagüí y Girardota.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
						<p>- Realizar 12 campañas cortas de monitoreo de calidad del aire en los siguientes municipios de la jurisdicción de Corantioquia: Gómez Plata, Santa Fe de Antioquia, Fredonia, Támesis, Buriticá, Ciudad Bolívar, Segovia, Ituango, Zaragoza, Amagá, Sabaneta y Bello.</p>
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	100	77	77%	<p>Se realizaron 77 operativos de medición de fuentes móviles en 33 municipios:</p> <p>Amagá -2-, Angelópolis -1-, Barbosa -2-, Bello -13-, Betania -1-, Caldas -6-, Caucaasia -1-, Ciudad Bolívar -4-, Concordia -2-, Copacabana -5-, Donmatías -1-, Ebéjico -1-, Entrerrios -1-, Fredonia -1-, Girardota -1-, Heliconia -1-, Hispania -1-, Itagüí -1-, Jardín -1-, Jericó -1-, La Estrella -3-, La Pintada -1-, Montebello -1-, Olaya -1-, Pueblorrico -1-, Remedios -1-, Sabaneta -13-, San Jerónimo -1-, Santa Bárbara -1-, Santa Fe de Antioquia -2-, Sopetrán -3-, Titiribí -1-, Venecia -1-</p>	<p>A través del Convenio 040-COV1711-190 de 2017 (Acta de Ejecución 09 para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá) cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los instrumentos de gestión para el mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de Aburrá y sus zonas limítrofes”, se realizarán las siguientes acciones:</p> <p>- Realizar operativos de control y seguimiento a vehículos – 6031 mediciones, aproximadamente 300 operativos.</p> <p>A través del Contrato 110-CNT1904-57 con Solumek, cuyo objeto consiste en “Medición de gases emitidos por fuentes móviles en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia”, se realizarán las siguientes actividades:</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹⁰
						- Operativos de control y seguimiento a vehículos de la jurisdicción – 3.000 mediciones, aproximadamente 150 operativos.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación	75%	0	0%	<p>Durante el primer semestre de 2019 estuvieron en operación las tres estaciones fijas que hacen parte de este indicador: Envigado, Altavista (Medellín), Cauca.</p> <p>Este indicador solo reporta avance cuando la representatividad temporal de las estaciones es igual o superior al 75%, de mediciones en el año, es decir 273 días de lectura y a corte del 30 de junio llevamos 123 días monitoreados, asegurando el cumplimiento de este indicador en este segundo semestre.</p>	<p>A través del Contrato 110-CNT1907-96 con la Universidad Pontificia Bolivariana cuyo objeto consiste en: “Servicio de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y suministro de insumos para las estaciones de calidad del aire que componen la red de monitoreo Corporativa”, se continuará con la operación y mantenimiento de las estaciones fijas que hacen parte de este indicador:</p> <p>Envigado Altavista (Medellín) Cauca</p>

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES



1.8. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El programa tiene por objeto aportar a la adaptación y mitigación del Cambio Climático y a la gestión integral del riesgo, mediante el aumento del conocimiento del riesgo, la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos para promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, de los cuales se registran los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2019:

1.8.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Con este proyecto se busca contribuir a las estrategias nacionales e internacionales para disminuir los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática mediante la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación, a través de dos (2) actividades:

Formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático

El Plan Regional de Cambio Climático (PRCC) fue adoptado por la Corporación mediante la Resolución 040-RES1812-6792 del 4 de diciembre de 2018 y fue formulado para un periodo de 22 años, en el cual se definieron 21 programas y 76 medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, y sobre la implementación de estas medidas es que se fundamenta el seguimiento al PRCC. Para dicho seguimiento la Corporación a partir de las medidas de mitigación y adaptación descritas en el plan, de las acciones que han sido adelantadas hasta la fecha por la Corporación y de los actores estratégicos construirá un sistema de indicadores del PRCC, firmó con la fundación Con Vida el contrato N°120-CNT1906-89 cuyo objeto es: “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia”, el cual será ejecutado en el segundo semestre del año 2019 y con él se busca formular la línea base, la estrategia de captura de la información y la construcción de indicadores para el PRCC.

Con relación al acompañamiento a los municipios de la Corporación en actividades relacionadas con asesoría para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial, durante el primer semestre de 2019 se acompañó al CMGRD del municipio de Bello en el análisis de los incendios de cobertura vegetal que se presentaron en el municipio durante el mes de enero de 2019.

En esta misma línea con la ejecución del contrato N°120-CNT1906-89 se asesorará y acompañará a 15 municipios en procesos de planificación para la gestión del riesgo y el cambio climático.

Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático

Articulación con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con las demás entidades que conforman en SINA, para la formulación del Plan de Contingencia frente al fenómeno niño en el primer semestre del año 2019.

A nivel local se adelantan acciones para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, mediante el fortalecimiento de los Silap en diez (10) municipios, para lo cual se firmaron igual número de convenios. Otra estrategia de adaptación basada en ecosistemas es garantizar la administración y manejo de las áreas protegidas mediante la contratación de guardabosques en treinta y seis (36) municipios para lo cual se firmaron igual número de convenios. Igualmente se firmó convenio con EPM para implementar conjuntamente estrategias que promuevan el cuidado de ecosistemas estratégicos, en especial en lo relacionado con el manejo y protección de los ecosistemas cenagosos del Bajo Cauca antioqueño en jurisdicción de Corantioquia, mediante el desarrollo de proyectos, programas, y actividades, así como la asociación de recursos humanos, logísticos, administrativos y financieros en los municipios localizados aguas abajo del proyecto hidroeléctrico Ituango.

Por otra parte, para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas se firmaron cuatro convenios con igual número de municipios, y se firmaron convenios con los municipios de Yarumal e Ituango para desarrollar acciones de restauración y recuperación ecológica; además, se firmó convenio con el municipio de Remedios para la reforestación de 15 ha. de áreas disturbadas en el municipio.

Como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático basada en la subdirección de ecosistemas, se firmó convenio de cooperación entre Corantioquia y el PNUD para el desarrollo de las actividades necesarias en el apoyo social y técnico en la ruta de declaratoria de áreas protegidas en el Bajo Cauca Nechí y Cerro Quitasol, la formulación del Plan de Manejo del DRMI Alto Ventanas, y revisión y ajuste de los planes de manejo de 5 áreas protegidas en la jurisdicción de Corporación.

Adicional a lo anterior la corporación firmó con la fundación Con Vida el contrato N°120-CNT1906-89, por medio del cual se ejecutarán 7 medidas de adaptación al cambio climático en el segundo semestre del año 2019, que van desde el fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional, pasando por la formación de formadores, por el desarrollo de una estrategia educativo ambiental, a través del aula flotante con la participación de comunidades ribereñas en la región del Magdalena Medio antioqueño y con el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos a partir del apoyo de Iniciativas Ambientales que buscan vincular a las comunidades y organizaciones locales en los ejercicios de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas, así como de gestión del riesgo, entre ellos los riesgos frente a eventos climáticos.

1.8.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Este proyecto busca aumentar el conocimiento integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia mediante el apoyo a los municipios en la elaboración de estudios y el fortalecimiento de sus Consejos Municipales para la Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD), buscando disminuir el riesgo y aumentar la resiliencia tanto del territorio como de sus comunidades, por medio de dos (2) actividades:

Apoyo a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo

Durante el primer semestre del año 2019 se enfocaron los esfuerzos en planificar las acciones para contar al final del año con 10 municipios con sus estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo elaborados e implementados, fruto de esta planificación es la existencia de cuatro convenios para realizar los estudios básicos de amenaza por avenida torrencial, movimientos en masa e inundación de los municipios de Jericó, Caramanta, Montebello y Armenia. Y de un convenio para la realización de estudios de detalle por movimiento en masa, para determinar la categorización del riesgo y establecer las medidas de mitigación en la zona afectada de las veredas Ancón II y Zarzal Curazao, en el marco del Decreto de Calamidad Pública No.175 del 25 de abril de 2019 de la alcaldía municipal de Copacabana.

Por otra parte, la Corporación concertó con cinco municipios sus EOT, PBOT y POT, respectivamente y con esto se logró la implementación de cinco estudios.

Apoyo a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)

Durante este primer semestre se ha acompañado al CMGRD del municipio de Copacabana frente a la atención, diagnóstico y en la toma de medidas frente al movimiento en masa que se presenta en la vereda Ancón 2 y que afecta varias viviendas, al gasoducto de EPM y al Poliducto de Ecopetrol.

Se acompañó al CMGRD del municipio de Bello en el análisis de los incendios de cobertura vegetal que se presentaron en el municipio durante el mes de enero de 2019.

Y durante el segundo semestre del año 2019 se asesorarán y acompañarán 15 municipios en procesos de planificación para la gestión del riesgo y cambio climático mediante la ejecución del contrato N°120-CNT1906-89.

1.8.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES

Con este proyecto se busca reducir el riesgo con un enfoque integral mediante acciones que disminuyan la vulnerabilidad y la amenaza para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el territorio. En él se contemplan actividades tales como restauración de ecosistemas degradados, reforestación para la protección y estabilidad de los suelos, reforestación para reducir la vulnerabilidad al déficit hídrico en épocas de sequía, obras de mitigación en el manejo de cuencas, limpieza de quebradas, humedales y caños; sistemas de drenaje y escorrentía, sistemas de alertas tempranas, apoyo a los organismos de atención de incendios forestales o de la cobertura vegetal, entre otros. En el Plan de Acción se desarrolla a través de una (1) actividad:

Desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros

Las gestiones se han centrado en planificar las acciones para reducir el riesgo que serán ejecutadas durante el segundo semestre del año 2019, dentro de las cuales se realizarán actividades de prevención y educación ambiental en microcuencas del municipio de Cisneros, en el sector La Machetera del municipio de La Pintada se implementarán obras de mitigación ante inundaciones y en el municipio de Fredonia se realizarán diversas tareas en el cerro Combia,

En cuanto a la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas, en el municipio de Ciudad Bolívar se ejecutará durante el segundo semestre del año un SAT Instrumental y por medio del contrato N°120-CNT1906-89 se implementarán seis (6) Sistemas de Alerta Temprana (SAT)- comunitarios y se realizará un curso de operaciones de prevención y control de incendios forestales (COPCIF)

Adicionalmente se adelantará la tarea de adquirir 11 kits de herramientas para atención de Incendios en la cobertura vegetal, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos de 11 municipios.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VIII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	28%	12.8%	45.8%	2.044.078.085	1.645.726.760	80.5%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 21, 22 y 23

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	80%	57.5%	71.9%	652.568.169	406.077.929	62.2%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	30	11	36.7%	831.156.864	737.613.706	88.7%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	20	4	20%	560.353.052	502.035.125	89.1%

Tabla. Avance físico actividades 21.1, 21.2, 21.3, 22.1 y 22.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹¹
21.1. Formular y hacer seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	% de avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de cambio Climático	80%	70%	87.5%	Este indicador es acumulativo, por lo tanto, se tiene en cuenta la gestión realizada durante los años 2016, 2017 y 2018, con la que se ha ejecutado a la fecha el 70% de la meta establecida para el indicador en el cuatrienio.	Se firmó el contrato N° 120-CNT1906-89 para la “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia” y que permitirá cumplir con el 100% de las metas establecidas para este indicador en 2019
	% de entes territoriales asesorados en la incorporación , planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	50%	1.3%	2.5%	Se acompañó al CMGRD del municipio de Bello en el análisis de los incendios de cobertura vegetal que se han presentado en el municipio durante el primer semestre de 2019.	Se firmó el contrato N° 120-CNT1906-89 para la “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia” y que permitirá cumplir con el 100% de las metas establecidas para este indicador en 2019.
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al	80%	45%	56.3%	Se firmaron 46 convenios para guardabosques y Silaps, se firmó convenio con EPM para Implementar conjuntamente estrategias que promuevan el cuidado de ecosistemas estratégicos, en especial en lo relacionado con el manejo y protección de los	Se firmó el contrato N° 120-CNT1906-89 para la “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia” y que permitirá

¹¹ Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹¹
	cambio climático				<p>ecosistemas cenagosos del Bajo Cauca antioqueño, se firmaron cuatro convenios para limpieza de caños y espejos de agua de humedales con los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare, Yondó y Zaragoza, se firmaron convenios con Yarumal e Ituango para desarrollar acciones de restauración y recuperación ecológica y se firmó un convenio con Remedios para la reforestación de áreas disturbadas.</p> <p>Como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, Se firmó convenio de cooperación entre Corantioquia y el PNUD para el desarrollo de las actividades necesarias en el apoyo social y técnico en la ruta de declaratoria de áreas protegidas en el Bajo Cauca Nechí y Cerro Quitasol, la formulación del Plan de Manejo del DRMI Alto Ventanas y revisión y ajuste de los planes de manejo de áreas protegidas en la jurisdicción de Corporación</p>	cumplir con el 60% de las metas establecidas para este indicador en 2019.
22.1. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	No. de municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	10	10	100%	<p>Se firmaron convenios para realizar los Estudios básicos de Amenaza por avenida torrencial, movimientos en masa e inundación de los municipios de Armenia, Caramanta, Jericó y Montebello.</p> <p>Se firmó un convenio para la realización de estudios de detalle por movimiento en masa, para determinar la categorización del riesgo y establecer las medidas de mitigación en la</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹¹
					<p>zona afectada de las veredas Ancón II y Zarzal Curazao, en el marco del Decreto de Calamidad Pública No.175 del 25 de abril de 2019 de la alcaldía municipal de Copacabana.</p> <p>Mediante la concertación de los POT, PBOT y EOT de los municipios de Amalfi, Entrerriós, Envigado, Remedios y Sabaneta se implementaron cinco estudios.</p>	
22.2. Apoyar a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	No. de municipios con acciones para el fortalecimiento o de los CMGRD y/o PMGRD	20	2	10%	<p>Se ha acompañado al CMGRD del municipio de Copacabana debido a movimiento en masa que se presenta en la vereda Ancón 2 y que afecta varias viviendas, el gasoducto de EPM y Poliducto de Ecopetrol.</p> <p>Se acompañó al CMGRD del municipio de Bello en el análisis de los incendios de cobertura vegetal que se han presentado en el municipio durante el primer semestre de 2019.</p>	Se firmó el contrato N° 120-CNT1906-89 para la “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia” y que permitirá cumplir con el 80% de las metas establecidas para este indicador en 2019.
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de municipios con acciones de reducción del riesgo	20	4	20%	Se firmaron cuatro convenios para desarrollar e implementar acciones para la reducción del riesgo, en los municipios de Cisneros, Ciudad Bolívar, Fredonia y La Pintada.	Se firmó el contrato N° 120-CNT1906-89 para la “Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia” y que permitirá cumplir con el 70% de las metas establecidas para este indicador en 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹¹
						Igualmente se está proyectando un proceso contractual para dotar a algunos cuerpos de bomberos con herramientas para la prevención y atención de Incendios de cobertura vegetal.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

1.9. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa tiene por objeto aportar al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento continuo del talento humano y de la prestación de servicios logísticos, acorde con los procesos institucionales, para aportar a la articulación de la gestión ambiental. Contribuye directamente a la línea estratégica 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, obteniendo los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2019:

1.9.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Este proyecto busca promover el talento humano idóneo y necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la formación, el bienestar social y la salud y seguridad en el trabajo, para aportar al fortalecimiento institucional y el servicio al ciudadano, mediante el desarrollo de tres (3) actividades:

Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos

Los principales logros a resaltar durante el primer semestre del año 2019 tienen que ver con la construcción del *Plan Institucional de Capacitación (PIC)*, adoptado mediante Resolución 040-RES1905-2436 del 15 de mayo de 2019, el cual hace referencia a los procesos de apoyo a la educación formal, las capacitaciones y el proceso de inducción y reinducción de la entidad que permiten la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos en relación con cada uno de los ejes temáticos priorizados para el desarrollo y profesionalización a nivel Nacional como *gobernanza para la paz, gestión del conocimiento en las entidades públicas y formación y capacitación para la creación de valor público*.

En este sentido, y con el propósito facilitar la consecución de los objetivos de la Corporación a través del fortalecimiento de competencias, con actividades de capacitación, entrenamiento en el puesto de trabajo, inducción y reinducción se realizó un análisis del diagnóstico de necesidades de capacitación para articular y consolidar por temas o áreas del conocimiento las necesidades de formación y su respectivo cronograma, las siguientes imágenes corresponden a algunas de las actividades desarrolladas en el marco del PIC.



Jornada de inducción general 28/05/2019



Inducción y reinducción al proceso de Contratación y supervisión 10/08/2019



Capacitación Auditores internos en SGI, HSEQ
27 de junio al 12 de julio de 2019

Tabla: Actividades de capacitación realizadas semestre I - 2019

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE REALIZACIÓN	ASISTENTES
1	Programa inducción corporativo	9 de enero de 2019	7
2	Seminario en el tema de práctica de pruebas en procesos sancionatorios ambientales	21 y 22 de febrero de 2019	40
3	Seminario de Actualización "Nuevo Código General Disciplinario"	14 y 15 de marzo de 2019	2
4	Seminario Control Interno "Planee y ejecute buenas prácticas en la realización de Auditorías Internas basadas	14, 15 y 16 de marzo de 2019	2

	<i>en Riesgos"</i>		
5	Capacitación en protección de datos personales	21, 22 y 27 de marzo	265
6	Sistemas de información Ambiental SIUR- RUA- RESPEL	1 de abril de 2019	15
7	Seminario " <i>Aprovechamiento de residuos reciclables y responsabilidad extendida del productor (REP), hacia una economía circular</i> "	Abril 25 y 26 de 2019	20
8	Inducción corporativa	28 de mayo de 2019	44
9	Encuentro Regional con Autoridades ambientales y programación jornada con IDEAM (Memorando 160-MEM1905-4198 de 21 de mayo de 2019)	12 al 14 de junio de 2019	9
10	Inducción en proceso de contratación y supervisión de contratos y convenios	10 de junio de 2019	26
11	Congreso Nacional de Contaduría: "INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA: Situación Actual Y Perspectivas"	26 al 28 de junio	1
12	Curso de formación de auditores en SGI.	De Junio 26 al 12 de julio de 2019	34

Adicionalmente fueron aprobadas por el comité de Educación Formal, establecido mediante Resolución interna N° 040-1309-18601 del 06 de septiembre de 2013, las siguientes solicitudes de apoyo a la educación formal.

Nombre funcionario	Solicitud	Institución educativa
Marleny Vélez Cárdenas	Pregrado en Ingeniería de Sistemas	Universidad Remington
Adán Vásquez Tamayo	Especialización en Responsabilidad Estatal	Institución Universitaria de Envigado
Luz Mirian David Yepes	Técnica profesional en Ingeniería de Sistemas virtual	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Fortalecimiento de los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos

Para la vigencia 2019 se han realizado las Actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas que son de interés para el personal, a partir de las necesidades presentadas se ha ejecutado las siguientes actividades:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	LUGAR EN EL QUE SE PRESTA EL SERVICIO
GIMNASIO; Reconocimiento de ingreso al gimnasio para los servidores públicos tanto para la sede ubicada en el Municipio de Medellín como en las sedes ubicadas en las Oficinas Territoriales, cada servidor público deberá presentar una asistencia mensual de (8) ingresos.	Los funcionarios interesados en la entidad se inscriben con sede Medellín y San Rafael de Antioquia
Grupo Vocal (profesor para grupo vocal)	Sede MEDELLÍN,
Stretching (entrenador para desarrollo de actividad)	Sede MEDELLÍN,
Rumbaeróbicos (entrenador para desarrollo de actividad)	Sede MEDELLÍN,
Fútbol (Incluye entrenador y cancha que cumpla las especificaciones técnicas para la prestación del servicio).	Sede MEDELLÍN,
Gimnasia (el profesor deberá realizar clases variadas así; una sesión de Rumbaeróbicos, otra sesión de Yoga y la siguiente de Stretching). Sesiones de dos (2) horas.	JERICO, Instalaciones de Corantioquia
Pintura (profesor con conocimiento para el desarrollo de la actividad). Sesiones de dos (2) horas.	JERICO, Instalaciones del municipio que cuenten con las condiciones técnicas para la realización de las clases.
Gimnasia (el profesor deberá realizar clases variadas así; una sesión de Rumbaeróbicos, otra sesión de Yoga y la siguiente de Stretching).	Andes, Instalaciones de Corantioquia
Natación (clases de piscina una clase mixta que contenga los elementos necesarios como tablas y barriletes).	Andes, Instalaciones en el municipio q
Gimnasia (el contenido debe ser variable en una sesión se trabajará rumbaeróbicos en otra yoga y en otra de Stretching).	Caucasia, Instalaciones de Corantioquia
Gimnasia (el contenido debe ser variable en una sesión se trabajará rumbaeróbicos).	Vegachi, instalaciones de Corantioquia ubicada en el municipio de Vegachí,
Gimnasia (el contenido debe ser variable en una sesión se trabajará rumbaeróbicos en otra Stretching).	Santa Fé de Antioquia, Instalaciones de Corantioquia.
Natación (clases con contenido variable donde se incluyan sesiones de hidroaeróbicos, en el cual se deberán incluir los materiales).	Santa Fé de Antioquia, Instalaciones del municipio que cuenten con las condiciones técnicas para la realización de las clases.

FORTALECIMIENTO DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Se llevaron a cabo las actividades para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional, donde los funcionarios puedan acceder a espacios de integración a nivel institucional, la Corporación realizó la intervención de los diferentes componentes asociados al clima interno y a la cultura organizacional; se destacan las variables de: comunicación, relaciones interpersonales, sentido de pertenencia.

A continuación, se relaciona el detalle de los eventos ejecutado durante el primer semestre de la vigencia 2019:

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES	OBSERVACIONES
Día del Padre	Actividades orientadas al reconocimiento de los padres de la entidad. Adicionalmente se llevó a cabo la actividad de reconocimiento de la labor como servidor público, a través de un evento en el que se incorporó la temática de “transparencia en lo público”.
Día de la Madre	
Día del servidor público	



Día de la Madre



Día del Padre



Día del Servidor Público

ESTÍMULOS

Para la vigencia 2019 durante el primer semestre se dio cumplimiento a la entrega de estímulos de la siguiente manera:

ESTIMULOS	BENEFICIARIOS
Encargo	Fueron beneficiados los servidores públicos interesados en participar del proceso de acuerdo con el cumplimiento de requisitos, es decir los funcionarios con evaluación del desempeño sobresaliente y vinculado en Carrera Administrativa.
Apoyo a Educación Formal	
Estrategias de Flexibilización Laboral; Horario Flexible	Para los servidores públicos, la cual se beneficia el personal que manifestó interés en participar de la actividad.
Estrategia de Salario Emocional (Tiqueteras de descanso) Días de descanso –	Para los servidores públicos la cual fue entregada a los 434 servidores públicos de la entidad.

<p>Vacaciones Recreativas (dos veces al año en junio y en octubre). Con una duración de hasta 5 días de duración.</p>	<p>Para los hijos de los servidores públicos con una asistencia de 48 en promedio y un cierre de la actividad con una asistencia en el último día de 90 personas.</p>
<p>“La Directora Contigo” 1 hora (9:00 am a 10:00 pm) con grupos de 25 personas. Se comparte un refrigerio y se genera una conversación frente a temas de gestión e interés institucional</p>	<p>Para los servidores públicos se dio inicio con la Subdirección Financiera.</p>
<p>Adquisición de boletería para eventos de ciudad – se entregaron por sorteo para tres eventos de feria de flores.</p>	<p>Se entregaron boletas para eventos propios de la feria de flores, se beneficiarios 15 servidores públicos con la entrega de pases dobles.</p>



Evento “La Directora Contigo”

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

Se da continuidad con la entrega del servicio de alimentación para los servidores públicos beneficiarios, se encuentra el 99% de la población que hace parte del programa.

1. Plan de trabajo con la aseguradora AON

Se realizó medición con el personal interesado en participar en el desarrollo de la actividad, para este proceso se realizó la sensibilización correspondiente, igualmente fue entregado a la Corporación presentación de los resultados del personal que participó en el proceso.

DETALLE	OBSERVACIONES
Medición de los factores de riesgo psicosocial	Conforme con la normatividad vigente participaron en promedio 66 personas.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el primer semestre del año 2019 se avanzó en la formulación del proceso contractual para el desarrollo de exámenes médicos ocupacionales, se brindó formación a la brigada de emergencias de la Sede Central y se apoyó en la ejecución del simulacro realizado en el laboratorio de Gestión Ambiental en el mes de marzo; se realizaron jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla dirigida a los servidores públicos que realizan salidas de campo en la sede central y las oficinas territoriales; se ha brindado apoyo constante en la construcción de documentos del Sistema de Gestión Integral (SGI), en los que se trabajó principalmente en la construcción y presentación del informe de la Revisión por la Dirección en relación a los resultados obtenidos en la Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada en el mes de diciembre de 2018.

Se realizó conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Resolución 040-RES1903-1515 del 22 de marzo de 2019, a los cuales se brindó mediante asesoría por parte de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Colmena formación sobre Funciones y Responsabilidades, Investigación de Accidentes de Trabajo e Inspecciones de Seguridad.

Adicionalmente, se conformó Comité de Convivencia Laboral mediante Resolución 040-RES1903-1514 del 22 de marzo de 2019, quienes han recibido formación sobre funciones y responsabilidades, legislación en materia de acoso laboral y manejo

de quejas, formación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, sobre el cual se brindaron los conceptos básicos sobre el plan, la norma que lo regula, los pilares que lo conforman y recomendaciones generales.

Se inició con la formación del Plan de Intervención de Riesgo Público “*Cita con tu Seguridad y Prevención de la Extorsión y Secuestro*”, la cual va dirigida a todos los Servidores Públicos, con el fin de brindar recomendaciones que permitan reducir el riesgo público que se tiene en el desarrollo de las diferentes actividades.

Además, se continúa en el desarrollo de las investigaciones producto de los accidentes de trabajo ocurridos durante el primer semestre y caracterización de ausentismo laboral por causa de incapacidades médicas.

Igualmente, se realizó reposición y entrega de elementos de protección personal como botas de senderismo, impermeables, guantes de seguridad, gafas de seguridad y protector solar a los técnicos que realizan visitas de campo y un (1) traje de apicultura para cada oficina territorial y sede central, con el fin de atender de una manera segura las solicitudes realizadas por los diferentes municipios.



Para finalizar, como parte de los requisitos establecidos para los contratistas, conveniantes y proveedores se ha realizado revisión de los documentos aportados a los diferentes supervisores.



Fotografías. Actividades en desarrollo del SG-SST



Realización de procesos de evaluación de los servidores públicos

Mediante Resolución N°040-RES1901-203 de 22 enero de 2019, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba para la vigencia y se orientó el proceso de evaluación de desempeño laboral.

A partir del mes de febrero se dio inicio al registro de la información en el aplicativo SEDEL, en el cual todos los funcionarios en carrera administrativa realizaron la concertación de compromisos laborales y comportamentales para el período 2019-2020.

1.9.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS

Con este proyecto se busca garantizar el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición y administración de los bienes, servicios y obra pública institucionales, para aportar al fortalecimiento corporativo y el servicio al ciudadano, mediante dos (2) actividades:

Adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Corporación, para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación elaboró su Plan Anual de Adquisiciones, en el cual plasmó todas las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia, lo que permitió operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales y Sedes locales), se logró dar atención oportuna a los requerimientos y necesidades que se derivan del ejercicio de la Administración.

El Grupo interno de trabajo de Recursos Físicos adscrito a la Subdirección Administrativa, atiende un sinnúmero de servicios, suministros, dotaciones y compras, básicos para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo, con el fin de que los funcionarios de la entidad cuenten con los elementos e implementos esenciales, teniendo en cuenta que se trata de una Subdirección que planea, organiza, direcciona y controla el conjunto de actividades u operaciones funcionales que se llevan a cabo, logrando la satisfacción de los mismos, garantizando una óptima gestión, evitando suspender las actividades

laborales en las diferentes dependencias, permitiendo agilidad en los procesos al interior de la administración y mejorando la prestación del servicio al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad, logrando de manera positiva alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2016-2019, a través de los siguientes componentes:

- **Seguros:** cada día los servidores y la entidad están expuestos a un sinnúmero de imprevistos; enfermedades, accidentes, desastres naturales, daño causado por terceros, entre otros. La ocurrencia de estos eventos pone en riesgo el patrimonio de la entidad. Es aquí donde empiezan a jugar un papel importante los seguros, teniendo en cuenta que de ellos se obtiene una protección económica contra las posibles afectaciones que puedan sufrir los bienes o los funcionarios de la Corporación.

Los elementos y características más relevantes que se tuvieron en cuenta para la protección de los funcionarios, bienes y patrimonio fueron: alcances de su cobertura, monto asegurado, vigencia, nivel de compromiso, responsabilidad y efectividad en la atención de siniestros y pago,

Como parte esencial para las anteriores contrataciones se cuenta con la prestación del servicio del intermediario de seguros, el cual contempla la asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación.

- **Vigilancia:** para llevar a cabo las actividades diarias con total normalidad y con el fin de obtener la tranquilidad que se requiere dentro de la Corporación a modo de resguardar el patrimonio y mantener en orden el sitio de trabajo, se celebró el contrato del servicio de vigilancia, el cual aporta a la entidad, calidad en el servicio, respaldo y responsabilidad; cumpliendo con los objetivos trazados, logrando una mejora continua, a través de un proceso minucioso de evaluación, recomendación y corrección; se busca un sistema de seguridad completo con control de acceso a empleados y/o visitantes, con el servicio de personal calificado, seleccionado concienzudamente, cuyo objetivo principal sea específicamente ofrecer, de forma inmediata solución y cubrimiento a todas las necesidades en materia de seguridad.
- **Transporte:** teniendo en cuenta que el servicio de transporte con todos sus componentes (suministro de combustibles, contratación de conductores, contratación de servicio de vehículos, adquisición de parque automotor) constituye una valiosa herramienta para el desplazamiento oportuno de los servidores en cuanto al cumplimiento

misional y de apoyo de la Corporación, el grupo interno de trabajo de recursos físicos, buscó brindar todas las garantías de desplazamiento a los funcionarios que utilizan este servicio regularmente en desarrollo de su gestión.

Contar con la adquisición de dos vehículos nuevos, permitió generar confianza en los conductores y en el personal que utiliza este servicio, toda vez que se podrá gozar de más tecnología y comodidad; frente a la austeridad en el gasto se ahorrará dinero en arreglos y reparaciones, teniendo en cuenta que los mantenimientos de los usados cuando han cumplido su vida útil, son más costosos, mientras que los carros nuevos cuentan con una garantía de tres años o 75.000 km. Igualmente, en coherencia con el SGA, un carro nuevo contamina cada vez menos.

El suministro de combustible, tanto de la sede central como de seis oficinas territoriales y una sede local, permite que todo el parque automotor de la corporación cuente oportunamente con los insumos necesarios para el cumplimiento de visitas técnicas. Además, con este contrato se garantiza también la disponibilidad del combustible para los diferentes equipos que lo requieran para su operatividad, tales como guadañas, plantas eléctricas, entre otros.

- **Aseo y cafetería:** la entidad requiere mantener sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y proveer a sus funcionarios y al público en general, estándares mínimos de comodidad, con el fin de garantizarles condiciones de higiene y bienestar; teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal de la Corporación no se cuenta con recurso humano que tenga entre sus funciones la prestación de los servicios de aseo y cafetería, el grupo interno de trabajo de recursos debe contratar dichos servicios, como área encargada de responder por el normal funcionamiento de todas las sedes.
- Por todo lo expuesto, se hace necesario contar con la prestación de un servicio integral de aseo, cafetería y oficios varios, mantenimientos menores y jardinería, actividades que se desarrollan cumpliendo con los requisitos de calidad, oportunidad y con la eficiencia requerida; con el personal operario capacitado para cumplir los requisitos y normas exigidos en la prestación de este servicio, teniendo en cuenta todos los componentes del sistema de gestión integral que le apliquen.
- **Mensajería:** la Corporación cuenta con varias sedes, las misma que requieren a diario y de manera constante enviar documentación, tanto dentro de la jurisdicción como en el territorio nacional, por tal motivo y dada la importancia de la documentación que produce la entidad, se debe contar con un servicio de envío confiable, eficiente, ágil y seguro que garantice un cubrimiento completo a todos los destinatarios.

- **Papelería:** mediante la contratación de este servicio se pretende satisfacer la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias y sedes de la Corporación, con el fin de que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones con un óptimo desempeño de las actividades administrativas, por tal motivo desde nuestra área se provee el suministro oportuno de los insumos de papelería y demás implementos de oficina que lo permitan.
- **Papelería Especial:** la Corporación, tiene dentro de sus funciones, la de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por el desarrollo sostenible; así como ejercer la autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción, lo cual implica gestionar los insumos necesarios para el control en la movilización de especímenes de la diversidad biológica, acorde a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ambiente requirió a las Corporaciones Autónomas Regionales implementar el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), el cual permite la movilización de especímenes de la diversidad biológica dentro del territorio nacional, por tal motivo Corantioquia adquirió los nuevos formatos que cuentan con todas las especificaciones y requerimientos determinadas por este organismo.

- **Tiquetes:** la Corporación, tiene como sede principal la ciudad de Medellín, con el fin de ser oportuno en la asistencia a diferentes eventos, debe autorizar y garantizar el traslado vía aérea de todos y cada uno de los funcionarios, contratistas, consejeros y colaboradores que, para el cumplimiento de los requerimientos propios de sus cargos lo requieran, con el fin de hacer presencia en los lugares donde se solicite la participación de la Corporación; por lo anterior se gestionan tiquetes aéreos regionales, nacionales e incluso internacionales que permitan satisfacer las necesidades del desplazamiento del personal antes mencionado.
- **Arrendamiento:** en ejercicio de la autoridad ambiental, la Subdirección Administrativa garantizó un espacio adecuado para la custodia, cuidado y mantenimiento en buen estado del material de flora, fruto del decomiso preventivo o definitivo y otros bienes incautados.

Actualmente la Corporación no cuenta con las instalaciones propias necesarias para certificar una buena protección, cuidado y mantenimiento del material objeto de decomiso, por tal motivo se hizo necesario el arrendamiento de unos espacios adecuados en el municipio de Caldas y Barbosa teniendo en cuenta las necesidades para el almacenamiento

de la madera en bloque brindando facilidades logísticas propias de su negocio, que a la vez se constituyen en beneficios para Corantioquia al no tener que incurrir en gastos adicionales y en procesos contractuales que se incluyen en este contrato tales como: vigilancia a los inmuebles objeto del mismo, montacargas, cargador de rolos, fumigación, triturador y astillador de madera, y la disposición final del producto de forma ajustada a la normatividad.

Administración de bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia

La Corporación cumple sus funciones y presta los servicios desde las infraestructuras que ha destinado para ello, en estas se concentra el funcionamiento de los procesos corporativos que permiten una relación entre los usuarios internos y externos, por ello, es importante mantener en buen estado todos los bienes corporativos, para garantizar la continuidad de los servicios, para el cumplimiento de las funciones y la adecuada atención a las necesidades de la población que lo requiere, todo, en un medio confortable y seguro; además los mantenimientos generan ambientes de trabajo óptimos para motivar a los empleados y contratistas de la Corporación en procura de un mejor desempeño, una razón más para mantener los espacios y bienes existentes en buen estado, velando a través de las diferentes supervisores, porque se ejecuten a cabalidad los contratos celebrados para mantenimiento de equipos de oficina, vehículos, aires acondicionados, bienes inmuebles, entre otros.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan Anual de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes bienes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- **El mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones menores a los inmuebles de Corantioquia:** la Subdirección Administrativa con estas intervenciones, busca mejorar la comodidad en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en Pro de la misión Corporativa, a su vez se requiere presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios internos y externos.
- Por las particularidades de cada una de las edificaciones de Corantioquia en su jurisdicción se requiere de mantenimientos y servicios en materia de obra tales como: demoliciones, retiro de elementos, concretos, cielos rasos, paredes en superboard, impermeabilización, revoques, ranuras y filetes, enchapes, estructuras de acero, mallas, concretos, cambio de tejas, bajantes, impermeabilizaciones, cambio de pisos, aparatos sanitarios, lavamanos,

sanitarios, orinales, fluxómetros, mesones y enchapes, instalaciones sanitarias e hidráulicas, puertas y ventanas, marcos, muebles de cocina, pasamanos, ventanas, puertas, marcos, pintura interna y externa, estuco, esmalte, hidrófugo, entre otras actividades.

- Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Subdirección encuentra necesario y prioritario realizar los diferentes mejoramientos y mantenimientos de los bienes de la Corporación que así lo requieran, para brindar a los usuarios internos y externos espacios físicos cómodos, agradables y confortables con equipos en buenas condiciones, asegurando que estos se encuentren en un entorno apto para su desarrollo personal y grupal.

La Subdirección Administrativa en desarrollo de sus funciones, de apoyar los diferentes procesos misionales y administrativos de la entidad por medio del Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, también celebró otros contratos de mantenimiento para los bienes muebles buscando la conservación en buen estado de los bienes, tales como:

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos:** es importante anotar que actualmente la Corporación cuenta con un parque automotor conformado por diecisiete (17) vehículos livianos, un (1) micro bus, tres (3) camiones NKR acondicionadas como aulas móviles y treinta y ocho (38) motocicletas. Estos automotores son de diferentes marcas, tipos y modelos, con combustión diésel y gasolina, los cuales requieren de reparaciones generales con motivo de su operación y desgaste de sus piezas, minimizando los riesgos de posibles fallas mecánicas y de esta forma garantizar la seguridad al personal que se desplaza a los diferentes municipios de la jurisdicción de la CAR en cumplimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, y, adicionalmente garantizar el apoyo a los diferentes procesos que requieren del servicio de transporte ágil y oportuno en el cumplimiento de la misión corporativa.
- De otro lado, la Corporación, recibió mediante convenio suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dos (2) unidades móviles (Camionetas Nissan Urban), a los cuales se les debe realizar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo, los mismos se deben invertir en lo que respecta a mantenimiento al sistema de frenos, a los equipos plantas eléctricas, al sistema de suspensión, al sistema de enganche y los que puedan surgir de tipo correctivo en la operación de los mismos.
- El mantenimiento preventivo y correctivo es una actividad especializada que requiere de las herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra calificada y suficiente, con experiencia, que permitan prestar un óptimo servicio en términos de calidad y tiempo; actividad que la entidad no está en capacidad de atender de forma directa por lo cual

debe recurrir a terceros, por requerirse del conocimiento especializado en temas mecánicos y de reparación en mantenimiento de vehículos.

Mantenimiento preventivo y correctivo de embarcación fluvial: la entidad en el desarrollo de las visitas técnicas y de las estrategias de mitigación del cambio climático a través de acciones de manejo de complejos cenagosos, así como de otros ecosistemas, en las actividades de formación y legalización de actores estratégicos, en las estrategias de gestión del riesgo, requiere el uso de la unidad fluvial, como una de las herramientas de acercamiento a las comunidades apostadas en las zonas ribereñas de los ríos Magdalena y Cauca en la Jurisdicción de la Corporación.

Para el desarrollo de las diversas funciones y acciones de carácter misional, la Corporación estableció la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la embarcación fluvial, su motor fuera de borda y tráiler en el que se transporta, teniendo en cuenta que ya se completaron tres años de haber sido adquirida, con 587 horas de navegación, se hace necesario realizar mantenimientos al motor, al igual que a la lancha y el tráiler, de tal manera que la unidad fluvial quedé reforzada, asegurando la operación continuada de la unidad fluvial brindando un apropiado servicio en bien de la comunidad.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad: revisemos muy bien estos indicadores

Tabla. Avance físico programa IX

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo institucional implementada	25%	15.8%	63.1%	10.021.041.630	6.745.960.106	67.3%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 24 y 25

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2019	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	90%	42.9%	47.7%	2.821.308.156	1.831.860.436	64.9%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	90%	70.6%	78.5%	7.199.733.474	4.914.099.670	68.3%

Tabla. Avance físico actividades 24.1, 24.2, 24.3, 25.1 y 25.2.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	70.3%	87.9%	<p>Los logros obtenidos durante el primer semestre de 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizaron doce (12) eventos de capacitación, inducción y reinducción para la mejora de la competencia en puesto de trabajo. -Se aprobaron tres (3) solicitudes de apoyo a la educación formal. 	Se continuará con la ejecución de actividades de acuerdo con las necesidades de las dependencias que quedaron plasmadas en el Plan de Capacitación. La priorización es definida por el Comité de Capacitación de acuerdo con el presupuesto asignado
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	10.9%	12.1%	<p>Durante el primer semestre se dio continuidad a la prestación del servicio de alimentación y a la realización de actividades deportivas (gimnasio), recreativas, culturales y artísticas para los servidores públicos.</p> <p>Se han desarrollado actividades asociadas al Clima y la Cultura Organizacional, estímulos, entre los que se destacan los eventos institucionales como el día del servidor público, la celebración de fechas especiales, como el día de la Madre y día del Padre.</p> <p>En relación con los eventos asociados al clima y la cultura organizacional la entidad ha realizado acciones para favorecer el sentido de pertenencia, la motivación, el trabajo en equipo.</p>	<p>Se realizarán actividades orientadas a fortalecer el clima y la cultura organizacional, igualmente se realizará la entrega de estímulos conforme con lo establecido en la normatividad.</p> <p>Continúan las actividades asociadas al plan de bienestar social, tal como el beneficio de alimentación, las actividades deportivas y recreativas.</p>

¹² Indique en esta columna las acciones proyectadas para dar cumplimiento al indicador para la vigencia 2019.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	20%	6.7%	33.7%	<p>En cuanto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el primer semestre de 2019 se avanzó en las siguientes actividades: capacitación a la brigada de emergencias Sede Central, Jornadas de Vacunación Contra la Fiebre Amarilla, se entregó al personal técnico de campo los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus funciones, se ha brindado apoyo constante en la construcción de documentos del Sistema de Gestión Integral – SGI, se trabajó en la actualización Matriz de Peligros y Riesgos Laborales, se continúa en el desarrollo de las Investigaciones producto de los accidentes de trabajo ocurridos durante el primer semestre y Caracterización de ausentismo laboral por incapacidades médicas.</p> <p>Adicionalmente, se brindó formación sobre el Plan de intervención de Riesgo Público y del Plan Estratégico de Seguridad Vial.</p> <p>Igualmente, se realizó conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformación Comité de Convivencia Laboral.</p>	Atención de las orientaciones emitidas desde la CNSC para la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema SEDEL, en el aplicativo dispuesto a través de página web de la CNSC.
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral,	20%	9%	45%	Mediante Resolución N°040-RES1901-203 de 22 enero de 2019, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral –EDL- de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba para la vigencia y se	Atención de las orientaciones emitidas desde la CNSC para la implementación y puesta en marcha del nuevo sistema SEDEL, en el aplicativo dispuesto a través de página web de la CNSC.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
	implementado y monitoreado				<p>orientó el proceso de evaluación de desempeño laboral.</p> <p>A partir del mes de febrero se dio inicio al registro de la información en el aplicativo SEDEL, en el cual todos los funcionarios en carrera administrativa realizaron la concertación de compromisos laborales y comportamentales para el período 2019-2020.</p>	
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en materia de compras	90%	72.4%	80.5%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2019, se Contrató la adquisición de bienes y servicios relacionados con elementos necesarios para la normal operación de la entidad en cuanto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de vehículos tipo camioneta 4x4, con platón. 2. Servicio de suministro de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos corporativos. 3. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Panzenú - Municipio de Caucasia. 4. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se proyecta para el tercer trimestre del año la contratación de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Zenufaná - Municipio de Puerto Berrío. 2. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Hevéxicos - Municipio de Santa Fe de Antioquia. 3. Adquisición, instalación, y modificaciones de soluciones modulares y mobiliario para las instalaciones de Corantioquia. 4. Prestar los servicios de impresión, scaneo y fotocopiado.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
					<p>Tahamíes - Municipio de Santa Rosa de Osos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Cartama - Municipio de Jericó. 6. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Zenufaná - Municipio de Vegachí. 7. Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite, requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos), en la Oficina Territorial Citará - Municipio de Andes. 8. Suministro de insumos de papelería y útiles de oficina, para las diferentes dependencias y sedes de Corantioquia. 9. Prestar el servicio y de seguridad y vigilancia requerido por Corantioquia. 10. Prestación del servicio integral aseo, y cafetería a los muebles e inmuebles que posee la Corporación. 11. Adquisición de equipos y accesorios de telecomunicaciones para la Corporación. 12. Prestación del servicio de mensajería expresa y servicios complementarios para la notificación de los actos 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Adquirir el Programa de Seguros de Corantioquia para la protección de los bienes e intereses, según los ramos y coberturas que requiera para la vigencia 2019-2020. 6. Prestar el servicio de recolección de residuos Biodegradables de la Corporación. 7. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y repuestos para el sistema eléctrico Corporativo. 8. Prestar servicio de intermediación de seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
					<p>administrativos, entrega de facturas y demás correspondencia que a nivel urbano, rural, nacional o internacional requiera Corantioquia.</p> <p>13. Prestación del servicio de apoyo a la operación del recurso de transporte en Corantioquia.</p> <p>14. Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga.</p> <p>15. Suministro de tiquetes aéreos en rutas regionales, nacionales e internacionales, así como el servicio de sobrevuelos.</p> <p>16. Suministro de papel especial para salvoconducto único nacional en línea para la movilización de especímenes de la diversidad biológica según resolución 1909 del 2017 MADS.</p> <p>17. Arrendamiento de inmuebles para el bodegaje de productos maderables y otros bienes incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental, con herramientas logísticas asociadas</p> <p>18. Aunar esfuerzos para fomentar la participación ciudadana en temas ambientales a través de estrategias educacionales e informativas en la jurisdicción de Corantioquia</p> <p>19. Amparar a los vehículos de propiedad de Corantioquia o que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia,</p>	

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
					<p>control o custodia, así como los vehículos donados, en comodato, arriendo o administración para la vigencia 2019 - 2020".</p> <p>20. Adquirir pólizas SOAT para los vehículos de Corantioquia, para la vigencia 2019-2020.</p> <p>21. Apoyar la evaluación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias dentro del ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>Para la obtención de estos bienes y/o servicios se formularon 29 objetos contractuales de los cuales a la fecha se han contratado 21 que le aportan directamente a los indicadores.</p>	
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	90%	43%	47.6%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2019, en materia de administración de bienes y servicios a la fecha se formularon 7 objetos contractuales de los cuales a la fecha del presente informe se han contratado seis (3):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos y repuestos y accesorios en general. 2. Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la 	<p>Se proyecta para el tercer trimestre del año la contratación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos, con el suministro de insumos, repuestos, accesorios en general. 2. Recarga de extintores para las sedes de la Corporación. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina de la entidad.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE II	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)	GESTIONES PROYECTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR A DICIEMBRE 31 DE 2019 ¹²
					Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia · 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de embarcación fluvial, motor fuera de borda y tráiler.	4. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y repuestos para el sistema eléctrico Corporativo.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

--

2. PLAN FINANCIERO 2019

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo quinto del Plan de Acción Cuatrienal de 2016 a 2019, Plan Financiero, específicamente para el año 2019, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas; esto permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Al cierre del primer semestre 2019, se identificó una importante cifra en gestión de recursos, por un valor de \$8.317 millones, mientras que, para igual periodo del año anterior, la cifra solo ascendió a \$351 millones. Es decir, la Corporación consiguió más recursos para apoyar a los municipios de la jurisdicción.

Con respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se tiene que el recaudo durante el primer semestre, aumentó en un 10% con respecto a igual periodo del 2018, al pasar de \$ 62.430 millones a 68.850 millones.

De igual manera, la ejecución de gastos, es decir, los recursos comprometidos y en ejecución pasaron de \$47.674 millones a junio de 2018 a \$82.887 millones al cierre del primer semestre de 2019, es decir, un incremento del 74%.

Así mismo, se evidencia que la implementación de políticas de eficiencia en el gasto durante este semestre, llevó a que para el 2019, por cada (1) peso comprometido en funcionamiento, se hubieran podido comprometer 12 pesos para inversión, lo que representó un incremento del 54% con respecto al mismo indicador en el 2018, el cual se ubicó en 7.8 para igual periodo de vigencia anterior.

2.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el periodo de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, se establecieron las siguientes metas financieras:

1. Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.
2. Se mantendrá el recaudo de los ingresos de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos porcentuales por encima del IPC corrido en cada vigencia.
3. La rotación de cuentas por cobrar será de 120 días de la totalidad de la cartera anual.
4. Cofinanciación con los entes públicos ejecutores mínimo del 10% en efectivo sobre el total de la inversión realizada en cada vigencia.

5. Incremento real de la facturación de las rentas por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites.

Ahora bien, en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción:

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMI ENTO DE LA META
1. Viabilidad Fiscal			
GOIC = Gastos operativos de inversión comprometidos	\$12.038		
REPA = Recaudo efectivo durante el 2019	\$68.851		
%P = Porcentaje de participación	17,48%	Se cumple la meta (Gastos operativos de Inversión menores al 50%)	100%
2. Incremento Real de los Recaudos			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$50.517		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$42.346		
IPC : 3.43 + 5 puntos porcentuales	8,43%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	19,30%	Se cumple la meta (Crecimiento de los recaudos en una tasa de al menos 5 puntos por encima del IPC corrido a la fecha de análisis)	100%
3. Rotación de Cuentas por Cobrar			
VNFPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis	\$59.498		
PCC = Promedio de cuentas por cobrar	\$6.550		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMI ENTO DE LA META
IND = Índice de rotación de cuentas por cobrar	9,08		
DPC = Días promedio de cobro	14	Se cumple la meta (Rotación de la cartera menor o igual a 120 días)	100%
4. Cofinanciación por los Entes Públicos Ejecutores			
TRAEP = Total recursos aportados por los entes públicos ejecutores	\$12.151		
VTC = Valor total del convenio en dinero	\$53.011		
%TRAEP = % total recursos aportados por entes públicos ejecutores	22,92%	Se cumple la meta (Aportes en dinero por cofinanciación igual o mayor al 10%)	%
5. Incremento Real de los Derechos Facturados			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.167		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.180		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permisos y trámites	-1,09%	No cumple la meta (La facturación no creció más del IPC de 3,43%)	0%

ANÁLISIS:

A junio 30 de 2018, la Corporación cumple con la meta trazada en su Plan de Acción Cuatrienal 2016 a 2019, específicamente para la vigencia 2018 en los indicadores de Viabilidad Fiscal e Incremento Real de los Recaudos. En los indicadores de Rotación de Cuentas por Cobrar e Incremento Real de los Derechos Facturados no se da cumplimiento de las metas, debido a que, en el primero se vio afectado por los ajustes contables realizados producto de la aplicación de NICS; y en el Incremento Real de los Derechos Facturados, no se da cumplimiento puesto que la facturación en el primer semestre del año no creció más del IPC a junio 30 del presente año, el cual fue del 2.47%. Finalmente, con respecto al indicador Cofinanciación por los Entes Públicos ejecutores, esta solo se presenta a partir de que finalice Ley de Garantías.

A continuación, se explica el resultado obtenido en cada uno de los indicadores:

Los gastos operativos de inversión representan el **17,48%** del total de los recursos recaudados en la vigencia, cuando la meta establece un máximo del **50%**, ello quiere decir que la meta se cumple al **100%**.

El recaudo de los ingresos a 30 de junio 2019 aumentó frente al mismo periodo del año anterior en un **19,30%**, pasando de **\$42.346** millones de pesos en el año 2018, a **\$50.517** millones de pesos en la vigencia 2019. La meta de superar el IPC anual de lo corrido del 2019, el cual es de **3,43% + 5** puntos adicionales, es decir incrementar por encima del **8,43%, se cumple**, a causa del aumento en los recaudos por concepto de Evaluación de otros instrumentos, servicio de control y seguimiento, y servicios de laboratorios. Es de resaltar que el recaudo de estas rentas, representan el 40% del presupuesto de ingresos de la Corporación, lo que permite realizar mayores inversiones en los municipios de la jurisdicción.

El tema de la rotación de la cartera Corporativa es sensible, por su alta morosidad. Sin embargo, a 30 de junio 2019 se encuentra en **14 días** cuando la meta establecida es de **120 días**. Esta situación estuvo influenciada porque en el mes de mayo se generó una Resolución con el fin de priorizar la Cartera y así obtener mejores resultados en el recaudo, gracias a la agilidad que se le dio al proceso de gestión de cobro persuasivo y coactivo. Así mismo, se espera que para el III trimestre del año se implementen más acciones para agilizar el recaudo en las Territoriales y Sede Central.

La cofinanciación por los entes públicos ejecutores a 30 de junio 2019 fue representativa con el **22,92%** de los recursos ejecutados, lo cual supera la meta del 10% máxime si se tiene en cuenta la limitación presentada por la Ley de garantía. También se resalta la gestión de la Dirección para obtener más de **\$8.318** millones en recursos efectivos para invertir en proyectos del medio ambiente que beneficien a los municipios de la jurisdicción de la Corporación.

Respecto al incremento real de los derechos facturados se presentó un incumplimiento a la meta propuesta en un **-1,09%** para el año 2019. Siendo el Servicio de Evaluación, y el Servicio de Control y Seguimiento las rentas que más disminuyeron respecto de lo

facturado el año 2018. Cabe anotar, que estas rentas representan menos del 1% del presupuesto de la Corporación, y se espera la implementación de la Resolución de Rentas Corporativas para el mes de julio de la presente vigencia, con el objetivo de poner puntos de control a estas rentas en aras de tener un mayor seguimiento y control, la cual se viene trabajando desde el segundo trimestre 2019.

2.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2019

Para el año 2019, se inició con una programación, tanto de ingresos como de gastos por valor de **\$106.089 millones** de pesos, y al 30 de junio de 2019 se terminó con una programación total por valor de **\$123.180 millones** de pesos, lo que representa un incremento del 16%, es decir de (**\$17.092 millones de pesos**).

Al finalizar el primer semestre de la vigencia fiscal 2019, se presenta la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y rentas programadas y los gastos de funcionamiento e inversión, del Plan Financiero.

INGRESOS Y RENTAS

Cifras en miles de pesos

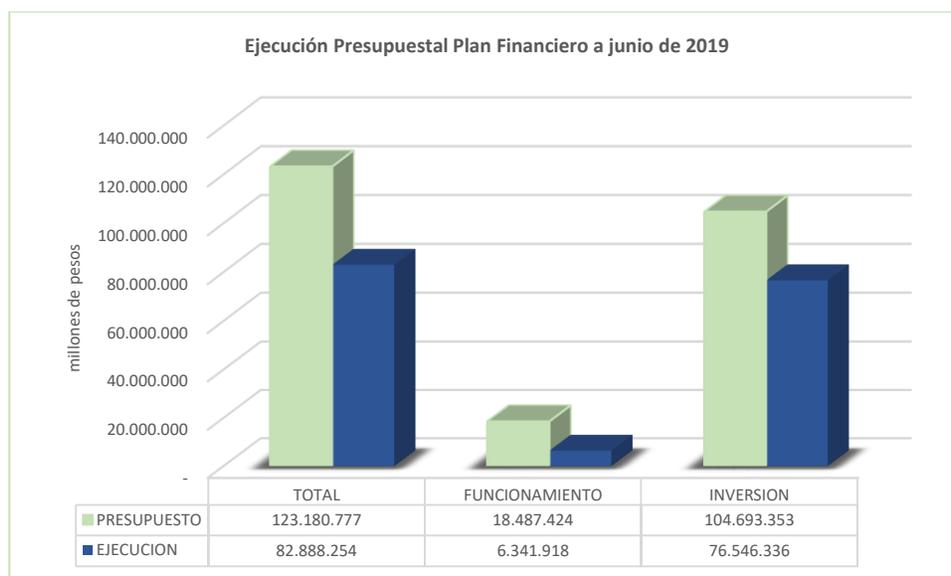
Conceptos	Valor Inicial	Valor a junio 30 de 2019	Ejecución a junio 30 de 2019	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	106.089.093	123.180.777	68.850.483	56%
INGRESOS CORRIENTES	79.446.285	87.917.292	39.282.012	45%
Ingresos tributarios	25.244.448	25.244.448	16.059.112	64%
Ingresos no tributarios	51.867.367	60.338.374	22.085.082	37%
Aportes de la Nación	2.334.470	2.334.470	1.137.818	49%
RECURSOS DE CAPITAL	26.642.808	35.263.485	29.568.471	84%
Rendimientos financieros	1.140.483	1.140.483	874.512	77%
Endeudamiento	-	-	-	-
Recuperación de cartera	13.325.605	13.325.605	7.896.562	59%
Excedentes financieros	12.176.720	20.797.397	20.797.397	100%
TOTAL ASIGNADO A GASTOS	106.089.093	123.180.777	82.888.254	67%
Funcionamiento	18.487.424	18.487.424	6.341.918	34%
Inversión	87.601.669	104.693.353	76.546.336	73%

Nota: la columna de ejecución corresponde a recursos comprometidos y en ejecución.

Se desprende del cuadro anterior, que la Corporación presentó una ejecución en el ingreso del 56% con respecto al total programado, finalizando con un recaudo total de **\$68.850 millones** de pesos.

Del valor total recaudado al 30 de junio, las rentas que representan una mayor participación son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias sector eléctrico y Recuperación de cartera.

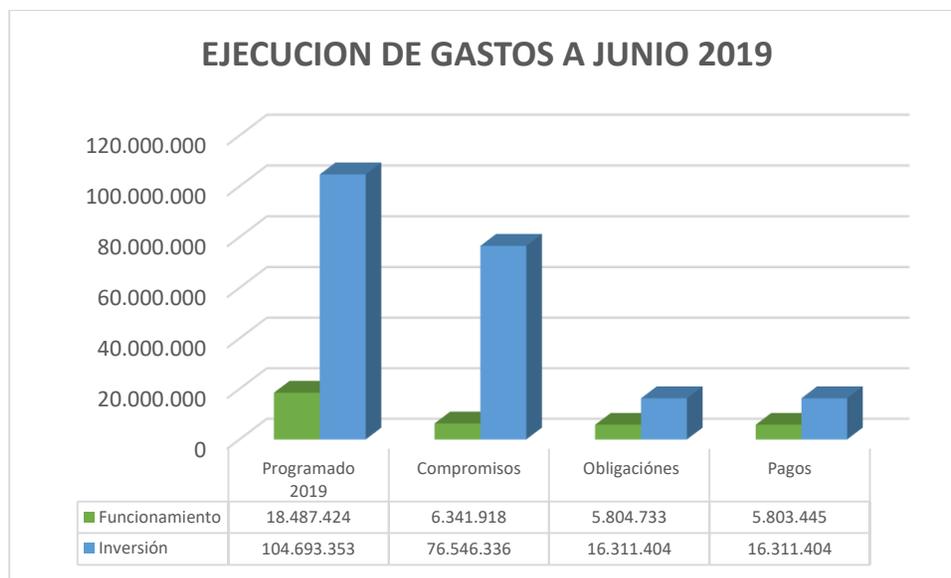
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN



Cifras en miles de pesos (\$)

CONCEPTO	Valor Programado 2019	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	18.487.424	6.341.918	34%	5.804.733	31%	5.803.445	31%
Inversión	104.693.353	76.546.336	73%	16.311.404	7%	16.311.404	7%
TOTAL	123.180.777	82.888.254	67%	22.116.137	7%	22.114.849	7%

Nota: los % están referenciados frente al valor programado 2019.



Con respecto de los gastos, al 30 de junio de 2019 se presenta una apropiación por valor de **\$123.181 millones** de pesos; de estos **\$104.693 millones** de pesos se destinan a proyectos de inversión, es decir el **85%** y **\$18.487 millones** de pesos para gastos de funcionamiento, es decir un **15%**. De lo anterior, se desprende, que, de cada 100 pesos de presupuesto, 85 pesos se destinan para inversión.

Ahora bien, la ejecución total del gasto al 30 de junio en compromisos, finalizó en un **67%**; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$82.888 millones** de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento **\$6.342 millones** de pesos, lo que representa el **34%** de lo apropiado y en Gastos de Inversión **\$76.546 millones** de pesos, equivalentes al **73%** del total apropiado para proyectos de inversión.